

**CORPORACIÓN
MUNICIPAL DE PIRQUE
EDUCACIÓN Y SALUD**



Liceo El Principal



Escuela Santos Rubio



Escuela Lo Arcaya



Escuela San Juan



Liceo El Llano

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM 2018)

INDICE

CONTENIDO	PAGINA
PRESENTACIÓN	4
I.- ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA DE PIRQUE	5
1.- ANTECEDENTES TERRITORIALES	5
Topografía	5
Clima	6
- Accesibilidad	6
2.- POBLACIÓN	7-8
- Caracterización de la Población	9
- Antecedentes Estadísticos de la Población	9
- Localización de la Población en situación de Pobreza	10
3.- ANTECEDENTES SOCIO ECONOMICOS	11
4.- ORGANIZACIÓN POLITICA DE LA COMUNA	12
5.- POBLACION EN EDAD ESCOLAR.	13
5.1. Proyección Población Comunal	13
5.2 Características Educativas	14
a) Analfabetismo	14
b) Escolaridad	14
Educación Superior	15
6.- OTROS INDICADORES RELEVANTES.	15
a) Enfoque Multicultural	15
b) Población en situación de Discapacidad	15-16
II.- LA EDUCACIÓN MUNICIPAL	17
- Organigrama	18
- Visión y Misión de la Educación Municipal	19
1.- Población Escolar	20
1.1. Calidad de vida de los estudiantes	20
1.2. Índice de vulnerabilidad	20
1.3. Ingreso Familiar	20
1.4. Vivienda y hacinamiento	21
2.- Cobertura, Matrícula y Asistencia Media	21
2.1. Cobertura	21
2.2. Cantidad de Matrícula por Establecimientos Municipales	21
2.3. Matrícula y Financiamiento de la Educación Municipal	22
2.4. Matricula Educación Parvularia	22
2.5. Matrícula y promedio estudiantes por cursos Educación Básica	23-24
2.6. Matrícula Enseñanza Media	24-25
2.7. Asistencia Media y Ausentismo Crónico	25-26
2.8. Asistencia Media y Proyección de Matrícula	26-27
3.- Rendimiento	28
3.1. Rendimiento Escolar	28-29

3.2. Puntajes SIMCE	30-33
3.3 Indicadores de Desarrollo Personal y Social	34-35
3.4 Puntajes PSU	35-37
III.- RECURSOS HUMANOS Y PROFESIONALES	38
Distribución carga horaria años 2015 – 2018	39
Distribución carga horaria docente y asistentes por establecimiento	40-44
IV.- PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO	45
1. Plan de apoyo Biopsicosocial	45
1.1. Diagrama de organización	46
2. Transporte Escolar	47
3. Programa para la igualdad de oportunidades Duplas Psicosociales	47
4. Programas para el bienestar integral del Estudiante (JUNAEB)	48-52
5. Trabajo Inter-sector a nivel comunal: Salud y Educación	53-61
6. Proyecto de Integración (PIE).	61-65
7. Unidad de apoyo Psicosocial	66-68
8. Programa Acompañamiento Efectivo (PACE)	68
9. Programa Corporativo Extra-escolar	69-70
V.- SISTEMA DE PROTECCION A LA PRIMERA INFANCIA	71
1. Jardines Infantiles y Salas Cunas	71
2. Lineamientos Técnicos	72-73
3. Plan de Trabajo Anual	74
4. Unidad de Apoyo a la Primera Infancia	75
VI.- EJES ESTRATEGICOS PADEM 2017	76
Objetivos Estratégicos	77-79
VII.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)	80
Objetivos y acciones PME Escuelas y Liceos	81-103
VIII.- INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO.	104-107
IX.- PRESUPUESTO	108-109
X.- ANEXOS	110
Sistema de Desarrollo Profesional Docente	110-114
Mapa Estratégico Comuna de Pirque	115

PRESENTACIÓN

El Plan de Apoyo a la Educación Municipal PADEM 2018 de la comuna de Pirque, tiene como objetivo garantizar procesos para la mejora constante apuntando a la calidad y equidad de la educación. Para esto, considera aspectos fundamentales del desarrollo integral de todo niño, niña y joven en edad escolar. Abarca las distintas dimensiones de la gestión educativa, para movilizar y transformar las condiciones en las que se imparte la educación, apuntando a resolver los principales problemas imperantes y contextuales propios de una sociedad que muta permanentemente.

En virtud de lo anterior y teniendo como principio orientador la Ley de Aseguramiento de la Calidad, la Ley de Inclusión, la Ley de Subvención Escolar Preferencial, sumado a los principios de la Gestión Municipal; se aspira a superar la segregación social, las barreras de desigualdad educacional, promover la formación integral, la inclusión y el acceso a experiencias de aprendizaje que permitan desarrollar e instalar capacidades cognitivas, sociales y emocionales en las comunidades educativas en su conjunto.

El siguiente plan consideró en su diseño y construcción la participación de los distintos actores que conforman directa e indirectamente los centros educativos. Durante el proceso, fue posible reflexionar, revisar y replantearse los objetivos propuestos para este nuevo periodo, resultando ser un constructo significativo y con mayor sentido de pertenencia, de acuerdo no sólo a la realidad de cada escuela o liceo, sino también a las aspiraciones de la comuna, sobre la educación que pretende para sus estudiantes.

Finalmente, esta nueva propuesta, recoge nuevamente los cuatro pilares considerados fundamentales para avanzar en calidad. Desde la *Infraestructura* propone espacios más seguros, pero con sentido de sustentabilidad, en cuanto a la *Inclusión y sana Convivencia*, con comunidades que se respeten inclusivas y bien tratantes desde el enfoque y la premisa, de que todo niño o niña puede alcanzar aprendizajes de calidad desde la *Gestión Curricular* efectiva y pertinente, cuyo sentido es el desarrollo profesional docente, líderes convencidos y un sostenedor que acompañe y oriente en esta gestión.

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA

1. ANTECEDENTES TERRITORIALES.

La comuna de Pirque tiene una superficie de 445 Km² de acuerdo a las mediciones realizadas por el Instituto Geográfico Militar.

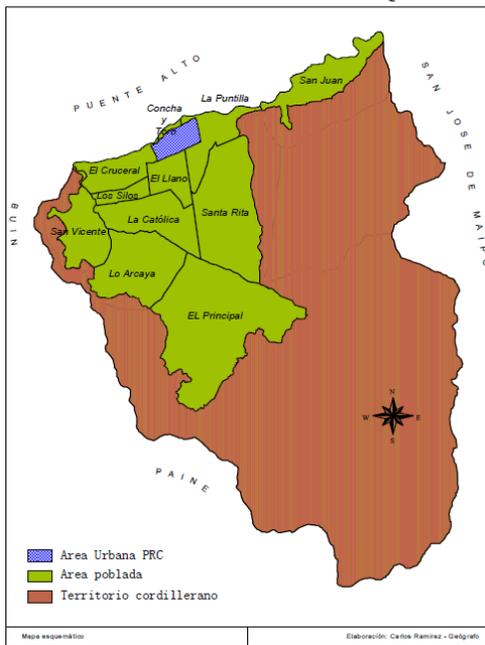
De acuerdo a esta superficie los límites comunales son los siguientes:

1. Limita al norte con la comuna de Puente Alto
2. Limita al este con La comuna de San José de Maipo
3. Al oeste con la comuna de Buin
4. Al sur con la Región de O`Higgins.

1.1.1 Topografía

La comuna está constituida por una cuenca en dos niveles de altura. La parte alta corresponde al sector cordillerano, donde se ubica la Reserva Nacional Río Clarillo, de la CONAF, y donde se concentra la mayor parte del territorio comunal. Está conformado por un cordón de cerros que atraviesan la comuna en dos abanicos de quebradas que conforman el Estero Seco y el Río Clarillo. Predominan los relieves abruptos con altitudes superiores a los 2.000 m.s.n.m., con pendientes fuertes, terrazas aluviales de poco desarrollo y quebradas de escurrimiento permanente o estacional. La parte baja de la comuna, precisamente por la existencia del Río Clarillo, está dividida en dos sectores diferentes. Esto caracteriza los sectores planos, en que se ha desarrollado la ocupación humana, tanto habitacional como agrícola, en la medida en que, a través del tiempo, se han fortalecido las capacidades de regadío y explotación.

**MÁPA ÁREA URBANA, POBLADA
Y NO POBLADA DE LA COMUNA DE PIRQUE**



1.1.2.- Clima

La comuna de Pirque, posee un Clima templado cálido y una estación seca prolongada con temperaturas moderadas.

Registra una temperatura media anual con una oscilación no mayor a 12º C. Con relación a Santiago, estas registran una variación de más o menos 2 a 3 grados en invierno y verano.

El promedio de las precipitaciones anuales alcanza al 430 mm levemente superior a los que registra la ciudad de Santiago. Los meses de enero y febrero son los más secos y julio el más húmedo. La humedad relativa es baja y los días nublados eran solo el 20% del año. Uno de los problemas que afectan la comuna son las heladas que se acentúan entre los meses de mayo y octubre. Estas características climáticas, sumadas a la calidad del suelo, favorecen la existencia de vegetación y matorrales espinosos capaces de resistir los meses de verano

1.1.3.- Accesibilidad

La vialidad de la comuna de Pirque se estructura en torno a dos ejes principales: la Avenida Concha y Toro vía conectora principal de comunicación de la comuna con Puente Alto (Prolongación de Vicuña Mackenna y la Avenida Subercaseaux (Ramón Subercaseaux hacia oriente como conexión hacia la comuna de San José de Maipo y Virginia Subercaseaux hacia el poniente como conexión hacia San Bernardo por el poniente) que es además perpendicular a la Av. Concha y Toro. Ambas se emplazan en el norte del territorio comunal. La longitud que suman estas dos vías al interior de la comuna es de 16,5 Km de pavimento en regular estado de conservación.

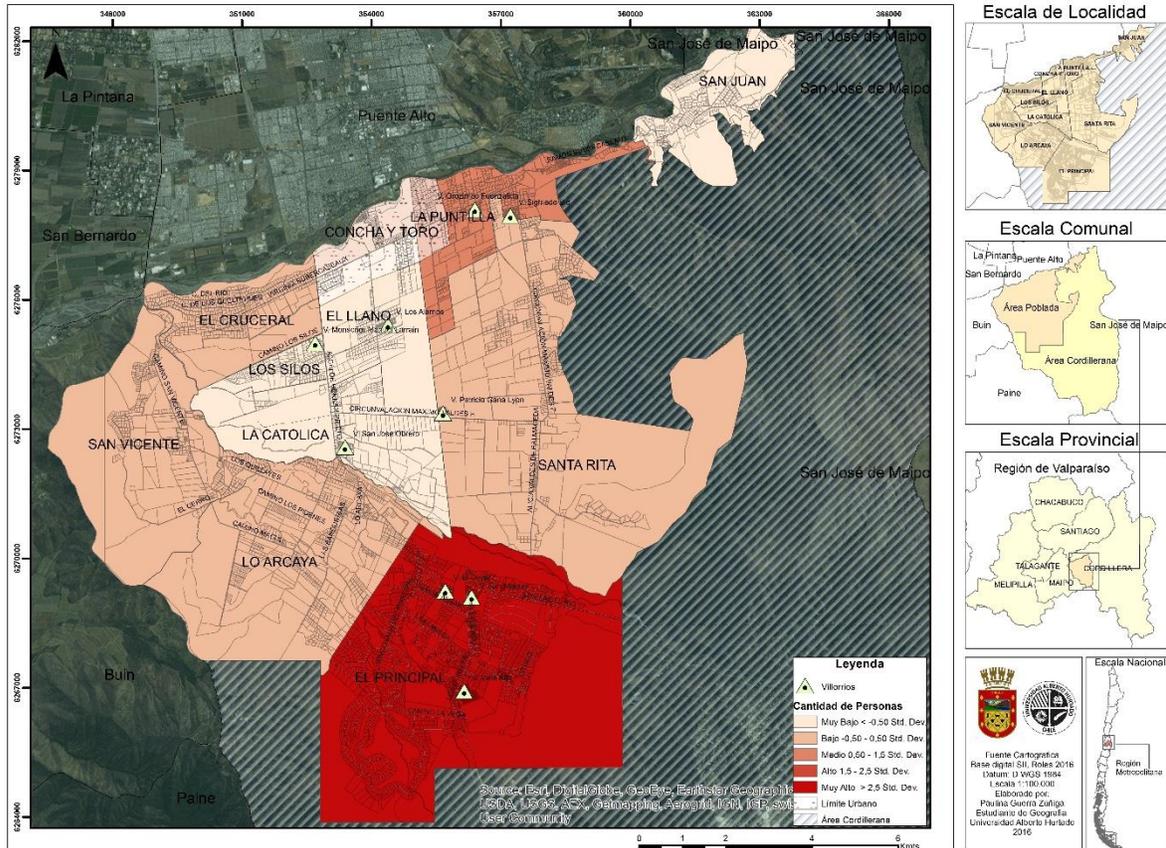
Las otras vías de carácter más netamente comunal corresponden a la avenida Alcalde Hernán Prieto y la Circunvalación Máximo Valdés.

Al ser una comuna rural con una superficie extensa, los centros poblados se ubican distantes entre sí, por lo que se requiere un traslado mayor por parte de la población para acceder a los diferentes servicios.

2. POBLACIÓN

La comuna de Pirque se encuentra dividida en 11 localidades, a continuación, se muestran las localidades:

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL SOBRE CANTIDAD DE HABITANTES ESTANDARIZADOS A ESCALA DE LOCALIDAD.
COMUNA DE PIRQUE



Desde el punto de vista de la población y según la información de los Censos de 1930 al 2002 (cuadro siguiente), el crecimiento de Pirque, que históricamente fue lento, llegando a cifras negativas, en las últimas dos décadas supera en forma amplia el ritmo de crecimiento de la Región Metropolitana y del País, llegando a duplicar su población entre 1982 y 2002.

Las localidades de la comuna son las siguientes:

- San Juan
- Puntilla
- Santa Rita
- Concha y Toro
- El Llano
- Cruceral
- San Vicente

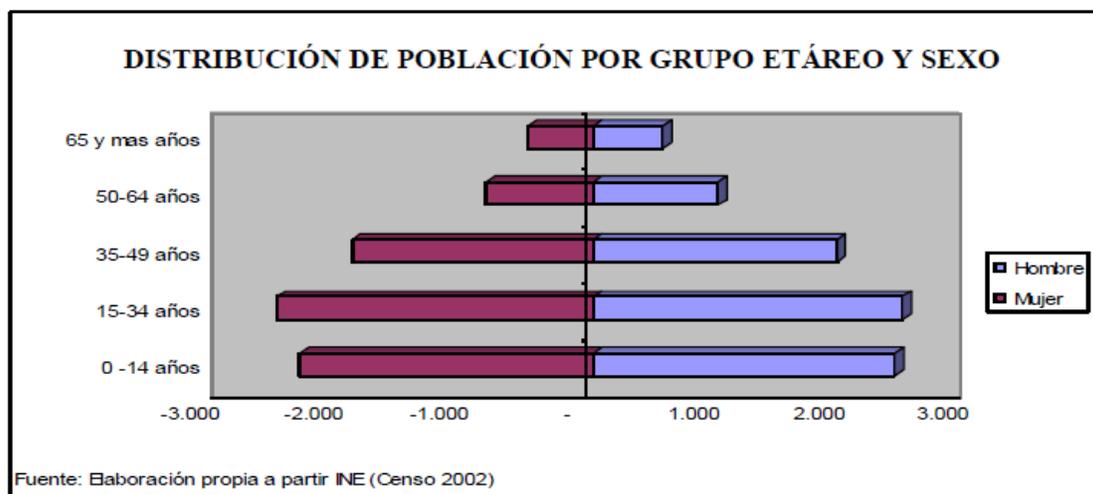
- Los Silos
- La Católica
- Lo Arcaya
- El Principal

CANTIDAD DE PERSONAS Y PORCENTAJE EN LA COMUNA DE PIRQUE, RM Y PAÍS

Año	Comuna		RM		País	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
1930			967.603		4.287.445	
1940	6.518		1.268.505	31,1%	5.023.539	17,2%
1952	7.322	12,3%	1.752.773	38,2%	5.932.995	18,1%
1960	8.200	12,0%	2.436.398	39,0%	7.607.600	28,2%
1970	7.968	-2,8%	3.153.775	29,4%	94.96.014	24,8%
1982	8.659	8,7%	4.318.097	36,9%	11.492.991	21,0%
1992	11.368	31,3%	5.257.937	21,8%	13.544.964	17,9%
2002	16.565	45,7%	6.061.185	15,3%	15.116.435	11,6%

Fuente: Elaboración propia a partir INE (censos de 1930, 1940, 1952, 1960, 1970, 1982, 1992, 2002)

Del total de población consignada para el último censo que llegó a 16.565 personas, no hay diferencias marcadas en la distribución por sexo, pues el 51% son hombres y el 49% mujeres, según el cuadro anterior. Pero al observar la distribución por grupo etáreo, la pirámide expone que la concentración se da en el tramo de 15 a 34 años, seguida del tramo de 0 a 14 años, por lo que se concluye que Pirque es una comuna joven (entre ambos tramos considerados, se tiene casi al 60% de la población), lo que refuerza la inmigración de familias en inicio.



2.1 Caracterización de la Población

La población de Pirque podemos caracterizarla en tres grupos predominantes, cuyas diferencias radican en la forma, origen o expectativas que tienen frente a la ocupación del territorio y lo que de éste esperan.

Hablar de una población urbana en este caso, no resulta relevante desde el punto de vista normativo, es decir, la población que hoy habita el área urbana delimitada por el PRMS es numéricamente irrelevante y sus formas de vida son menos “urbanas” que las detectadas en sectores rurales como Lo Arcaya, El Principal e incluso El Cruceral.

- **Población rural campesina** es el grupo principalmente mayoritario, con las mayores necesidades en el ámbito del desarrollo social con un fuerte nivel de pobreza y déficit para acceder a los servicios y a la vivienda. Poseen identidad cultural común anclada en la historia y tradición comunal. Su origen radica en los procesos de parcelación de los fundos que desplaza la residencia de inquilinos, los que en gran parte se emplean en servicios agrícolas menores y servicios domésticos de las nuevas parcelas de agrado, radicándose en sectores de bajo valor de suelo, como El Principal; grupo al que se ha sumado población inmigrante atraída igualmente por las labores de servicio agro-residencial. Su expectativas territoriales son de solución de vivienda o saneamiento de sitios, accesibilidad a los servicios y equipamiento, conectividad interna que le facilite el desplazamiento entre residencia y trabajo (o estudio).
- **Residentes de parcelas de agrado**, grupo atraído a la comuna por su carácter rural, con un nivel socio económico medio y medio alto, con identidad cultural exógena que se desempeñan laboralmente fuera de la comuna (ajeno a lo agro productivo) y cuyas expectativas son habitar un ambiente residencial rural con características ambientales y paisajísticas mejores que el casco urbano de Santiago y disociada de los sectores de menos recursos.
- **Propietarios tradicionales**, grupo reducido de familias propietarias de los antiguos fundos con tradición anclada en el pasado rural de Pirque, las que si bien han variado algunas formas de habitar o tamaño predial, procuran preservar o recuperar la coexistencia social y cultural dentro del territorio y ven como una amenaza la transformación del campo a parcelas residenciales; principalmente por las demandas complementarias de equipamientos urbanos que ello acarrea.

2.2 Antecedentes estadísticos de la Población

Los indicadores de pobreza de la comuna de Pirque según la CASEN 2009, arrojan un porcentaje de 13.3 % de población pobre.

Población pobre CASEN 2009

Cuadro n° 1

población pobre (casen 2009)		
	pobres	no pobres
	%	%
Pirque	13.3	86,7
provincia	13.5	86,5
RM	11,5	88,5

Otros indicadores comunales

En relación al saneamiento, los indicadores señalan que la comuna presenta un % deficitarios muy por sobre el valor de la RM. Se puede establecer el alto nivel de carencia a conexión de sistemas de alcantarillado tipo público. Particularmente esta situación se da con mucha frecuencia en el área rural.

Cuadro n° 2

% saneamiento (casen 2009)		
	aceptable	deficitario
Pirque	94,4	5,6
provincia	98.6	1.4
RM	98.3	1,7

Con respecto al acceso a agua potable una vez más los indicadores señalan un alto % de usuarios conectados a servicios rurales o de otro tipo respecto de la provincia y región.

Cuadro n° 3

% Acceso a AP (casen 2009)		
	aceptable	deficitario
Pirque	97,9	2,1
provincia	99,4	0.6
RM	99,1	0,9

% hogares en Hacinamiento

Cuadro n° 4

% hacinamiento (casen 2009)		
	S/hacinamiento	c/ hacinamiento
Pirque	89.7	10.3
provincia	90.44	9.6
RM	91.9	8.1

De los cuadros 1, 2, 3 y 4 señalados precedentemente, se desprende que los principales problemas sociales de la comuna son: el hacinamiento, que se expresa en el fenómeno de los allegados. La falta de infraestructura para la vivienda, expresada en carencias importantes de servicios básicos, Alcantarillado y agua potable básicamente.

2.3 LOCALIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA.

El mayor porcentaje de población en situación de pobreza se localiza en el sector del Principal, debido al aumento de habitantes por metro cuadrado, no cuentan muchos de ellos con servicios básicos de electricidad, agua potable, alcantarillado, teléfonos y otros.

En la densidad poblacional la venta de sitios irregulares y el aumento de villorrios han provocado un aumento en la población.

3. ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS.

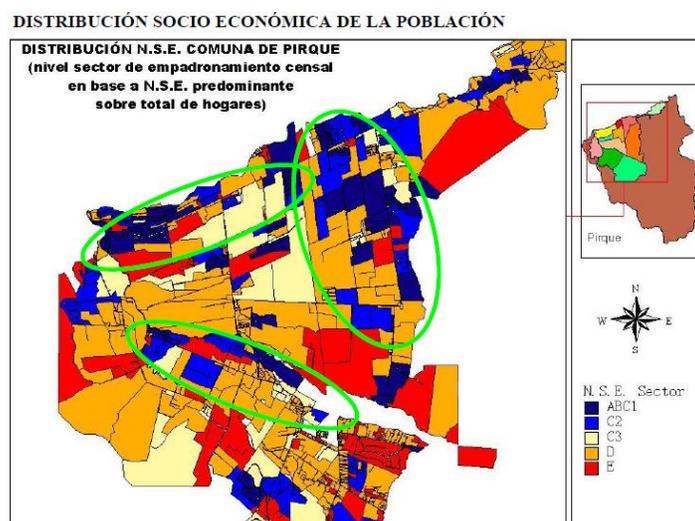
Actividades económicas principales.

1. Agricultura
2. Viñedos
3. Turismo:

- ❖ Reserva Nacional Río Clarillo
- ❖ Pueblo de Artesanos
- ❖ Parque Vicente Huidobro
- ❖ Diferentes Viñas
- ❖ Fiesta de Rodeo
- ❖ Hotelería
- ❖ Restaurantes
- ❖ Prunesco
- ❖ Estadio Municipal

Una verificación de la composición social territorial que está adquiriendo Pirque es visible en el mapeo que hizo el Estudio de Pladeco de Pirque 2016 de la distribución de los grupos socioeconómicos en el territorio comunal, con fuerte presencia de grupos ABC1 en los bordes de los ríos Maipo y Clarillo, así como en el sector de Santa Rita.

De igual modo sorprende las grandes concentraciones de grupos E y D, en comparación a las capas medias; casi se podría afirmar que el territorio es ocupado por grupos socioeconómicos extremos, lo que de algún modo lo comprobó el Estudio de formulación del PRC en la conformación de las mesas de trabajo en las actividades de participación.



4.- ORGANIZACIÓN POLÍTICA DE LA COMUNA. -

El DFL N° 2/ 19.602, publicado en el Diario Oficial el 11 de enero del 2000, fija el texto refundido de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 /1998), que en su artículo 1° señala:

“La administración local de cada comuna o agrupación de comunas que determine la ley, reside en una municipalidad. Las municipalidades son corporaciones autónomas de derecho público, con personalidad jurídica, y patrimonio propio, cuya función es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de las respectivas comunas”.

AUTORIDADES COMUNALES DE PIRQUE	
ALCALDE	Sr. Cristián Balmaceda Undurraga
CONCEJALES	Sr. Pablo Ulloa Riquelme. Sra. María Inés Mujica Viscaya. Srta. Natalia Pérez Cerda. Sra. Betzabé Muñoz Herrera. Sr. Patricio Domínguez Warrington. Sr. David Nieto Barrera.

La misma Ley Orgánica, en su artículo 4° señala que:

“Las municipalidades en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: La educación y la cultura, la salud pública y la asistencia social entre otros”

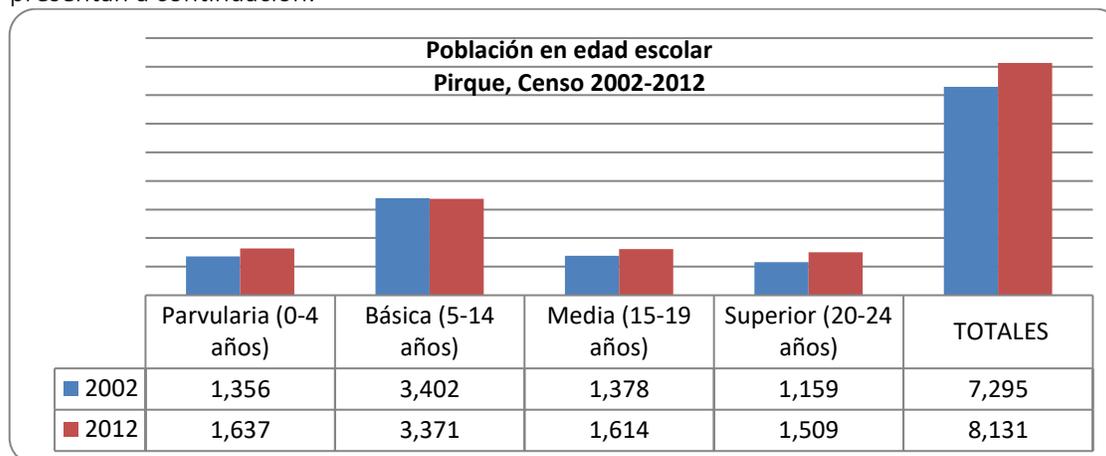
En el ámbito de la Educación, la Municipalidad de Pirque delegó la administración a la **Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque**, la que está constituida por un directorio, presidido por el alcalde.

DIRECTORIO CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE	
Presidente	Sr. Cristián Balmaceda Undurraga
Directores (as)	Sra. María Verónica Prieto Edwards. Sr. Miguel Samaniego Sangroniz. Sr. Pedro Daza Narbona. Sr. Patricio Sánchez Foucaut

5.-POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR.

La población en edad escolar se refiere a todos aquellos individuos que por su edad son susceptibles de ser incluidos en cualquiera de los niveles del sistema educativo vigente. En nuestro país, la clasificación desde la perspectiva demográfica, se presenta de la siguiente manera: la Educación Parvularia va desde el nivel de sala cuna (para las madres que trabajan) hasta los 5 años de vida del menor. La Educación Básica y Media que comprende a jóvenes entre los 6 y los 19 años de edad y luego, el último tramo de la educación que corresponde a la denominada Educación Superior, comprendida entre los 20 y los 24 años de edad.

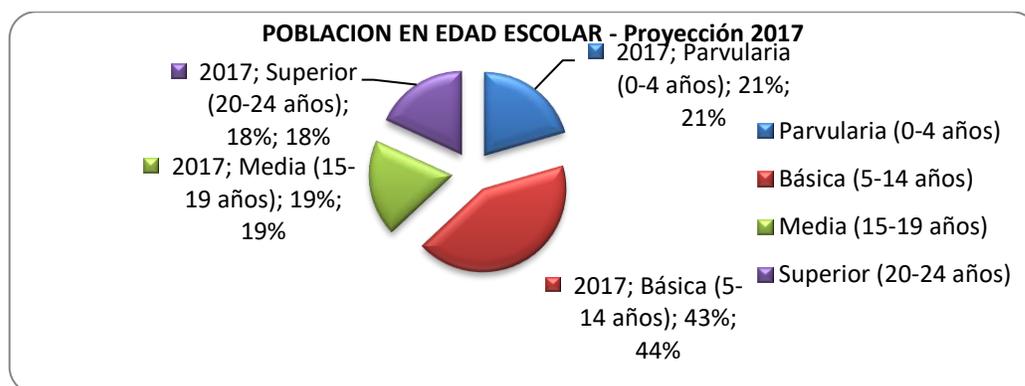
La tabla que se presenta a continuación muestra los cambios producidos en la población en edad escolar entre el año 2002 y 2012. En ella se puede observar, en términos totales, un aumento de casi mil personas, en diez años, en edad escolar. Esto significa que, la comuna de Pirque aumenta poco menos de cien personas al año en edad escolar, que se distribuyen en los grupos que se presentan a continuación:



Fuente INE 2012 – aún pendiente resultados Censo 2017

5.1 Proyección Población Comunal.

La Proyección de la Población Comunal es una estimación que se hace sobre cuánto podría crecer la población de una comuna, en este caso de Pirque, de acuerdo a los índices de fecundidad, natalidad y mortalidad de esa población. De acuerdo al INE (Instituto Nacional de Estadísticas) y su proyección para nuestra comuna, el año 2017, se espera que Pirque se comporte de acuerdo a la tabla que se presenta y su correspondiente gráfico:



Fuente INE 2012

La proyección indica que existe más de **un 80% de la población en edad escolar** en la comuna de Pirque (sumando la Educación Parvularia, la Educación Básica y Media) que estaría en condiciones de asistir a un centro escolar municipal. Si se compara esta proyección con los datos obtenidos en los censos anteriores, se observa que el año 2017 se proyecta con una mantención de la población escolar en Educación Parvularia (disminución de 1 punto porcentual, de 22% a 21%), una baja de 3 puntos porcentuales en la población en edad de asistir a la Educación Básica (del 46% al 43%) al igual que en la Educación Media (22% a 19%) y para la Educación Superior (del 21% al 18%). Dicho de otro modo, se puede afirmar, a partir de las cifras, que la comuna cuenta con suficiente población en edad escolar para aumentar considerablemente la matrícula de las escuelas pircanas.

5.2 Características Educativas.

a) Analfabetismo.

Se entiende por analfabetismo al número y porcentaje de la población mayor de 10 años que no sabe leer ni escribir un texto de poca dificultad. La siguiente tabla y su correspondiente gráfico muestra los datos recogidos en las dos últimas mediciones censales respecto de esta variable educativa en la comuna de Pirque.

Población mayor de 10 años en condición de analfabetismo

Censo 2002				Censo 2012			
Población Mayor de 10 años	Población analfabeta	Hombres	Mujeres	Población Mayor de 10 años	Población analfabeta	Hombres	Mujeres
13.613	611	368	243	18.100	318	159	159
%	4,5%	2,7%	1,8%	%	1,8%	0,9%	0,9%

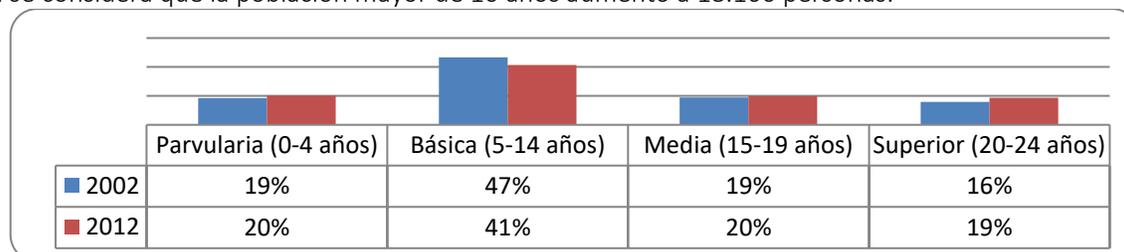
Fuente INE 2012

Los datos presentados muestran una considerable disminución en la tasa de analfabetismo de alrededor de un 50%, bajando de 611 personas analfabetas en el año 2002 a 318 el año 2012. Las 611 personas en condición de analfabetismo reportadas en el censo 2002, equivalentes al 4,49% de la población comunal mayor de 10 años de edad, se dividían en 368 hombres y 243 mujeres, representando el 2,7% y 1,79% de la población comuna mayor de 10 años, respectivamente.

En términos porcentuales, el gráfico del censo 2012 registró un total de 318 personas en condición de analfabetismo, equivalentes al 1.8 % de la población comunal mayor de 10 años de edad, de los cuales 159 corresponde a hombres e igual cifra a mujeres.

b) Escolaridad

La escolaridad, como indicador educativo, corresponde al número de personas con un determinado nivel de educación. En el caso de la comuna de Pirque, la tabla siguiente muestra la diferencia entre la población alfabetizada, mayor de 10 años de edad el año 2002 (15.209 personas/100%) y los resultados del censo 2012, en el cual se observa un leve descenso de casi 2 puntos porcentuales, no significativo, si se considera que la población mayor de 10 años aumentó a 18.100 personas.



Fuente INE 2012

c) Educación Superior (CFT y Universidad)

La siguiente tabla muestra los cambios producidos en el acceso a la Educación Superior de las personas en edad de continuación de estudios entre los años 2002 y 2012 en la comuna. Como se observa, tanto los centros de formación técnica (CFT) y/o institutos profesionales como la universidad ha aumentado (**casi el doble**) el ingreso de estudiantes en dicho período. De esta forma, la comuna ha pasado de tener 2.793 estudiantes en Educación Superior a registrar 5.166 alumnos en el año 2012, lo que significa que, probablemente a lo largo del tiempo, esta cifra haya aumentado.

	Censo 2002			Censo 2012			
	TOTAL	CFT	UNIVERSIDAD	TOTAL	TOTAL	CFT	UNIVERSIDAD
Total	2.793	1.013	1.780	Total	5.166	1.735	3.431
%	100%	36,27%	63,73%	%	100%	33,5	66,5

Fuente INE 2012

6.-OTROS INDICADORES RELEVANTES

a) Enfoque Multicultural

La realidad multicultural actual propenderá a eliminar todas las formas de discriminación arbitrarias que dificulten el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes. Propiciando que los establecimientos educacionales sean un lugar de encuentro de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, nacionalidad o de religión.

Establecimientos	Perú	Haiti	Colombia	Venezuela	Paraguay	Argentina
Liceo El Principal	1	0	2	2		1
Liceo El Llano	3	1	0	1		
Escuela San Juan	0	0	0	0	1	
Escuela Santos Rubio	0	0	0	1	1	
Escuela Lo Arcaya	0	0	0	0		
Total	4	1	2	4	2	1

Fuente elaboración propia con datos 2017 de establecimientos CORPIRQUE

b) Población en situación de discapacidad

La comuna de Pirque, según la siguiente tabla, muestra un aumento en el número de personas con discapacidad entre las dos últimas mediciones censales. El total de la población con discapacidad en el año 2002 en la comuna, ascendía a 283, lo que correspondía al 1,5% de la población de ese momento. Este porcentaje de la población con discapacidad se mantiene intacto, de acuerdo al Censo 2012 (1,5%), con 312 personas afectadas dentro de un total de 20.732 habitantes a esa fecha. Las discapacidades observadas son las siguientes:

PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD 2002-2012

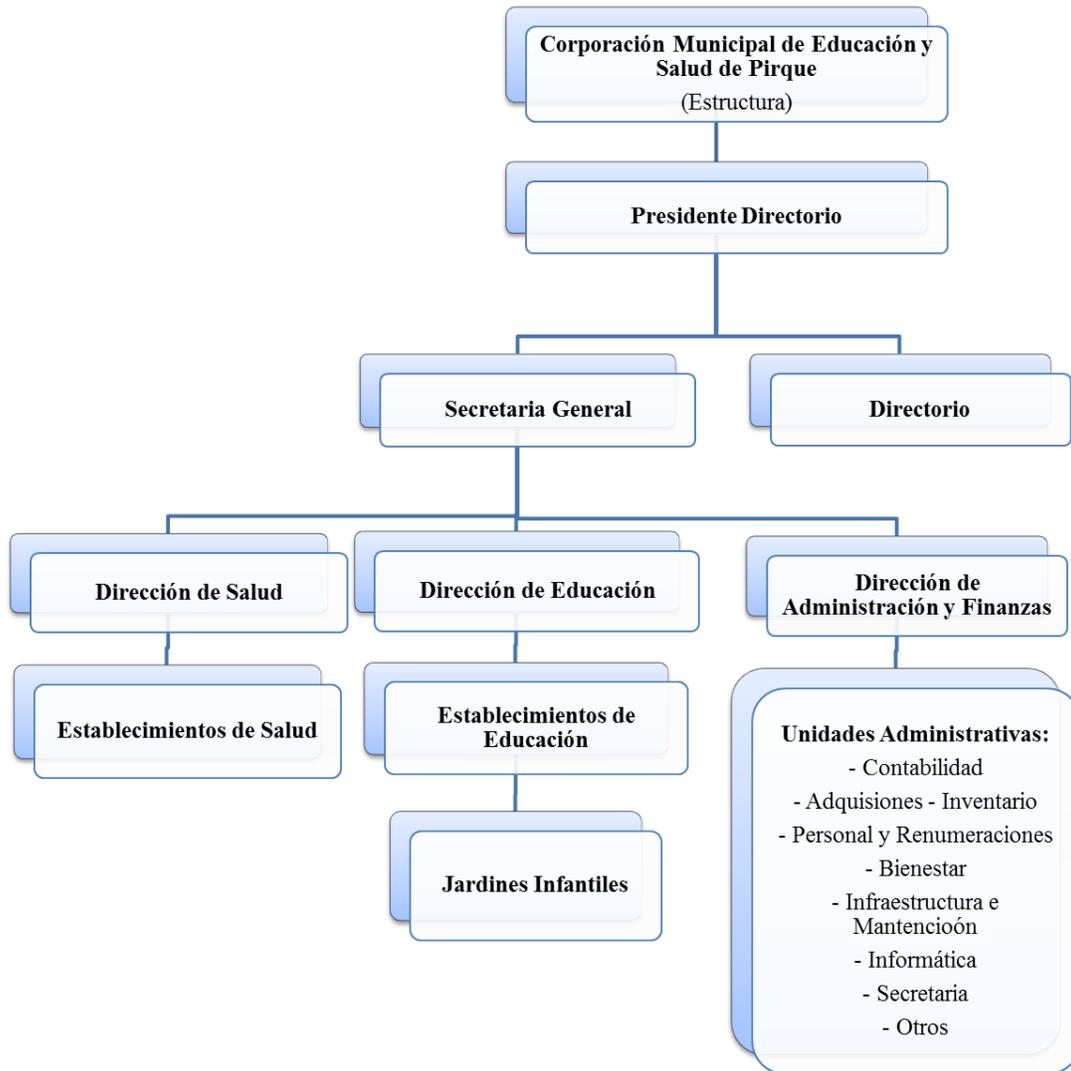
	Censo 2002		Censo 2012	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Ceguera total	12	9	31	19
Sordera total	19	17	15	20
Mudez	3	4	47	25
Lisiado / parálisis	49	51	35	26
Deficiencia mental	83	36	63	31
Total	166	117	191	121

Fuente INE 2012



LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

ORGANIGRAMA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN Y SALUD DE PIRQUE



NUESTRA VISIÓN.

La Corporación Municipal de Educación y Salud de Pirque, en su Área de Educación, tiene por visión institucional:

Promover el desarrollo integral de todas las personas a través de un servicio educativo gratuito que asegure igualdad de oportunidades y aprendizajes de calidad, otorgando una educación de profundo sentido humanista y de espíritu democrático, cautelando el buen uso de los recursos y garantizando el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza. Lo anterior, a fin de contribuir a la formación y desarrollo personal de niños, niñas y jóvenes íntegros, responsables, respetuosos de la diversidad cultural y comprometidos con la conformación de una sociedad cada vez más justa, plural, interdependiente y múltiple en sus posibilidades.

NUESTRA MISIÓN. -

De acuerdo con lo anterior, nuestra misión institucional consiste en:

Otorgar un servicio educativo de calidad que garantice la formación y desarrollo integral de los niños, niñas y jóvenes de nuestra comuna. Lo anterior, propiciando la participación de todos los actores de la comunidad educativa (equipos directivos y técnicos, docentes, profesionales y asistentes de la educación, apoderados, alumnos, representantes comunales y del municipio), estimulando la innovación y modernización de las prácticas en el proceso enseñanza aprendizaje.

Nuestro desafío incluye desarrollar la capacidad de gestión de cada establecimiento con el objeto de fortalecer los Proyectos Educativos Institucionales y el desarrollo integral de los estudiantes, logrando resultados incrementales en el aprendizaje y la pertinencia de la enseñanza con el entorno cultural.

Para ello, como eje central de nuestra actuación, nos preocupamos de fortalecer nuestro proceso de apoyo técnico pedagógico, en sintonía con un sistema de gestión eficiente y eficaz de los recursos. Todo esto a través de un proceso constante de seguimiento y evaluación.

Lo anterior, conjuntamente con el desarrollo de las competencias de nuestros profesionales y el mejoramiento de los sistemas de información para conducir con excelencia los procesos, promoviendo la calidad de la educación, la igualdad de oportunidades y la flexibilidad de nuestra organización ante los cambios.

1.- POBLACIÓN ESCOLAR

1.1 Calidad de vida de los estudiantes.

1.1.1 Índice de Vulnerabilidad y Alimentación

El Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE) es un cálculo que realiza, anualmente, la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) en los establecimientos educacionales para determinar el nivel, en porcentaje (entre 0% y 100%), de vulnerabilidad promedio de sus estudiantes. Los establecimientos de la comuna han presentado el siguiente IVE en los últimos 3 años:

Índice de Vulnerabilidad						
Establecimientos	2015		2016		2017	
	Básica	Media	Básica	Media	Básica	Media
Liceo El Llano	81,5	78,8	77.8	81.0	80.0	86.0
Liceo El Principal	84,4	84.4	77.3	79.8	76.26	84.68
Escuela Lo Arcaya	64.8		66.1		69.9	
Escuela San Juan	70.0		79.6		67.31	
Escuela Santos Rubio	74,7		71.2		75.2	

Fuente Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas 2017

1.1.2 Ingreso Familiar de las familias de los establecimientos educacionales

De acuerdo a datos obtenidos en las encuestas aplicadas por el SIMCE 2016 a las familias de los estudiantes de los niveles de 4° 6° 8° Básicos y 2° Años Medios, se puede señalar que el promedio de ingresos de los hogares de los estudiantes de la comuna fluctúan entre los \$250.000 y los \$600.000, en tres de nuestras cinco escuelas. La excepción en dichas cifras se da en las Escuelas San Juan y Lo Arcaya, cuyos ingresos familiares se mueven entre los \$400.000 y los \$700.000, siendo estas cifras mayores al promedio de los ingresos del resto de las familias de los alumnos(as) de nuestras escuelas. A continuación, se presenta un cuadro resumen con el detalle de la información sobre el nivel de ingresos indicado por escuela:

Establecimiento	Nivel de Ingresos promedios en los diversos cursos	Nivel
Liceo El Llano	\$ 280-350	Medio Bajo
Liceo El Principal	\$255-290	Medio Bajo
Escuela Lo Arcaya	\$410-690	Medio
Escuela Santos Rubio	\$220-340	Medio Bajo
Escuela San Juan	\$410-690	Medio

Fuente. Ficha de matrícula por establecimiento 2017

2.- COBERTURA MATRÍCULA Y ASISTENCIA MEDIA.

2.1 Cobertura

La cobertura educacional en términos demográficos, significa la cantidad de personas en edad escolar que asisten o se ubican en un determinado subsistema escolar dentro del sistema educativo, chileno en este caso. En este sentido y en términos generales, se puede decir que la educación escolar municipal aumenta durante los últimos tres años.

El cuadro siguiente da cuenta de la cobertura educacional de los establecimientos municipales, particulares pagados y particulares subvencionados de la comuna (período 2014-2017). Este dato no incluye a las escuelas de Lenguaje Particulares Subvencionadas.

AÑO	CANTIDAD				PORCENTAJE		
	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado	TOTAL	Municipal	Particular Subvencionado	Particular Pagado
2014	2.081	398	567	3.046	68.3	13.2	18.5
2015	2.173	356	629	3.158	68.8	11.2	19.9
2016	2.201	382	884	3.467	63.5	11.0	25.4
2017	2410	378	884	3672	66.00	10.00	24.00

Fuente elaboración propia.*no fueron consideradas en esta oportunidad las escuelas particulares subvencionadas de lenguaje de la comuna.

La tabla da cuenta, por una parte, los establecimientos municipales aumentan levemente su matrícula, sin disminuciones a nivel de preferencia. Por su parte, los establecimientos pagados disminuyen levemente su matrícula en un punto y medio.

2.2 Cantidad de matrícula por establecimientos municipales

La matrícula corresponde al número de estudiantes efectivamente inscritos en el registro educativo escolar de cada establecimiento anualmente. Como se observa en la tabla, la cantidad total de estudiantes de las escuelas Municipales de Pirque alcanza en la actualidad a 2410 estudiantes, notándose fluctuaciones positivas con algunas alzas durante los años 2016 y 2017 con un aumento de 180 estudiantes como promedio a la fecha.

Matrícula Establecimientos Educativos Municipales	2015	2016	2017
Liceo El Llano	555	543	610
Escuela Lo Arcaya	374	370	374
Liceo El Principal	854	929	977
Escuela San Juan	89	82	139
Escuela Santos Rubio	301	306	310
TOTAL	2.173	2230	2.410

Fuente Comunidad Escolar MINEDUC 2017

Al desagregar estas cifras, se observa que el Liceo El Principal tuvo un aumento de estudiantes durante los años 2015, 2016 y 2017. Lo mismo ocurrió en el Liceo El Llano y en la escuela San Juan quienes presentan un alza de estudiantes en el mismo periodo.

2.3 Matrícula y Financiamiento de la Educación Municipal

Cabe tener presente que la forma de financiamiento del Sistema Educacional en Chile depende de los logros de matrícula y asistencia que obtengan los colegios municipales y particulares subvencionados. A su vez, la matrícula aumenta o disminuye por diversas razones en todo tipo de establecimientos, particulares pagados, particulares subvencionados y municipalizados. En el caso específico de los establecimientos municipalizados, las variables que afectan la matrícula son de dos tipos: las llamadas variables internas al centro escolar y las variables externas a él.

Las variables internas que inciden en la matrícula y asistencia de los estudiantes de los establecimientos educacionales se relacionan con el clima escolar, los resultados de aprendizaje escolar (tanto de mediciones internas de la escuela como de mediciones estandarizadas, como el SIMCE, la PSU, etc.); el liderazgo de sus directivos, la relación de la escuela con la familia, los beneficios (de alimentación, transporte, becas u otros) que entrega la escuela por propia gestión de sus directivos o del municipio; es decir, que pueden ser atribuidos a la escuela.

Por su parte, las variables externas (o factores exógenos) son aquéllas relacionadas con cuestiones que ni la gestión de la escuela ni la del municipio pueden hacerse cargo, tales como son el crecimiento demográfico y las decisiones migratorias de las familias residentes en la comuna.

2.4 Matrícula Educación Parvularia.

A nivel de Educación Parvularia los establecimientos educacionales de dependencia municipal cuentan con una matrícula total de 192 estudiantes en pre kínder y kínder

**Matrícula Ed. Parvularia Pre kínder desagregada por establecimiento y por sexo
2015 – 2017**

Establecimientos	MATRÍCULA PRE KÍNDER								
	2015			2016			2017		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Liceo El Llano	8	6	14	13	8	21	10	19	29
Escuela Lo Arcaya	16	22	38	20	21	41	20	20	40
Liceo El Principal	36	33	69	34	35	69	29	39	68
Escuela San Juan	11	8	19	5	8	13	15	17	32
Escuela Santos Rubio	20	13	33	14	10	24	7	16	23
Totales	91	82	173	93	75	168	91	101	192

Fuente Comunidad Escolar MINEDUC 2017

**Matrícula Educación Parvularia Kínder desagregada por establecimiento y por sexo
2015 – 2017**

Establecimientos	MATRICULA KINDER								
	2015			2016			2017		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Liceo El Llano	9	12	21	10	6	16	17	16	33
Escuela Lo Arcaya	22	21	43	16	25	41	26	14	40
Liceo El Principal	37	38	75	39	35	74	41	42	83
Escuela San Juan	6	5	11	10	7	17	7	9	16
Escuela Santos Rubio	19	8	27	19	14	33	19	6	25
Totales	93	84	177	94	87	181	110	97	197

Fuente Comunidad Escolar MINEDUC 2017

Tal como se observa en el cuadro anterior, la matrícula total del nivel de Educación Parvularia (Pre kínder y kínder), tiene un aumento significativo, en el último año, esto debido al incremento de matrícula en ambos niveles.

2.5 Matrícula Educación Básica.

A nivel de Educación Básica los establecimientos educacionales de dependencia municipal cuentan con una matrícula total de 1660 estudiantes, se concentra aquí la mayor cantidad de población en edad escolar y también una alta demanda por el ingreso a estos niveles.

Matrícula Educación Enseñanza Básica desagregada por Establecimiento y por sexo									
2015 - 2017									
Establecimientos	MATRICULA EDUCACIÓN BÁSICA								
	2015			2016			2017		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Liceo El Llano	185	136	321	196	138	334	184	146	330
Escuela Lo Arcaya	170	199	369	178	189	367	141	153	294
Liceo El Principal	388	354	742	399	401	800	351	332	683
Escuela San Juan	30	26	56	28	24	52	53	38	91
Escuela Santos Rubio	163	129	292	178	130	308	151	111	262
Totales	936	844	1780	979	882	1861	880	780	1660

Fuente Comunidad Escolar Mineduc 2017

De acuerdo con la siguiente tabla durante el año 2017 se produce una pequeña fluctuación positiva de 29 estudiantes. Concentrándose el 41.00% de los estudiantes de educación general básica en el Liceo El Principal y un 59% en el resto de los establecimientos.

2.6 Promedio de estudiantes por Curso, Educación Básica.

Tal como se ha señalado, el financiamiento de la Educación Municipal en Chile considera, además de la matrícula de la escuela, el porcentaje promedio de asistencia diaria de cada estudiante con lo que se calcula el porcentaje promedio mensual y, finalmente, anual de cada establecimiento.

Durante los años 2014 y 2017 el promedio de alumnos por curso en Educación Básica ha sido el siguiente:

ESTABLECIMIENTO	2015	2016	2017
Liceo El Llano	35,7	34.6	42
Escuela Lo Arcaya	36,2	36.1	36.75
Liceo El Principal	38,0	41.0	42.7
Escuela San Juan	15,2	13.0	27
Escuela Santos Rubio	29,7	31.2	31.0
PROMEDIO	30,9	31.2	35.9

Fuente Comunidad Escolar Mineduc 2017

El promedio de estudiantes por curso en el nivel de Educación General Básica ha sufrido pequeñas variaciones al alza en el cuatrienio 2014 – 2017, la concentración mayor de estudiantes se produce en el Liceo El Principal con un promedio de 41.

2.7 Matrícula Enseñanza Media.

2.7.1 LICEO EL LLANO:

A nivel de Educación Media, el establecimiento educacional Liceo El Llano de Pirque ha presentado el siguiente comportamiento entre los años 2015 -2017 que muestra la pérdida significativa de alumnos en este nivel de enseñanza. El promedio de alumnos por curso es de un 24.

Matrícula Educación Enseñanza Media desagregada por Establecimiento y por sexo									
2015 - 2017									
MATRÍCULA EDUCACIÓN MEDIA									
Establecimientos	2015			2016			2017		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Liceo El Llano	116	103	219	98	119	217	100	118	218
Total	116	103	219	98	119	217	100	118	218

Fuente Comunidad Escolar MINEDUC 2017

2.7.2 LICEO EL PRINCIPAL

Por su parte, el año 2017, este establecimiento incrementó su matrícula en 19 estudiantes respecto del año anterior, con un promedio de 36 estudiantes por curso.

Matrícula Educación Enseñanza Media desagregada por Establecimiento y por sexo									
2015 - 2017									
MATRÍCULA EDUCACIÓN MEDIA									
Establecimientos	2015			2016			2017		
	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL
Liceo El Principal	49	50	99	74	50	124	75	68	143
Total	49	50	99	74	50	124	75	68	143

Fuente Comunidad Escolar MINEDUC 2017

El total de estudiantes de Enseñanza Media en los liceos de la comuna, asciende a 361 estudiantes, de los cuales, 175 son varones y 186 mujeres. Por otro lado está el dato de continuidad de estudios en la comuna dado que habiendo egresado del nivel de octavo básico un total de 163 estudiantes, 161 permanecen en los liceos municipales.

2.8.- Asistencia Media y Ausentismo Crónico.

El sistema de financiamiento del sistema educacional se encuentra asociado a la asistencia promedio que puedan conseguir los colegios, el cual -muchas veces- ha sido considerado como un componente exógeno a la gestión municipal (asociado a la dispersión de la población y a factores climáticos).

A favor o en contra de esa forma de financiamiento, este es el factor que el Estado de Chile mantiene para asignar subvención escolar a los municipios del país y, desde esta perspectiva, la gestión directiva de los establecimientos educacionales desarrolla diversas iniciativas y crean estrategias para aumentar la asistencia media diaria, mensual y anual en sus centros escolares; esto, aun estando en distintos puntos de la comuna o compartiendo las mismas características geográficas y geopolíticas-sociales en una misma localidad o comuna.

Es así como, una de las estrategias que se ha desarrollado a nivel nacional, es monitorear e intervenir el llamado AUSENTISMO CRÓNICO (*Investigaciones nacionales sobre ausencia permanente de los estudiantes a la escuela/Revista Educar, Junio 2015.*) Definido como la característica y principal variable que afecta a un alto porcentaje de estudiantes en diversas escuelas del país (y del mundo) consistente en la ausencia a clases a partir del 15% de los días establecidos (justamente el porcentaje que el MINEDUC establece como una de las causales de repitencia en Chile) y que influye tanto en los resultados de aprendizaje como en el desarrollo interpersonal y social **y afectivo de los estudiantes.**

El porcentaje de ausentismo crónico en las escuelas del país, de acuerdo a un estudio realizado el año 2012¹, dos de cada tres (2/3) estudiantes chilenos se encuentra en esa condición. Esta es una

variable compleja y de graves consecuencias, incluida la “Deserción Escolar”, para la escuela, especialmente en las escuelas que atienden a los estudiantes con mayores dificultades y variadas dificultades.

En el caso de la comuna de Pirque, el porcentaje promedio de ausentismo crónico alcanza al 23 %, esto es cinco (5) puntos menos que el año 2017 en igual periodo.

La siguiente tabla muestra los resultados de dicho fenómeno durante el primer semestre del año 2017 en las escuelas de nuestra comuna, donde dicho ausentismo igual o superior al 15% se encuentra en todos los cursos y niveles de enseñanza

PRIMER SEMESTRE AÑO 2017				
MATRICULA COMUNAL	CURSO	MATRÍCULA	AUSENTES CRONICOS	% COMUNAL
	PK	190	61	32,00%
	K	197	63	32,00%
	1°	218	28	13,00%
	2°	227	37	16,00%
	3°	226	49	22,00%
	4°	212	50	24,00%
	5°	191	37	19,00%
	6°	207	36	17,00%
	7°	181	37	20,00%
	8°	193	43	22,00%
	1° M	105	30	29,00%
	2° M	87	33	38,00%
	3° M	87	23	26,00%
	4° M	82	29	35,00%
TOTAL		2403	556	23,00%

Fuente Registro Interno del Establecimiento

2.9 ASISTENCIA MEDIA Y PROYECCIÓN DE MATRÍCULA.

2.9.1 PORCENTAJES DE ASISTENCIA MEDIA DE EDUCACIÓN BÁSICA Y ENSEÑANZA MEDIA.

Año	San Juan	Santos Rubio	Principal		El Llano		Lo Arcaya
Nivel	Básica	Básica	Básica	Media	Básica	Media	Básica
2014	91.0	88.5	88.0	79.5	85.0	80.0	92.5
2015	88.0	87.0	87.0	84.0	80.6	76.3	90.2
2016	90.0	89.7	89.1	81.3	85%	87%	89.4

Fuente SIGE Comunidad Escolar Mineduc

Como podemos observar, los establecimientos educacionales, en su conjunto presentan asistencias promedias muy poco inferior a la media nacional XXXXX. Para esto se cuenta con similares condiciones y/o dificultades en términos de factores externos (geografía, clima, etc.), nivel socioeconómico de sus familias y subsidios en transporte escolar. Este último facilita la asistencia diaria de los estudiantes. Además todos los establecimientos a contar del 2016, cuentan con una dupla psicosocial encargada, entre otros, de monitorear la asistencia de los alumnos y determinar las causas que las provocan.

2.10 PROYECCIÓN DE MATRÍCULA AÑO 2018.

Establecimientos	Liceo El Principal		Liceo El Llano		Escuela Lo Arcaya		Escuela Santos		Escuela San Juan	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Matrícula	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
NT1	68	70	29	30	40	40	23	30	32	32
NT2	83	80	33	35	40	40	25	30	16	32
Total	151	150	62	65	80	80	48	60	48	64
1°	80	90	45	45	40	40	32	32	28	25
2°	85	90	40	40	42	40	30	30	18	25
3°	90	90	35	45	40	44	35	35	21	25
4°	90	90	35	40	40	40	30	30	15	25
5°	83	90	45	45	40	40	29	29	9	25
6°	90	90	45	45	38	40	36	36		25
7°	75	70	45	45	28	35	36	36		
8°	90	80	40	45	26	28	34	35		
Total	683	690	330	350	294	307	262	315	91	150
1°EM	45	45	60	70						
2°EM	27	45	60	70						
Total	72	90	120	140						
3°HC	38	30	25	40						
4°HC	33	40	29	30						
Total	71	70	54	70						
3°TP			24	30						
4°TP			20	30						
Total			44	60						
Total General	977	1005	610	685	374	387	310	323	139	214

Fuente elaboración propia

Total, año 2017 2410 estudiantes	Total Proyección 2018 2614 estudiantes
--	--

3.0 .-RENDIMIENTO.-

3.1 Rendimiento Escolar

El *Rendimiento Escolar* es el resultado final de la evaluación escolar de los estudiantes matriculados al término del período lectivo (matrícula final), en cada uno de los grados del sistema escolar, y es agrupado en tres categorías: *aprobados, reprobados y retirados*. Luego, se calcula la participación de cada una de estas categorías como porcentaje de la matrícula final, dando origen a las tasas de aprobación, reprobación y abandono, respectivamente.

Se entiende por *Tasa de Aprobación* la proporción entre el número de aprobados (alumnos que rinden satisfactoriamente sus evaluaciones, de acuerdo a la legislación vigente durante un año lectivo) y el universo de evaluación, es decir, la matrícula final.

La *Tasa de Reprobación* es la proporción entre el número de reprobados (alumnos que no rinden satisfactoriamente sus evaluaciones durante un año lectivo) y la matrícula final.

La *Tasa de Abandono* es la proporción entre el número total de alumnos que se retiran del sistema escolar durante el año (que por retiro formal o no formal no están en condiciones de ser evaluados) y la matrícula final.

A nivel de Educación Básica, El Principal presentan una tasa de retiro por sobre el promedio nacional, siendo este último el que presenta la más alta tasa con un 6.04 %.

En lo concerniente a la tasa de reprobados, a nivel de Educación Básica, los establecimientos educacionales de dependencia municipal presentan tasas inferiores al promedio nacional. Durante el año 2016, el promedio de reprobación de las escuelas fue de un 3.00% que corresponde a 56 estudiantes cuyos resultados no les permiten avanzar en la carrera escolar. Las escuelas con mayores tasas de reprobación el año 2016 son, ambos liceos El Principal y El Llano con un 3.09% promedio de ambos, y sobresalen las Escuelas Santos Rubio, Lo Arcaya y San Juan sin reprobados al término de ese año.

Establecimientos año 2016	Matrícula	Retirados	% retirados	Proyección 2017
Liceo El Principal	929	66	6.4%	6.0%
Liceo El Llano	543	34	6.2%	6.0%
Escuela Lo Arcaya	370	12	3.2%	3.0%
Escuela Santos Rubio	306	9	2.9%	2.5%
Escuela San Juan	82	7	21%	20.0%
Total	2.230	128	6%	5.0%

Establecimientos año 2016	Matrícula	Promovidos	% promovidos	Proyección 2017
Liceo El Principal	929	892	96.6%	97%
Liceo El Llano	543	519	95.5%	96%
Escuela Lo Arcaya	370	374	100%	100%
Escuela Santos Rubio	306	309	100%	100%
Escuela San Juan	82	82	100%	100%
Total	2.230	2.176	98%	98.5%
Establecimientos año 2016	Matrícula	Reprobados	% reprobados	Proyección 2017
Liceo El Principal	929	32	3.4%	3%
Liceo El Llano	543	24	4.4%	4%
Escuela Lo Arcaya	370	0	0%	0%
Escuela Santos Rubio	306	0	0%	0%
Escuela San Juan	82	0	0%	0%
Total	2.230	56	3%	2%

Fuente Comunidad Escolar MINEDUC 2016

3.2 Puntaje SIMCE

A partir del año 2012, la Agencia de la calidad de la Educación, absorbe el Sistema de Medición de la Calidad de la Educación (SIMCE) que utiliza instrumentos estandarizados de medición para evaluar los resultados de aprendizaje de los establecimientos, midiendo así la cobertura curricular y el desarrollo de habilidades que el currículo vigente promueve en las asignaturas o áreas del conocimiento de acuerdo a cada nivel de enseñanza. Así mismo, los resultados de las pruebas SIMCE entregan información sobre los Estándares de Aprendizaje logrados por los estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, y aportan información valiosa a la discusión y análisis que cada establecimiento realiza a partir de sus propias evaluaciones, ya que sitúan los logros de alumnos en un contexto nacional.

Esta instancia de medición estandarizada se usa también para recoger información sobre docentes, estudiantes, padres y apoderados a través de cuestionarios especialmente diseñados para conocer aspectos claves de la escuela y la familia del niño(a). Esta información se utiliza para contextualizar y analizar los resultados de los estudiantes en las pruebas SIMCE.

Sin embargo, para medir el progreso de un estudiante en su trayectoria escolar, es necesario evaluar a los mismos alumnos dos o más veces a lo largo de su paso por la escuela (por ejemplo 4°, 6°, 8° Básico y 2° Medio), cuestión que hoy por hoy sólo se da en las asignaturas de Lenguaje y Matemática que se evalúan cada año; las Ciencias Sociales y Naturales se miden año por medio. Los resultados del SIMCE y los Estándares de Aprendizajes que permiten ver la movilidad de los grupos de alumnos en los diversos niveles de aprendizaje (Insuficiente, Elemental y Adecuado) obtenidos por nuestras escuelas en los diversos niveles son los siguientes:

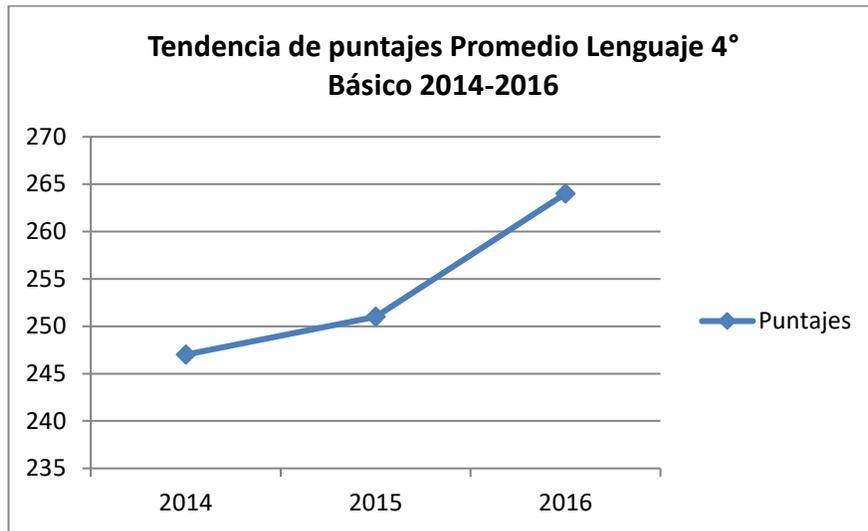
3.2.1 Resultados SIMCE Lenguaje y Matemática 4° Básico. -

Lenguaje 4° Básico

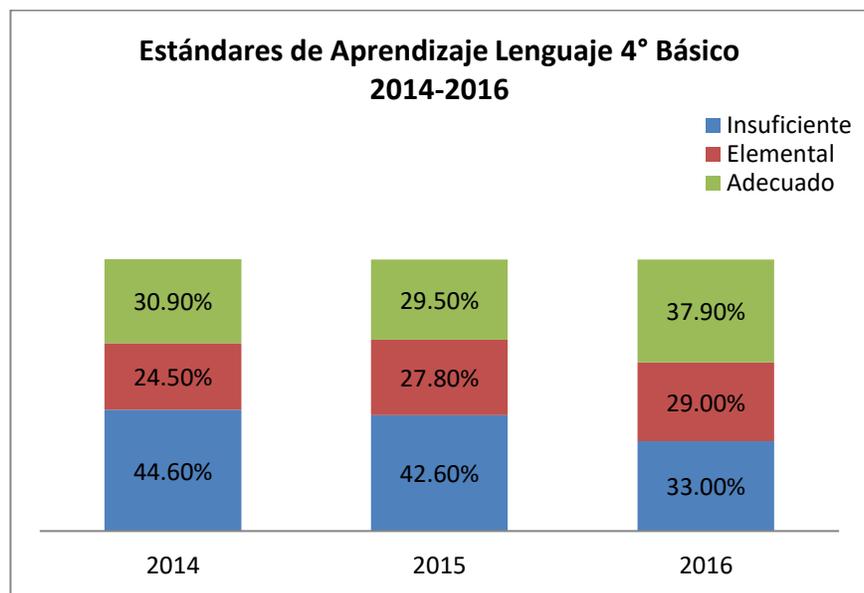
Establecimientos	2014	2015	2016
Escuela San Juan de Pirque	235	245	273
Escuela Santos Rubio	262	242	278
Escuela Lo Arcaya	286	277	259
Liceo El Principal	237	239	254
Liceo El Llano	223	262	254

Fuente Agencia de la Calidad 2016

La evolución de los puntajes en Lenguaje ha sido fluctuante a través de los últimos tres años, alcanzando el 2016 los mejores resultados sobre la media nacional. El 2016 se aprecia una significativa alza. Destaca entre el conjunto la Escuela San Juan con una mejoría sostenida en el transcurso de los últimos tres periodos.



Fuente Agencia de la Calidad de la Educación 2016

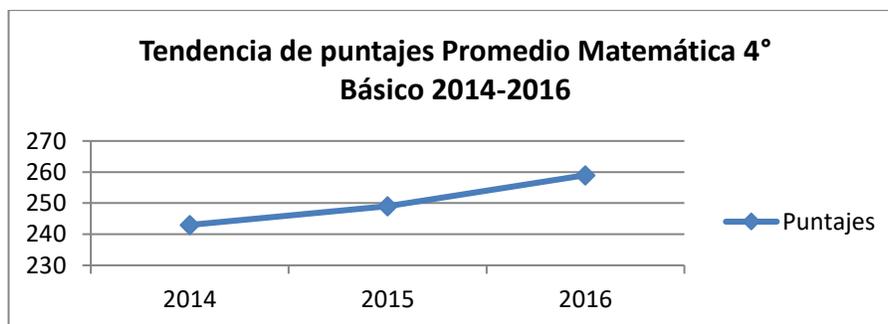


Fuente Agencia de la Calidad de la Educación 2016

Los estándares de aprendizaje dan cuenta de una baja movilidad entre los niveles alcanzados por los estudiantes entre el 2014 y el 2015. No así en el periodo 2016, que el aumento promedio del nivel adecuado es de casi ocho (8) puntos.

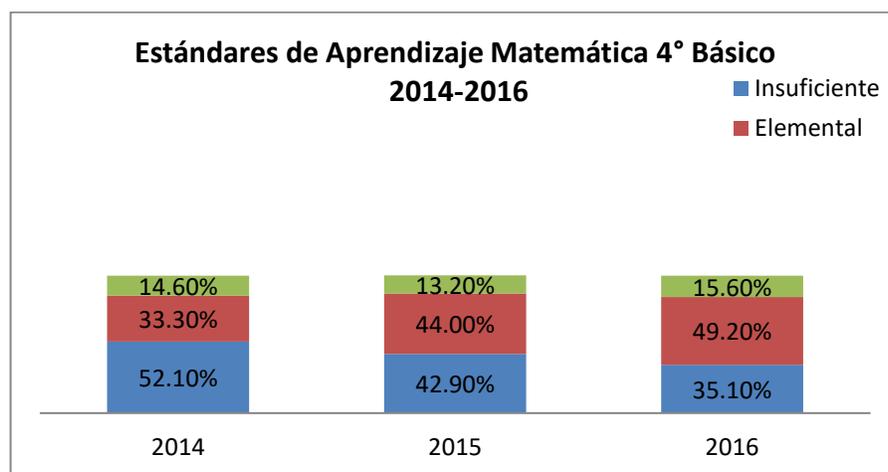
Matemática 4° Básico

Establecimientos	2014	2015	2016
Escuela San Juan de Pirque	242	239	273
Escuela La Puntilla	233	233	259
Escuela Lo Arcaya	286	274	259
Liceo El Principal	240	244	258
Liceo El Llano	215	251	248



Fuente Agencia de la Calidad 2016

En matemática, a nivel de cuarto básico se evidencia una mejoría en los puntajes promedios de las escuelas en su conjunto. En el caso de la Escuela San Juan es quien “aporta la mayor alza con 34 puntos. No obstante, todos presentan mejorías si bien no significativas pero se evidencia un aumento sostenido durante los tres años de medición.



Fuente Agencia de la Calidad 2016

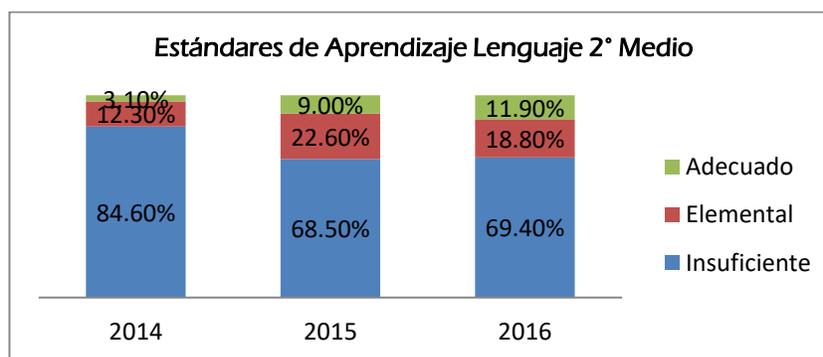
Los estándares de aprendizaje nos muestran una mejoría sostenida en el grupo de insuficientes con una disminución de 10 puntos porcentuales, de esta disminución acceden al tramo elemental. El tramo adecuado permanece sin variación significativa, pero de igual manera la disminución se mantiene.

SIMCE Lenguaje 2° Medio.-

El sistema nacional de evaluación considera a este nivel educativo en sus mediciones debido a la relevancia de contar con información de corte, luego de dos años en la educación media. En primer lugar, para saber el estado de los estudiantes luego de cursar la enseñanza general básica y para posterior tomar oportunamente las medidas que permitan en dos años, revertir malos resultados, brechas u otras condiciones propias tanto culturales, sociales, pedagógicas, entre otras.

Establecimiento	2014	2015	2016
Liceo El Principal	222	212	222
Liceo El Llano	211	238	234

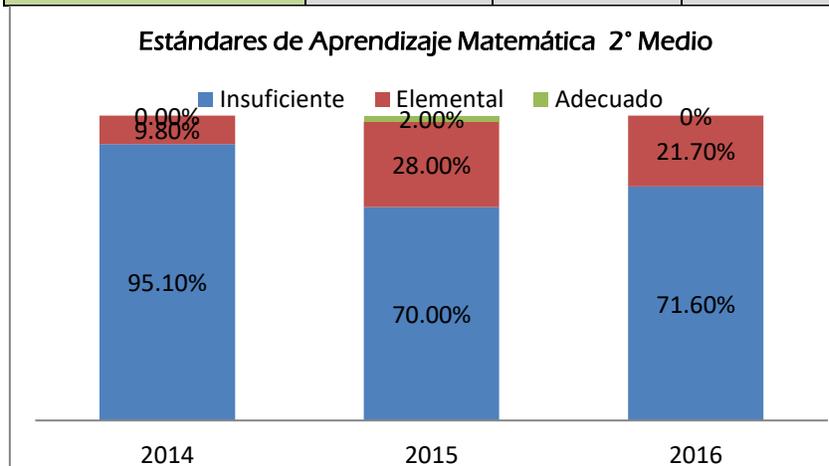
Fuente Agencia de la Calidad 2016



Fuente Agencia de la Calidad 2016

SIMCE Matemática 2° Medio.-

Establecimiento	2014	2015	2016
Liceo El Principal	208	215	204
Liceo El Llano	206	226	227



En Matemática se evidencia un leve aumento de los estudiantes en nivel inicial a intermedio. Estos resultados, son producto de variables a veces ajenas al establecimiento y propias de la edad de los estudiantes medidos.

3.3- Indicadores del Desarrollo Personal y Social

Los indicadores del Desarrollo Personal y Social son un conjunto de índices que permiten obtener mayores antecedentes sobre la calidad de la educación que se imparte en nuestras escuelas. Estos indicadores son evaluados por la *Agencia de Calidad de la Educación* mediante cuestionarios que responden profesores, apoderados y alumnos.

Los indicadores evaluados son:

3.3.1.- Autoestima académica y motivación escolar.

Este indicador considera por una parte, la autopercepción y la autoevaluación de los estudiantes en relación a su capacidad para aprender, y, por otra parte, las percepciones y actitudes que tienen los estudiantes hacia el aprendizaje y el logro académico. Contempla las siguientes dimensiones: *Autopercepción y autovaloración académica y Motivación escolar*.

3.3.2- Clima de convivencia escolar.

Este indicador considera las percepciones y las actitudes que tienen los estudiantes, docentes y apoderados con respecto a la presencia de un ambiente de respeto, organizado y seguro en el establecimiento. Contempla las siguientes dimensiones: *Ambiente de respeto, Ambiente organizado y ambiente seguro*.

3.3.3- Participación y formación ciudadana.

Este indicador considera las actitudes de los estudiantes frente al establecimiento, las percepciones de estudiantes y apoderados sobre el grado en que la institución fomenta la participación y el compromiso de sus miembros y la percepción de cómo se promueve la vida democrática. Considera las siguientes dimensiones: *Sentido de pertenencia, participación y Vida democrática*.

3.3.4 Hábitos de vida saludable.

Este indicador evalúa las actitudes y conductas declaradas de los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud. Considera las dimensiones de: *hábitos alimenticios, hábitos de vida activa y hábitos de autocuidado*.

Los puntajes se otorgan en una escala del 0 al 100, en donde un valor más cercano a 0 indica un menor logro y un valor cercano a 100 uno mayor. Los puntajes se distribuyen en tres niveles porcentuales (alto, medio y bajo).

3.3.5 Distribución de las respuestas según niveles e indicadores en 4° Básico en las escuelas de la Corporación años 2015 – 2016.

Autoestima académica y Motivación Escolar 4° Básico						
	2015			2016		
	Nivel			Nivel		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Liceo El Llano	30%	70%	0%	70%	30%	0%
Escuela Lo Arcaya	43%	57%	0%	53%	47%	0%
Liceo El Principal	63%	37%	0%	66%	34%	0%
Escuela San Juan	58%	42%	0%	58%	42%	0%
Escuela Santos Rubio	41%	59%	0%	52%	48%	0%

Tabla n° 1

Clima de Convivencia Escolar 4° Básico						
	2015			2016		
	Nivel			Nivel		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Liceo El Llano	45%	55%	0%	69%	31%	0%
Escuela Lo Arcaya	100%	0%	0%	71%	29%	0%
Liceo El Principal	73%	27%	0%	75%	25%	0%
Escuela San Juan	45%	55%	0%	45%	55%	0%
Escuela Santos Rubio	52%	48%	0%	60%	40%	0%

Tabla n° 2

Participación y Formación Ciudadana 4° Básico						
	2015			2016		
	Nivel			Nivel		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Liceo El Llano	69%	31%	0%	80%	20%	0%
Escuela Lo Arcaya	89%	11%	0%	76%	21%	3%
Liceo El Principal	75%	25%	0%	88%	12%	0%
Escuela San Juan	73%	27%	0%	73%	27%	0%
Escuela Santos Rubio	73%	27%	0%	67%	29%	4%

Tabla n° 3

Hábitos de Vida Saludable 4° Básico						
	2015			2016		
	Nivel			Nivel		
	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo
Liceo El Llano	45%	55%	0%	52%	48%	0%
Escuela Lo Arcaya	74%	26%	0%	63%	32%	5%
Liceo El Principal	54%	45%	1%	67%	33%	0%
Escuela San Juan	58%	42%	0%	58%	42%	0%
Escuela Santos Rubio	30%	70%	0%	70%	30%	0%

*Todas las tablas fuente Agencia de Calidad de la Educación

En su conjunto las escuelas y liceos evidencian una mejoría, en relación a la medición anterior en estos “otros indicadores” especialmente en la referida a Autoestima Académica Convivencia y Clima Escolar y Hábitos de Vida Saludable; esto correspondiente al nivel de cuarto básico.

3.4 Puntaje, Prueba de Selección Universitaria PSU

La PSU comienza a rendirse desde el año 2004, reemplazando a la Prueba de Aptitud Académica (PAA) en virtud de los requerimientos y nuevas políticas del Ministerio de Educación y el DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional de la Universidad de Chile).

La PAA, que buscaba evaluar principalmente aptitudes o habilidades, a diferencia de la PSU que es una prueba que pretende medir conocimientos. Para lo cual, usualmente es necesaria una

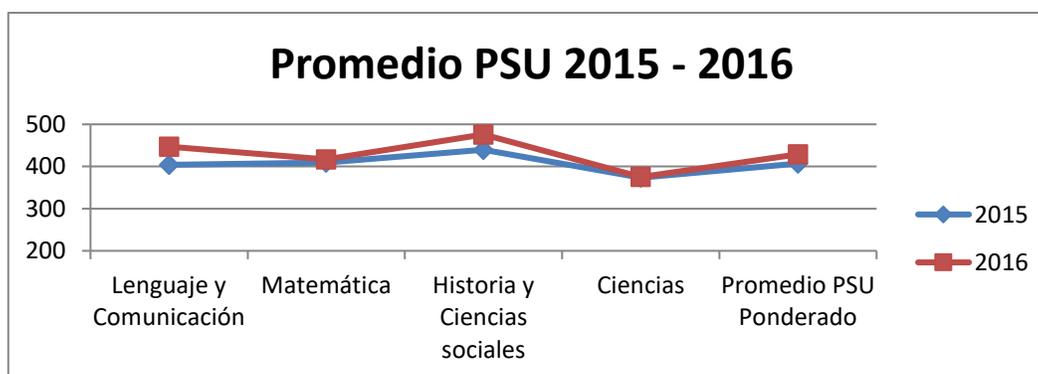
preparación anual para adquirir y reforzar lo ya aprendido durante la educación media, practicando ejercicios mecánicos que les permitan el logro de un buen puntaje.

Este último examen es utilizado como parte del proceso de admisión a las universidades chilenas, cuyos resultados se ponderan con las Notas de Enseñanza Media (NEM) y el Ranking de Notas; en particular, es utilizado por el Sistema Único de Admisión» (SUA), que incluye desde 2017 a 36 universidades, las 27 que integran el Consejo de Rectores (CRUCH), comúnmente denominadas como «universidades tradicionales», y 9 universidades privadas "no tradicionales" (Universidad Diego Portales, Universidad Mayor, Universidad Finis-Terrae, Universidad Andrés Bello, Universidad Adolfo Ibáñez, Universidad de los Andes, Universidad del Desarrollo, Universidad Alberto Hurtado y Universidad Católica Silva Henríquez), adscritas al sistema.

3.4.1 Resultados PSU 2015 – 2016 Liceos El Llano y Principal

Asignatura	2015			2016		
	Liceo El Llano	Liceo El Principal	Promedio	Liceo El Llano	Liceo El Principal	Promedio
Lenguaje y Comunicación	407.5	400.8	404.1	424.5	469	447
Matemática.	412.6	406.2	409.4	414.6	419	417
Historia y Ciencias Sociales.	434	445.4	439.7	460	492	476
Ciencias.	384	363	373.5	383.4	366	375
Promedio PSU Ponderado	410	403.5	406.7	421	444	428.9

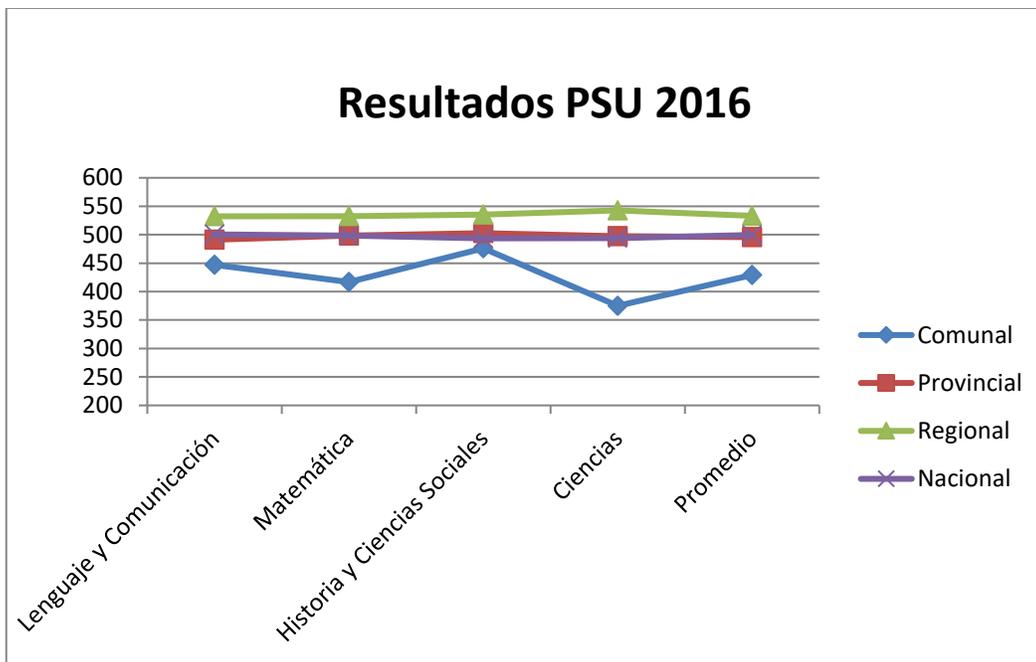
Fuente DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional).



Fuente DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional).

	Comunal	Provincial	Regional	Nacional
Lenguaje y Comunicación	447	491.2	532.3	500.5
Matemática.	417	498.3	532.8	498.4
Historia y Ciencias Sociales.	476	502.7	535.2	493.6
Ciencias.	375	497.5	542.7	494
Promedio	428.9	495.8	533.2	499.8

Fuente DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional).



Fuente DEMRE (Departamento de Evaluación, Medición y Registro Educacional).

En la última medición y en comparación al resultado anterior, el Liceo TP El Llano presentó un aumento de 17 puntos aproximado en Lenguaje y de 2 puntos en Matemática. Para el caso del Liceo HC El Principal, el establecimiento aumenta los resultados de esta medición promediando en ambas asignaturas un total de 39 puntos al alza. Siendo su mayor incremento la asignatura de lenguaje.

III RECURSOS HUMANOS PROFESIONALES Y ASPECTOS ADMINISTRATIVOS DE LA EDUCACION DE PIRQUE.

La dotación docente corresponde al número total de profesionales de la educación que sirven funciones de docencia, docencia directiva y técnico-pedagógica, que requiere el funcionamiento de los establecimientos educacionales del sector municipal de una comuna, expresada en horas cronológicas de trabajo semanales de los profesionales que desempeñan dicha funciones en las escuelas (Artículo 20, D.F.L. N°1 (Ed.)/96).

Dicha dotación de profesionales de la educación, se sustenta en el pago de la subvención escolar calculada de acuerdo a la asistencia promedio mensual de cada establecimiento, de acuerdo a la ley de financiamiento de la educación pública y/o con recursos del estado y representa más del 80% dentro de los costos a proveer en los servicios educativos con tales ingresos desde el Ministerio de Educación al Municipio de Pirque cada mes. El pago de la dotación docente debe ser considerado como un gasto fijo dentro del presupuesto comunal en educación, aun cuando sufre variaciones de acuerdo a la matrícula escolar que determina el número de profesionales a contratar cada año.

Se deduce entonces que, a mayor número de estudiantes en las escuelas, mayor es la dotación docente, cuyo salario se paga con la asistencia promedio de los estudiantes. Sin embargo, la implementación del currículo no se relaciona con la cantidad de estudiantes por curso ni por su asistencia, tampoco de la cantidad de docentes. Por su parte, los Planes y Programas de Estudio por curso y asignatura están estructurados sin considerar esa variable económica del sistema, es decir, los Planes y Programas de Estudio se aplican independientemente del número de alumnos(as), su asistencia y de los docentes que los imparten.

En lo que respecta al año 2017 la matrícula y la asistencia promedio han marcado una tendencia al alza en relación al año anterior, razón por la cual los ajustes de dotación docentes para el 2018 estarán sujetos a la cantidad de cursos proyectados en cada uno de los establecimientos y a la implementación de la Ley N° 20.903 **“Sistema de Desarrollo Profesional Docente”**, que entro en vigencia el año 2017 y que tiene incidencia directa en el número de horas profesor frente a aula en proporción 70/30 y de colaboración, aumentando el porcentaje de estas últimas y en las remuneraciones de los docentes que aumentarán en promedio en un 30%.

En los cuadros siguientes se presenta un resumen de los tres últimos años de la dotación de la comuna y proyección 2018.

1.- Distribución carga horaria docentes años 2015-2018

DOTACIÓN DOCENTE	2015	2016	2017	2018
TOTAL DOCENTES	127	125	139	143
TOTAL HORAS DOCENTES	4,861	4,865	5,662	5,828
TOTAL DOCENTES AULA	106	107	111	113
TOTAL HORAS DOCENTES AULA	3,937	4,077	4394	4482
TOTAL DOCENTES UTP	0	1	7	7
TOTAL HORAS DOCENTES UTP	0	44	308	308
TOTAL DOCENTES DIRECTORES	5	5	5	5
TOTAL HORAS DOCENTES DIRECTORES	220	220	220	220
TOTAL DOCENTES INSPECTORES GENERALES	8	4	4	4
TOTAL HORAS DOCENTES INSPECTORES GENERALES	352	176	176	176
TOTAL DOCENTES ORIENTADORES	1	1	1	1
TOTAL HORAS DOCENTES ORIENTADORES	44	44	44	44
TOTAL DOCENTES SUBDIRECTORES	1	0	0	0
TOTAL HORAS DOCENTES SUBDIRECTORES	44	0	0	0
TOTAL DOCENTES ENCARGADOS	0	0	5	5
TOTAL HORAS DOCENTES ENCARGADOS	0	0	212	220
TOTAL DOCENTES OTROS	6	7	7	9
TOTAL HORAS DOCENTES OTROS	264	304	308	378

(Fuente ficha servicios educativos FAEP)

DOTACIÓN ASISTENTES	2015	2016	2017	2018
TOTAL ASISTENTES	80	85	96	98
TOTAL HORAS ASISTENTES	3,446	3,530	3,844	4,362
TOTAL ASISTENTES PROFESIONALES	18	20	16	16
TOTAL HORAS ASISTENTES PROFESIONALES	742	826	704	704
TOTAL ASISTENTES PARADOCENTES	39	39	57	58
TOTAL HORAS ASISTENTES PARADOCENTES	1,692	1,692	2,440	2,484
TOTAL ASISTENTES AUXILIARES	23	23	23	24
TOTAL HORAS ASISTENTES AUXILIARES	1,012	1,012	1,012	1,056

(Fuente ficha servicios educativos FAEP)

1.1 Liceo El Principal

Distribución horaria Docentes y Asistentes de La Educación 2018

Cargo / función 2018 DOCENTES	Horas Titular	Horas Contrata	Total Horas Contrato
Director (a)	44		44
Unidad Técnica	44	88	132
Inspector General	44	44	88
Encargado Convivencia		44	44
Educación Parvularia	128	42	170
Educación Básica	464	409	873
Educación Media	41	305	346
Integración (PIE)		336	336
Total	765	1268	2033

Fuente elaboración propia

Cargo / función 2018 ASISTENTES	Indefinido	Plazo Fijo	Total Horas Contrato
Profesionales PIE	82	46	128
Duplas Psicosociales	40	48	88
Técnica Párvulos	176	44	220
Auxiliar de Aseo	396		396
Paradocente	352	176	528
Asistente PIE		44	44
Psicopedagoga		44	44
Total	1046	402	1448

Fuente elaboración propia

1.2 Liceo El Llano

Distribución horaria Docentes y Asistentes De La Educación 2018

Cargo / función 2018	Horas Titular	Horas Contrata	Total Horas Contrato
Director (a)	44		44
Unidad Técnica	44	44	88
Inspector General		44	44
Encargado Convivencia		44	44
Educación Parvularia	42	42	84
Educación Básica	98	312	410
Educación Media	352	532	884
Integración (PIE)		208	208
Total	580	1.226	1806

Fuente elaboración propia

Cargo / función 2018	Indefinido	Plazo Fijo	Total Horas Contrato
Profesionales PIE		110	110
Duplas Psicosociales		88	88
Técnica Párulos	88		88
Auxiliar de Aseo	220	44	264
Paradocente		520	520
Total	308	762	1070

Fuente elaboración propia

1.3.- Escuela Lo Arcaya

Distribución horaria Docentes y Asistentes De La Educación 2018

Cargo/ función 2018	Horas Titular	Horas Contrata	Total Horas Contrato
Director (a)	44	0	44
Unidad Técnica	44	0	44
Inspector General	0	44	44
Encargado Convivencia	44	0	44
Educación Parvularia	42	42	84
Educación Básica	340	321	661
Integración (PIE)	38	88	126
Total	552	491	1043

Fuente elaboración propia

Cargo / función 2018	Indefinido	Plazo Fijo	Total Horas Contrato
Profesionales PIE		35	35
Duplas Psicosociales		88	88
Técnica Párvulos		176	176
Auxiliar de Aseo	176		176
Paradocente	216		216
Total	392	299	691

Fuente elaboración propia

1.4.- Escuela Santos Rubio

Distribución horaria Docentes y Asistentes De La Educación 2018

Cargo/ función 2018	Horas Titular	Horas Contrata	Total Horas Contrato
Director (a)	44	0	44
Unidad Técnica	30	14	44
Inspector General	44	0	44
Encargado Convivencia	32	12	44
Educación Parvularia	62	26	88
Educación Básica	372	106	478
Integración (PIE)	36	96	132
Total	620	254	874

Fuente elaboración propia

Cargo / función 2018	Indefinido	Plazo Fijo	Total Horas Contrato
Profesional PIE	0	29	29
Dupla Psicosocial		88	88
Técnica Párvulos	132	44	176
Auxiliar de Aseo	132	44	176
Paradocente	212		172
Total	476	205	641

Fuente elaboración propia

1.5.- Escuela San Juan

Distribución horaria Docentes y Asistentes De La Educación 2018

Cargo/ función 2018	Horas Titular	Horas Contrata	Total Horas Contrato
Director (a)	44		44
Unidad Técnica			
Inspector General			
Encargado Convivencia	44		44
Educación Parvularia	42	42	84
Educación Básica	182	102	284
Integración (PIE)		113	113
Total	312	257	569

Fuente elaboración propia

Cargo / Función 2018	Indefinido	Plazo Fijo	Total Horas Contrato
Profesional PIE		25	25
Duplas Psicosocial		88	88
Paradocente	44		44
Técnica Párvulos	44	88	132
Auxiliar de Aseo	88		88
Total	176	201	377

Fuente elaboración propia

IV. PROGRAMAS EN FUNCIONAMIENTO

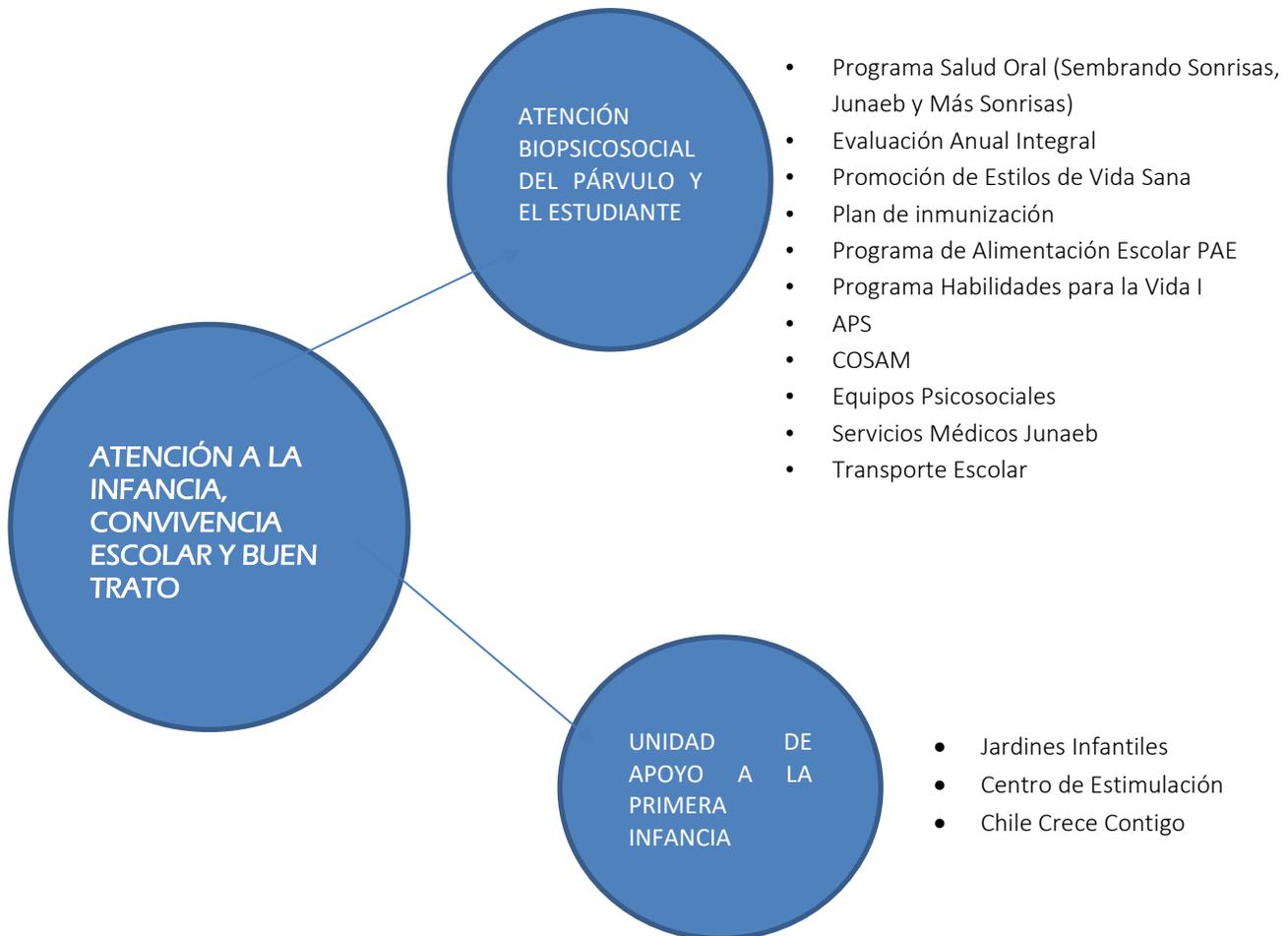
1.-PLAN DE APOYO BIOPSIKOSOCIAL

“CALIDAD EN LA EDUCACIÓN DESDE EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTUDIANTE”

La Corporación Municipal tiene como Misión, visibilizar las necesidades integrales de niños y niñas atendidos tanto en los jardines infantiles, como escuelas y liceos. Al mismo tiempo que como institución se articulan las capacidades y recursos tanto humanos como materiales para gestionar oportunidades y avances con el fin de mejorar las condiciones de este grupo etéreo. Para esto, y en forma progresiva se fueron identificando áreas o redes para articular y gestionar recursos en pos del logro de este objetivo. A partir del 2017, desde nivel central surge la necesidad de ordenar la oferta programática, definiendo para aquello sub-unidades que permitan pormenorizar, pero a su vez vincularse entre sí, por un objetivo y bienestar común.

Las sub-unidades serán las siguientes, Unidad salud del Párvulo y el Estudiante, Unidad de Apoyo Biopsicosocial y Unidad de Apoyo a la Primera Infancia. Estas tendrán como objetivo desarrollar en los establecimientos educacionales y fuera de ellos apoyos a la gestión institucional, a sus familias pero principalmente a niños, niñas y jóvenes para que alcancen su máximo potencial, a través de ambientes listos para esto, con profesionales y adultos preparados, optimizando recursos provenientes de otras entidades o con recursos propios. Simultáneamente, mantener el trabajo intersector, fijando las redes de apoyo territorial para fortalecer y mejorar las atenciones de ambas áreas. En la misma línea, potenciar la vinculación con Junaeb, Junji y otras redes que sistémicamente requieren de su permanencia en nuestras unidades.

1.1.- DIAGRAMA DE ORGANIZACIÓN PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DE PÁRVULOS Y ESTUDIANTES



2. - PROGRAMA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR CORPIRQUE (APOYO A LA RETENCIÓN Y ASISTENCIA DIARIA)

Los Establecimientos Educativos dependientes de la Corporación Municipal han mantenido un sistema de Transporte Escolar cuyo financiamiento, hasta el año 2010, ha sido con aportes municipales, en consideración a las características del transporte público de la comuna (frecuencias y recorridos), el que no cubre todos los sectores de residencia de nuestros alumnos. En este sentido, su principal objetivo ha sido mantener y mejorar la matrícula y la asistencia promedio de los estudiantes a las escuelas de la comuna. A partir del año 2011, la Secretaría Ministerial de Transportes Metropolitana, ha establecido un sistema de licitación con cargo ministerial para algunas de las escuelas y liceos dependientes de esta Corporación, no obstante lo anterior, han quedado fuera de esta licitación los Jardines Infantiles y algunos sectores residenciales donde viven estudiantes pertenecientes a nuestras escuelas y liceos. Por lo anterior, ha sido necesario continuar con un sistema financiado por la Corporación.

Objetivos.-

- Posibilitar el traslado de los estudiantes, principalmente de aquellos que residen en lugares apartados de sus Centros Educativos, con el fin de reducir las posibilidades de deserción escolar y cuyos lugares de residencia han quedado fuera de los recorridos licitados por el Ministerio de Transporte.
- apuntar hacia la asistencia diaria y permanente de los estudiantes, lo cual contribuye al incremento de la asistencia media del establecimiento y –por consiguiente- en los ingresos mensuales de subvención. Pero principalmente, la asistencia a clases es considerada primordial al momento de definir la calidad en los procesos de aprendizaje y en el logro de objetivos para ese estudiante, la única forma de aprender es estando en la sala y por ende en la escuela/liceo.

3.- PROGRAMA PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DUPLAS PSICOSOCIALES EN LAS UNIDADES CORPIRQUE

El apoyo psicosocial tiene por objeto generar las condiciones que permitan a los estudiantes mayor igualdad de oportunidades para enfrentar de mejor forma el proceso de aprendizaje.

Este apoyo psicosocial es una respuesta al sin número de variables de orden social y psicológico que afectan a muchos de nuestros estudiantes, incidiendo directamente con sus aprendizajes. En este contexto, se instalan en cada una de las escuelas y liceos Duplas compuestas por un (a) Asistente Social y un psicólogo (a), complementando el trabajo que realizan los otros equipos de la escuela tales como orientadores y encargados de la convivencia escolar.

Estas duplas tienen un carácter facilitador y asesor en intervenciones y problemáticas de orden psicosocial a nivel de escuelas. Su objetivo primordial es brindar asesoría y apoyo a los equipos directivos, docentes, estudiantes y sus familias en problemáticas que afecten el normal desarrollo de sus actividades y procesos educativos. Las duplas además deberán estar articuladas con las Redes comunales. Estos equipos de forma simultánea tienen como misión apoyar a los equipos directivos y de gestión en el cumplimiento de los indicadores de gestión interna, los cuales apuntan a mantener

la asistencia y la permanencia de los estudiantes y párvulos en el sistema educativo, factores claves que impactan directamente en la gestión de la calidad en cada establecimiento.

Además de insistir en la necesidad de aproximar el desarrollo socio-emocional en los párvulos, estudiantes y en las comunidades educativas en general, con el fin de hacer mas efectiva la labor educativa y la gestión del curriculum en cada establecimiento. Al mismo tiempo que se impulse la construcción participativa de entornos saludables y propicios para el aprendizaje y la calidad de vida de la comunidad educativa, otorgando las condiciones que garanticen el acceso a un ambiente seguro y saludable.

.4 PROGRAMAS PARA EL BIENESTAR INTEGRAL DEL ESTUDIANTES

SERVICIOS MÉDICOS DE JUNAEB EN LA COMUNA

Objetivo de estos programas

Favorecer la mantención y éxito en el sistema educacional de niñas, niños y jóvenes en condición de desventaja social, económica, psicológica y/o biológica, entregando para ello programas y servicios integrales de calidad, que contribuyan a hacer efectiva la igualdad de oportunidades, desarrollo humano y movilidad social.(JUNAEB)

El programa Servicios Médicos de Junaeb, se ejecuta en la comuna desde los inicios atendiendo a las necesidades en las cuatro áreas de salud del estudiante, oftalmología, otorrino, traumatología y salud oral. Cubriendo oportunamente con tamizajes o detección temprana de daños, atenciones con especialistas médicos en la comuna y derivaciones secundarias de ser necesario, entrega de lentes, y otros tratamientos. Los SS.MM de Junaeb se coordinan desde Corpirque, directamente con la institución, y a su vez con coordinaciones internas en cada establecimiento.

Contribuir a mejorar las condiciones de Salud visual, auditiva y postural de Estudiantes de Establecimientos Municipales y Particulares Subvencionados, a través de acciones de promoción, detección, atención y tratamiento médico especializado, resolviendo problemas de salud vinculados al acceso, permanencia e integración del escolar al proceso educativo y su trayectoria.

4.1 PROGRAMA SALUD ORAL PARA EL PÁRVULO Y EL ESTUDIANTE PSO

El programa salud oral para el estudiante se focaliza en todos los niveles educativos, su objetivo principal es desarrollar hábitos de prevención y cuidado en los párvulos y estudiantes utilizando para esto sesiones educativas en el mismo centro de salud. El programa es coordinado desde el área educación, pero tiene dependencia desde el área de salud de la Corporación. Cuenta con el apoyo de los profesionales dentistas per-capitados desde ahí. Los recursos, son utilizados principalmente para el pago de la Técnico dental a cargo de la educación y apoyo al estudiante. La Corporación se hace cargo del traslado de los estudiantes, con el fin de resguardar su integridad y asistencia.

Cuadro resumen de atenciones 2017

TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COBERTURA
Programa Servicios médicos Oftalmología	Pesquisa, derivaciones y controles médicos en el área de Oftalmología	Alumnos de Pre-Kínder, Kínder, 1° y 6° E. Básica Enseñanza Media	942
Programa Servicios médicos Otorrino	Pesquisa, derivaciones y controles médicos en el área de Otorrino	Alumnos de Pre-Kínder, Kínder, 1° y 6° E. Básica Enseñanza Media	62
Programa Servicios médicos Traumatología	Pesquisa, derivaciones y controles médicos en el área de columna	Alumnos de Séptimos años de la Comuna	216
Programa Servicios Médicos Dental	Metas 2016 Atenciones médicas en el área de salud bucal, en Ingresos, Controles, urgencias y Radiografías.	Alumnos desde Pre-Kínder a Octavo año básico	428
Total			1648

Fuente Junaeb

4.2 PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE

El Programa de Alimentación tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación (desayunos, almuerzos, onces, colaciones y cenas según corresponda) a los alumnos y alumnas en condición de vulnerabilidad de Establecimientos Educacionales Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo adscritos al Programas de Alimentación Escolar, en los niveles de Educación Parvulario (Pre-Kínder y Kínder), Básica, Media y Adultos, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la deserción escolar. El Programa de Alimentación PAE, es gestionado directamente por las unidades educativas a través de funcionarios dispuestos para tales efectos. Sin embargo, para este año (2017)

Cuadro resumen de atenciones 2017

TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COBERTURA
Alimentación Pre-Básica P- 200 P- 400 K- 200 K- 400	Entrega diaria de alimentación complementaria: desayunos y almuerzos.	Educación Pre básica NT1-NT2	459
Alimentación Educación Básica B- 250 B- 450	Entrega diaria de alimentación complementaria: desayunos y almuerzos.	Educación General Básica	2554

Alimentación Educación Media HC - TP M- 350 M- 650	Entrega diaria de alimentación complementaria: desayunos y almuerzos.	Educación Media HC - TP	554
Alimentación Educación Pre-básica, Básica y Media HC - TP P- 200 K- 400 B- 250 M- 300	Entrega de una tercera colación a alumnos que pertenecen al programa Chile Solidario.	Educación Pre-básica, Básica y Media HC - TP	62
Total			3629

Fuente Junaeb

4.3 PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA I

El programa Habilidades para la Vida I se desarrolla en la comuna desde el 2015 con el apoyo de dos profesionales cuya función además de la implementación de este modelo, es coordinar el trabajo en terreno con los equipos psicosociales, con el fin de articular y vincular ambos recursos. Este programa es convenido con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, quienes otorgan un porcentaje de aporte capital para la ejecución de algunas de las actividades planificadas.

El programa divide su intervención en seis unidades con sus respectivas actividades.-

Promoción con talleres para padres, asesoría para trabajo en el aula, asesoría para trabajo con apoderados y autocuidado docente.

Detección con aplicación de los instrumentos PSC y TOCA en 1° Básico.

Prevención Con Talleres preventivos focalizados para apoderados, alumnos y docentes de los segundos básicos.

Derivación a atenciones especializadas en APS y al Modelo de Atención Familiar

Desarrollo de Red para el seguimiento de casos.

Evaluación mediante la aplicación de encuestas y sistematización de la intervención.

La intervención realizada es de forma piramidal, donde las actividades de promoción están dirigidas a todo el ciclo básico, las actividades preventivas están focalizadas a niños y niñas que lo requieran y finalmente las actividades de derivación están dirigidas a quienes necesiten ayuda especializada.

Cobertura e Intervención al año 2017

El programa interviene en las tres Escuelas y dos Liceos pertenecientes a la Corporación Municipal de Pirque. Los sujetos de intervención son Profesores de Primer Ciclo Básico, Alumnos y Alumnas de Primer Ciclo Básico, Padres y Apoderados de Primer Ciclo Básico.

Cobertura total de Estudiantes de 1° a 4° Básico = 1.261

Cobertura Docente: 36

Cantidad de asesorías de aula planificada

6 sesiones, 2 grupales y 4 individuales.

En los Establecimientos se han realizado 2 sesiones individuales contemplando observación más retro-alimentación (4 sesiones) y se ha realizado 1 sesión grupal. (Sin contemplar Santos Rubio)

Cantidad de Autocuidado Docente

6 sesiones al año.

En los Establecimientos se han realizado 3 sesiones de autocuidado docente. (Sin contemplar San Juan y Lo Arcaya donde se han realizado 1 y 2 respectivamente).

Cantidad de Autocuidado Directivo

2 Sesiones al año. No se han realizado autocuidados directivos por el momento

4.4 APOYO AL DESARROLLO DEL ESTUDIANTE PARA EL LOGRO DE OBJETIVOS ACADÉMICOS

Entrega de un set anual de útiles escolares, diferenciado por niveles educacionales: educación parvularia, educación general básica, media y adulta, un computador con servicio de garantía técnico e internet (para la mayoría de los modelos) por un año y este año se suma una pulsera digital que mide la cantidad de actividad física realizada por el estudiante esto en el marco del programa Contra Peso de Junaeb.

Además de la entrega de un pase escolar que acredita la calidad de estudiante regular y hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva, los 365 días del año

Cuadro resumen de entrega 2017

TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COBERTURA
Programa de Útiles Escolares	Programa de Útiles Escolares	Alumnos de Primer año básico, a Cuarto Medio	1335
Programa "Me Conecto Para Aprender"	Entrega de un computador con servicio de garantía técnico e internet (para la mayoría de los modelos) por un año	Todos los alumnos de los Séptimos años de la Comuna	184
Tarjeta Nacional del Estudiante	Acredita la calidad de estudiante regular y hace efectiva la gratuidad o rebaja en el pago de la tarifa de los servicios de locomoción colectiva. Uso los 365 días del año.	Estudiantes de 5° año de enseñanza básica hasta 4° año de enseñanza media, pertenecientes a establecimientos municipales, subvencionados y particulares, reconocidos por el Ministerio de Educación.	681
Total			2200

*fuente Junaeb

4.5 .-BECAS

Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y Ministerio de Desarrollo Social

Entrega el aporte en dinero a alumnos (as) que estén cursando entre el Quinto año básico y Cuarto Medio entre los distintos Programas que se desarrollan estos programas son financiados por la Junta Nacional de auxilio Escolar y Becas y coordinados con la Dirección de Desarrollo Social del Municipio y por CORPIRQUE

Cuadro resumen cantidad de beneficiados 2017

TIPO DE PROGRAMA	PROGRAMA	BENEFICIARIOS	COBERTURA
Beca Presidente de la Republica	Entrega de becas en dinero por un monto mensual de 0.62 UTM	Alumnos de Primero Medio a Cuarto Medio	67
Beca Indígena	Entrega de un aporte anual en dinero a los alumnos (as) que pertenezcan a alguna Etnia de nuestro país. Esta consiste en \$ 98.000 Básica \$ 203.000 Media \$ 630.000 Superior.	Alumnos de Quinto año a Cuarto Medio	27
Beca Practica Técnico Profesional	Entrega de un aporte anual en dinero a los alumnos (as) que realizan Práctica Técnico profesional. Esta consiste en 182.500, pagado en Cuatro cuotas	Alumnos (as), egresados de Establecimientos Enseñanza media Técnico Profesional	7
Beca BARE (Apoyo a la Retención Escolar)	Entrega de un aporte anual en dinero a los alumnos (as) que se encuentran matriculados en Liceos Focalizados por JUNAEB	Alumnos de Primero Medio a Tercero Medio	5
Beca PSU (Prueba Selección Universitaria)	Financia el costo de la PSU, por una cantidad de 28.790	Alumnos de Cuarto Medio	81

Beca Útiles Escolares	Otorga una batería de útiles escolares a estudiantes focalizados	De pre kínder a cuarto medio	220
Total			407

*Fuente elaboración propia

5. TRABAJO INTERSECTOR A NIVEL COMUNAL

Durante estos últimos años el trabajo en red (educación, salud, JUNAEB, municipio, otras unidades educativas, Mineduc, etc.) se ha vuelto relevante y desafiante para esta área. El trabajo en red lo hemos definido como “al menos dos organizaciones que trabajan de manera conjunta con un propósito compartido, por al menos un cierto tiempo” Mujis Daniel, West Mel, y Ainscow Mel. Universidad de Manchester, Manchester, Reino Unido.

A la luz del crecimiento de la oferta y de apoyo de las redes, (particularmente desde el área de salud) como una estrategia para la mejora escolar y de otros objetivos presentes en el sistema. Las unidades educativas han contemplado la oportunidad de cubrir necesidades desde una lógica integral, social, psicológica y sanitaria, con un enfoque que a veces es difícil de cubrir por una escuela o liceo. Sumado a esto, el hecho de compartir recursos, le entrega un valor agregado a esta vinculación, pues les permite a ambos focalizar sus atenciones en todos aquellos actores que lo requieran, docentes, padres, apoderados y estudiantes.

Por tanto y a partir de estas concepciones, se ha definido para este año la siguiente propuesta de trabajo intersectorial salud y educación, considerando la oferta y las exigencias de la comunidad educativa en su conjunto.



*Presentación de resultados evaluaciones integrales área salud agosto 2017

5.1 SALUD DEL ESTUDIANTE EVALUACIONES ANTROPOMÉTRICAS 2016/2017

Esta actividad de gran embergadura tiene como objetivo evaluar el peso, la talla, circunferencia abdominal y la aplicación de un test psicológico, entre otras atenciones al 100% de los estudiantes matriculados durante el primer semestre en las unidades Corpirque.

Para esto el área salud despliega a un grupo de profesionales en terreno enfermeras y Técnicos en enfermería para realizar estas intervenciones en cada unidad educativa. Para este año el nivel de cobertura fue el siguiente superando porcentualmente a la del año anterior. Es así como, en la Escuela básica de San Juan de 137 matriculados 129 fueron evaluados y 33 derivados a la red por diversos motivos. Mientras que en la escuelas Santos Rubio de 303 matriculas se alcanzo a un total de 268 estudiantes, derivando 156 a la red. En tanto la escuela Lo Arcaya de su universo de 376 matriculados 264 fueron considerados y 223 derivados a la red local. Para el caso de los liceos en Principal de la matricula total de 989 estudiantes entre párvulos, básica y media 715 fueron medidos, pesados y aplicado el test, siendo además 462 derivados a la red local. Mientras que el liceo TP el Llano del total de matriculas 318 recibieron atención y 2018 derivados según sea la necesidad.

Posteriormente los datos son revisados y consolidados por el área salud los que se entregan en una jornada a la que se convoca a los Consejos Escolares, autoridades comunales y locales, quienes a su vez proyectan actividades con el fin de abordar desde estos resultados de forma participativa con todos los actores representados.

Simultaneamente, se refuerza la importancia de promover estilos de vida saludables la promoción de la salud tales como la actividad física diaria, la alimentación saludable y la sana convivencia. Esta actividad, actualmente se desarrolla en las unidades educativas, con gran éxito esperando sea una práctica sostenida en el tiempo y que apunte a resultados vinculandola a demás con el curriculum nacional.

5.2 PROGRAMA DE APOYO A LA SALUD INFANTIL:

Como Atención Primaria de Salud (APS) con nuestros centros de salud familiar y postas rurales, se tiene el énfasis de potenciar a las familias con sus niños y niñas desde el ámbito promocional y preventivo, promoviendo hábitos de vida saludable, entrega de herramientas para potenciar desarrollo integral en la infancia, reduciendo los riesgos de la salud de los niños y niñas según su etapa a través de educación individual, familiar, comunitaria y mejorando la atención de salud oportuna. *(Plan de Salud Comunal CORPIRQUE; 2016-2017)*

Para lo anterior se llevan a cabo las siguientes acciones en las unidades educativas CORPIRQUE, desde una mirada preventiva y de promover estilos de vida más sanos ya sea en el estudiante y sus familias.

Se realizaran controles de salud integral en los centros educacionales por un-as profesionales Enfermera U, Nutricionista y Técnicos de Enfermería TENS.

- Antropometría: Diagnóstico nutricional. Evaluación de piel y Ganglios, de desarrollo Puberal.
- Ortopedia: Marcha, test de Adams, pie plano flexible y descartar pie plano rígido.
- Bucodental: presencia de caries
- Oftalmológico: Alineación ocular con el Test de hirschberg.
- Agudeza visual con tabla de Snellen (mayor de 6 años) o Tablero de Tumbling-E
- Toma de presión arterial.

Beneficiarios-as:

Niños y niñas de 5, 6, 7, 8 y 9 años de edad respectivamente.

Periodo de Ejecución:

Se espera que estas evaluaciones se puedan realizar durante los meses de marzo a abril de 2018 en jornada lectiva. Una vez finalizado el proceso, y de manera conjunta con la participación de los representantes de los Consejos Escolares, el equipo a cargo de esta propuesta entregara los datos obtenidos, esperando a que las unidades educativas revisen, analicen y consideren sus propias acciones, ya sea en los Proyectos Educativos, Planes de Mejora o planes de acción anual por establecimiento.

5.3 PROGRAMA ODONTOLÓGICO GES PARA PRIMEROS BÁSICOS

Niños y niñas de 6 años:

Edad en la que se inicia el recambio dentario y la erupción del primer molar definitivo (molar de los 6 años), pasando de dentición temporal a mixta. Es necesario el diagnóstico y aplicación de medidas específicas de prevención en dientes definitivos, la educación en el cuidado de salud bucal y la instalación de hábitos alimentarios saludables. Este es un periodo en el cual las piezas dentarias definitivas están más susceptibles a las caries dentales. (*Plan de Salud Comunal CORPIRQUE, 2016-2017*)

Beneficiarios-as:

Niños y niñas a partir de seis años de edad

Periodo de ejecución:

De marzo a diciembre del año lectivo

5.4 PROGRAMA NACIONAL DE INMUNIZACIÓN

El Programa Nacional de Inmunizaciones posee un enfoque integral y tiene como objetivo prevenir morbilidad, discapacidad y muertes secundarias a enfermedades inmuno prevenibles, a lo largo de todo el ciclo vital por medio de la vacunación. Proteger a la población residente de la comuna de Pirque de aquellas enfermedades inmuno prevenibles relevantes para la Salud Pública de nuestro país, con calidad, seguridad, eficiencia y calidez. (*Plan de Salud Comunal CORPIRQUE, 2016-2017*)

Para este año, se espera nuevamente coordinar la puesta en marcha del programa en las Unidades educativas, inmunizando a todos los estudiantes de los cursos y edades parte del calendario nacional. Sin embargo, es de necesidad iniciar sensibilizando a las comunidades educativas, sobre la importancia de prevenir para evitar enfermedades infecto contagiosas en aquellos grupos de riesgo. De esta forma, se iniciara con una invitación a las profesionales a cargo de las inmunizaciones a nivel comunal a una de las reuniones de familia en los establecimientos, con el fin de explicar y conversar sobre los alcances de estas campañas ya sea a nivel nacional o comunal. Por otro lado, se mantendrá una estrecha colaboración con las trabajadoras sociales de los equipos sicosociales de las unidades educativas, para ir visualizando con antelación a aquellos grupos que por diversos motivos se nieguen o rechacen las vacunas.

Beneficiarios-as

Estudiantes cuyas edades sean consideradas de riesgo o parte de la continuidad del programa nacional.

Primero, cuarto, quinto y octavo básico.

Periodo de Ejecución

De marzo a diciembre según calendario MINSAL.

.5.6 CONTROL JOVEN SANO.

Es una atención otorgada en forma integral al alumno de 10 a 19 años en cada establecimiento educacional, realizada por una Matrona. El objetivo del programa es evitar factores de riesgo como embarazo adolescente, enfermedades de transmisión sexual, dificultades emocionales, violencia de género, alcohol y drogas. De inicio a los estudiantes se les aplica la ficha CLAP para recoger información familiar y social de los adolescentes. Este instrumento es implementado a través de una entrevista con consentimiento informado de los padres o tutores. Por otro lado, se realizan talleres para los adolescentes en los cuales se abordan diferentes temáticas, en este sentido se espera que los docentes sean parte activa de estos talleres liderando estas estrategias como uno de los adultos más significativo para la vida de los estudiantes, y por otro lado vincular estas temáticas con el Curriculum nacional de cada nivel educativo.

Beneficiarios-as

Estudiantes de diez (10) a diecinueve años (19).

Periodo de ejecución

Durante el año y en horarios a convenir con el establecimiento. Posterior a esto, la unidad educativa establecerá jornadas de evaluación y reflexión en torno al programa, para estar al tanto de la situación contractual de estos estudiantes.

5.7 PROGRAMA VIDA SANA

Programa preventivo de enfermedades crónicas no trasmisibles, que cuenta con un plan de intervención a través del fomento y de la práctica de actividad física, controles con médico, nutricionista y psicólogo, además de talleres educativos sobre alimentación saludable y el desarrollo de una autoestima saludable. El programa se instalará en aquellas unidades educativas, cuyos resultados integrales 2017 sean considerados elevados proporcionalmente altos a la media comunal y/o nacional y según la disposición del mismo programa y de las comunidades educativas que deciden sea una necesidad considerando además el modelo Aulas de. Vida Sana estará organizada de la siguiente forma.

Beneficiarios-as

Niños-as 2 a 6 años y niños-as y jóvenes de 6 a 19 años, que presenten los siguientes factores de riesgo.

- Mal nutrición por exceso.
- Circunferencia de cintura elevada
- Presión arterial elevada
- Familiares con enfermedades como diabetes mellitus 2 o hipertensión.
- Dislipidemia.
- Resistencia a la insulina o glicemias alteradas.

Periodo de ejecución:

De marzo a diciembre del año lectivo, principalmente segundo semestre. Mientras la unidad educativa, levantara un panorama grupal de estos estudiantes para hacer un seguimiento y monitoreo de su estado de salud en general, y de acuerdo a las consideraciones del mismo programa.

5.8 PROGRAMA SALUD MENTAL EN ADOLESCENCIA Y JUVENTUD

El Programa del adolescente está orientado a niños y niñas entre 10 y 19 años de edad, y jóvenes de 20 a 24 años cuyo objetivo es apoyar en el proceso de autonomía progresiva del adolescente, proporcionando información y servicios adecuados para que puedan tomar decisiones a favor de su salud y calidad de vida. Desde el punto de vista sanitario el programa tiene el propósito de contribuir a mantener un óptimo estado de salud a los integrantes de este grupo. (Plan de Salud Comunal CORPIRQUE, 2016-2017)

A fin de mejorar y propiciar mejores ambientes para el aprendizaje se realizaran talleres para aprender sobre que es una convivencia escolar sana, generando la participación y colaboración de los estudiantes en pro de buenas relaciones previniendo acosos escolares y conflictos de grupos. Para esto se espera, establecer debates y reflexión desde los propios actores. Por tanto, en estas

instancias participen de manera conjunta con los-as psicólogos-as de los equipos sicosociales de la unidad educativa y del profesor-ra jefe de cada curso.

Por otro lado se espera que los alumnos y los docentes adquieran las herramientas que les permitan entre otras cosas aprender a autorregular sus emociones para mejorar la relación y convivencia entre su entorno escolar, enseñándoles al reconocimiento de sus emociones, estimulando la empatía y la relación sistémica de la cual son parte.

Beneficiarios-as

Estudiantes del primer y segundo ciclo priorizado según sus necesidades y oportunidades para mejorar.

Periodo de ejecución

De marzo a diciembre durante la jornada lectiva del establecimiento y/o en las jornadas de orientación de los alumnos-as y de reflexión de los docentes. Articulación efectiva entre la red interna de la unidad (docente, dupla, encargada de convivencia, orientadora, jefa-e de UTP, etc. para retroalimentarse de manera constante sobre el estado de estos estudiantes.

5.9 TALLERES PREVENTIVOS EN CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS (COSAM)

Se llevarán a cabo talleres preventivos para abordar entre otras cosas las Ley de Alcoholes, el consumo de tabaco en adolescentes, al mismo tiempo que se les realizan tamizaje para conocer de aquellos estudiantes que inicien su consumo. En este sentido, se les proporcionaran instancias de reflexión desde la ley y experiencias, al mismo tiempo que se involucra al docente y a la familia. El desarrollo de estas prácticas será la siguiente:

Beneficiarios-as

Estudiante desde once años en adelante

Periodo de ejecución

De marzo a diciembre una vez por semana durante una hora, idealmente en las jornadas de orientación.

5.10 CONSUMO PERJUDICIAL INFANTO JUVENIL

Intervenciones a jóvenes pertenecientes de establecimientos educacionales de la comuna de Pirque, que presenten consumo problemático de alcohol y de drogas, tanto las detectadas por los establecimientos como por consulta espontánea. Es así como, se ha establecido un sistema de trabajo de tipo individual y grupal, respondiendo a las necesidades de cada joven, su contexto y posibilidades. No obstante, es deseable se involucre el docente, los profesionales de los equipos sicosociales o de convivencia escolar, definiendo para estos casos planes de contingencia ya sea en términos académicos y/o formativos.

1.-Atenciones Individuales; Instancia donde se fortalece el vínculo terapéutico, permitiendo establecer las necesidades e inquietudes individuales según las características de cada adolescente,

2.-Sesiones Grupales; Las sesiones grupales permiten que los adolescentes ejecuten y entrenen sus habilidades sociales, donde comparten experiencias, se identifican con los otros y desarrollan un aprendizaje interpersonal

3.- Escuela de monitores de salud adolescente; generar adolescentes comprometidos por la salud integral, generando una escuela de monitores.

4.-Espacio de ideas adolescentes; para conocer motivaciones de los adolescentes y elaborar proyectos, que puedan ser ejecutados en la escuela,

5.-Dia de la prevención; instancia para dar énfasis a este día, ya sea con un concurso o alguna idea.

Beneficiarios-as

Niños, niñas y jóvenes estudiantes de establecimientos educacionales CORPIRQUE y que se encuentren inscritos en los centros de salud de la Corporación.

Periodo de ejecución

Marzo-Diciembre en establecimiento educacional, y de enero-febrero en dependencias del COSAM.

5.11 SENDA PREVIENE Pirque.

El ámbito educacional es un espacio privilegiado para evitar el consumo de drogas y alcohol. Y la educación es, en sí misma, preventiva: ella forma valores, actitudes, habilidades y conductas que permiten al niño, niña y joven desarrollarse en forma integral, anticiparse a la aparición de problemas y aprender a enfrentar los riesgos del medio social donde se desenvuelve.

El objetivo de prevenir el consumo en la educación escolar es evitar y disminuir que niños, niñas y jóvenes de todas las instituciones educativas del país usen drogas. Éste es un proceso gradual, y sistemático, que abarca desde la educación parvularia hasta la superior.

Este programa tiene como misión desarrollar una política comunal de prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de drogas y a su vez identificar las necesidades de capacitación que requieran las instituciones educacionales sobre el consumo y tráfico de drogas.

Objetivos

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.
- Vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican 3 componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Cada uno de éstos propone una serie de actividades que buscan contribuir al logro del objetivo

del componente y por ende del programa en general. Con el fin de garantizar una intervención coherente y sustentable se estima pertinente que los establecimientos implementen.

Programa	Componentes	Descripción	Cobertura
Programas de prevención para todo el ciclo escolar	Descubriendo el gran tesoro.	Descubriendo el Gran Tesoro es un programa de prevención universal en educación parvularia, dirigido a niños que cursan los tramos de medio mayor y primer y segundo nivel de transición (de 3 a 6 años).	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Jardín Las Almendritas Jardín La Granjita Jardín Gregoria Díaz
	Aprendamos a crecer	Aprendemos a Crecer es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan de 1° básico a 6° básico	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Escuela San Juan
	La decisión es nuestra	La Decisión es Nuestra es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan de 7° básico a 4° medio.	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Escuela Agroecológica
Programa de Prevención en establecimientos educacionales	Gestión escolar preventiva	capacitaciones, asesoría y acompañamiento a los equipos directivos de los establecimientos educacionales para fortalecerlos en la inclusión de contenidos preventivos institucionales, que incorporen adecuaciones en sus instrumentos normativos y/o en las prácticas habituales de su gestión Planes de Mejoramiento Educativo, Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, entre otros.	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Escuela Agroecológica Escuela San Juan
	Involucramiento escolar	Este componente busca promover de manera general y sistémica (a toda la comunidad educativa) el desarrollo de competencias organizacionales y personales para la prevención del consumo de drogas, promoviendo el sentido de pertenencia entre los miembros de las comunidades educativas para fortalecer su labor formativa y preventiva.	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Escuela Agroecológica Escuela San Juan
	Vinculación con el medio social	Este componente desarrollará capacitaciones, actividades y talleres destinados a todos los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, apoderados y adultos responsables,	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya Escuela Santos Rubio Escuela Agroecológica Escuela San Juan

		asistentes de la educación) y de la comunidad local.	
Programa Actuar a tiempo	Instalación del programa capacitaciones cursos y charlas	-Capacitación a Equipos Directivos y Docentes de establecimientos educacionales -Coordinar procesos involucrados en la implementación del programa - Consentimiento y asentimiento informados por parte de apoderados, adultos responsables y estudiantes participantes del programa	Liceo El Llano Liceo El Principal Escuela Lo Arcaya
	Diagnóstico y plan de Prevención	Este componente tiene por objetivo reconocer a aquellos estudiantes que presenten mayor riesgo frente al consumo de sustancias y que necesitan de un acompañamiento por parte de los profesionales de SENDA.	
	Intervenciones preventivas	Intervenciones individuales Intervenciones grupales Intervenciones familiares Seguimiento	
	Gestión de redes locales	El ciclo de intervención del programa considera un período para la instalación, diagnóstico y elaboración de PII. Posterior a esto, existirá un periodo de implementación del Plan de Intervención Individual (para los meses de vacaciones se considera la vinculación de los usuarios en actividades desarrolladas por SENDA en los territorios de referencia).	

6.0 PROGRAMA COMUNAL DE INTEGRACIÓN ESCOLAR PIE 2017- 2018.

El PIE (Proyecto de Integración Escolar) es una estrategia del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte en los establecimiento, favoreciendo la presencia, la participación y el logro de los aprendizajes esperados de todos y cada uno de las y los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan necesidades educativas especiales (NEE), sean estas de carácter permanente o transitorio. A través del PIE se ponen a disposición recursos humanos y materiales adicionales para proporcionar apoyos y equiparar oportunidades de aprendizajes y participación para estos/as estudiantes.

Implementación de la co-docencia para la atención de la diversidad.

Durante este año se extendieron las atenciones a todos los niveles de educación desde NT1 hasta Tercero Medio, pudiendo dar respuestas a las necesidades de los estudiantes de forma oportuna y duradera. Se consolidó el trabajo en aula común, donde la Educadora Diferencial realiza co-docencia en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas ocho horas a la semana, realizando actividades para el curso en su totalidad, complementando el trabajo del docente y brindando nuevas formas de entregar los aprendizajes, lo que favorece a todos los estudiantes.

La nueva modalidad PIE, establece normas y orientaciones que señalan que los Profesores de Educación Básica, Media y Diferencial, deben trabajar en forma colaborativa antes, durante y después del desarrollo de las clases. Los docentes desde sus propias especialidades, aportan en la generación de estrategias de aprendizaje, en su diseño, aplicación y evaluación de las mismas. De este modo, los profesores de la Educación Regular se perfeccionan “in situ” sobre la atención de la diversidad y los Profesores de Educación Diferencial, profundizan sobre el currículum escolar, ambos se potencian en el trabajo colaborativo y de equipo.

Para lograr este propósito dispusieron planificar, preparar las clases y realizar co – docencia, atendiendo la diversidad de estudiantes a través de la elaboración de adaptaciones curriculares y del ejercicio de la docencia entre profesores regulares y profesores especialistas de Educación Diferencial, esto es el trabajo colaborativo.

Esta práctica ha influido en la alta valoración e interés y atención de la diversidad, desde el año 2016 a la fecha, los docentes, en la medida que avanza el tiempo, se suman al buen desarrollo y cumplimiento de estrategias del PIE, consolidando la co-docencia como una estrategia de colaboración efectiva y valorando la intervención de profesionales de otras disciplinas.



Incorporación Dupla Psicosocial (Psicólogo y Trabajador Social)

Este año se incorporaron al Programa equipos Psicosociales para el apoyo de los estudiantes y sus familias. Mejorando así las posibilidades de concretar de mejor calidad el proceso de aprendizaje de

los estudiantes. Levantando planes coherentes con sus propias necesidades y delineando estrategias acordes al contexto social y psicológico de cada uno de ellos y la comunidad escolar.

Sala espejo.

La Sala Espejo se ubica en dependencias de COSAM del área salud en el sector de Santa Rita, este lugar facilitado por esta red permite realizar observaciones pasivas, sin intervención de los adultos, creando un espacio cómodo, tanto para el estudiante, apoderados, como para los profesionales del mismo programa. Permite a su vez una adecuada retroalimentación, coordinación de casos y modelamiento del uso de test psicológicos, fonoaudiológicos y psicopedagógicos, además de planes y estrategias de intervención personalizadas. Es un entrenamiento en vivo de las habilidades que los equipos deben desarrollar para el trabajo en la escuela o liceo.

Número de estudiantes y necesidades educativas atendidos durante el año 2017-2018.

Establecimientos	Niveles	Necesidades Educativas Permanentes		Necesidades Educativas Transitorias		Total	
		2017	2018	2017	2018	2017	2018
Liceo El Principal	NT1 hasta Tercero Medio	31	48	114	120	145	168
Liceo El Llano	NT1 hasta Segundo Medio	19	30	66	75	85	105
Escuela Lo Arcaya	NT1 hasta Octavo Básico	4	20	49	50	53	70
Escuela Santos Rubio	NT1 hasta Octavo Básico	13	20	46	50	59	70
Escuela San Juan	NT1 hasta quinto Básico	6	16	26	40	32	56
Total	64 Niveles	73	134	301	335	374	469

Fuente Coordinación PIE 2017

Total de Déficit atendidos el 2017.

Establecimiento	*DI	LIMÍTROFE	**DEA	***TDA	****TEL	*****TEA	HIPOACUSIA	TOTAL
TOTAL	70	103	116	5	80	1	2	377

* DI: Discapacidad Intelectual. ** Déficit Específico del Aprendizaje *** Trastorno Déficit Atencional **** Trastorno Específico del Lenguaje. ***** Trastorno Espectro Autista.

Durante el 2017, se atendieron niños con diferentes Necesidades Educativas Especiales Discapacidades Intelectuales leves y moderadas, niños con rango limítrofe, Déficit Específico del Aprendizaje, incorporándose este año Discapacidad Auditiva, TGD (trastorno Generalizado del Desarrollo), Trastorno Déficit Atencional y Trastorno específico de Lenguaje.



Número de estudiantes con Necesidades Educativas que se atenderán durante 2018.

Establecimientos	Niveles		N° de Grupos		Total
	2017	2018	2017	2018	
Liceo El Principal	Segundo Básico hasta Séptimo Básico	NT1 hasta Cuarto Medio	23	24	47
Liceo El Llano	Segundo Básico hasta Séptimo Básico	NT1 hasta Tercero Medio	14	15	29
Escuela Lo Arcaya	Segundo Básico hasta Octavo Básico	NT1 hasta Octavo Básico	10	10	20
Escuela Santos Rubio	Segundo hasta Sexto Básico	NT1 hasta Octavo Básico	10	10	20
Escuela San Juan	Segundo hasta Cuarto Básico	NT1 hasta Sexto Básico	7	8	15
Total	31 Niveles	64 Niveles	64	67	131

Apoyo de Profesionales que se proyectan para el PIE 2018

	Liceo El Principal		Liceo El Llano		Lo Arcaya		San Juan		Santos Rubio	
	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018
Profesoras Diferenciales (44 Horas C/U)	8 Educadoras Diferenciales	8 Educadoras Diferenciales	4 Ed. Diferenciales	5 Ed. Diferenciales	3 Ed. Diferenciales	3 Ed. Diferenciales	2 Educadoras Diferenciales	3 Educadoras Diferenciales	3 Educadoras Diferenciales	3 Educadoras Diferenciales
Psicóloga	1 Psicólogo por 44 Horas	1 Psicólogo por 44 Horas	1 Psicólogo por 44	1 Psicólogo por 44	1 Psicólogo por 44	1 Psicólogo por 44	1 Psicologo por 44 horas	1 Psicologo por 44 horas	1 Psicólogo por 38	1 Psicólogo por 38
Fonoaudióloga	1 Fonoaudiólo ga 22 horas	1 Fonoaudiólo ga 38 Horas	16 horas	12 Horas	16 horas	12 Horas	12 horas	20 Horas	32 Horas	20 Horas
Terapeuta Ocupacional	22 horas	35 Horas	31 horas	24 Horas	12 horas	14 Horas	5 Horas	5 horas	8 horas	8 horas
Kinesiólogo	0 horas	10 Horas	0 horas	5 Horas	0 horas	5 Horas				
Coordinadora			44 Horas							

Fuente elaboración propia.

El aumento de los profesionales viene dado por el aumento de niveles que ingresan al programa , por otro lado a los trastornos atendidos que en algunos casos pueden ser déficit que requiere una mayor cantidad de atenciones y de otros especialistas.

6.1 Metas

- Fortalecer el compromiso de la comunidad escolar con la educación en la diversidad. Para tales efectos se realizará articulación con los diferentes actores de la unidad educativa.
- Fortalecer el trabajo en red tanto internas como extra sistema.
- Realizar con los estudiantes con NEE actividades de apoyo pedagógico en el aula de recursos.
- Realizar adaptaciones curriculares a los alumnos con NEE asociadas a una discapacidad o en los casos que sea necesario.
- Realizar talleres psicoeducativos dependiendo de las necesidades del establecimiento.
- Realizar por parte de la Unidad Técnico Pedagógica semanalmente reunión con el equipo de Integración del establecimiento.
- Orientar y apoyar la continuidad académica o laboral de los estudiantes pertenecientes al proyecto de Integración escolar, que egresen de enseñanza básica y media
- Establecer estrategias para acercar a las familias al establecimiento.

7.0 - UNIDAD DE APOYO PSICO-SOCIAL

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Concretizar en la gestión de los establecimientos educacionales la necesidad de apuntar al desarrollo socio-emocional en los párvulos, estudiantes y en las comunidades educativas en general, con el fin de hacer mas efectiva la labor educativa y la gestión del curriculum en cada establecimiento. Al mismo tiempo que se impulse la construcción participativa de entornos saludables y propicios para el aprendizaje y la calidad de vida de la comunidad educativa, otorgando las condiciones que garanticen el acceso a un ambiente seguro y saludable.

ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO

- Contratación de equipo profesionales Trabajador Social y Psicólogos para apoyar a los estudiantes con una mirada integral
- Contratación de encargadas de Convivencia Escolar en cada unidad educativa
- Lineamientos corporativos para diagnosticar las necesidades a cubrir en el ámbito de la Convivencia Escolar en los establecimientos, y así iniciar a un plan comunal.
- Política de Buen Trato en los jardines infantiles
- Propuesta para vincular el modelo de programa HPV I con el desempeño de los equipos psicosociales
- Reforzar el modelo “Aulas del Bienestar” en todos los establecimientos de la Corporación, a partir del diagnostico
- Coordinar y solicitar un trabajo conjunto, acorde y oportuno con los programas de salud mental de la comuna APS y COSAM

INDICADORES PARA EL MONITOREO

- Todas las unidades educativas cuentan con equipos psicosociales que se vinculan con la labor de las encargadas de Convivencia Escolar
- Iniciar el diseño de un Plan de Convivencia Escolar, considerando las propuestas de cada establecimiento, al mismo tiempo que se inicia la asesoría a cada una de estas
- Revisar la Política de Buen Trato de los jardines infantiles durante el primer semestre del año en curso
- Durante el primer semestre el programa HPV da cuenta de sus evaluaciones 2016 y comparte sus Orientaciones Técnicas a las duplas psicosociales y encargadas de C.E
- Reunión de coordinación y análisis de casos por establecimiento con COSAM y APS, se solicita plan de intervención desde las necesidades detectadas

RESPONSABLES

Dirección de Educación, profesional UTE CORPIRQUE y Psicólogo HPV

7.1 Modelo Aulas de Bienestar MINEDUC 2016-2017

Durante el 2015 y a la fecha, convocados por el Ministerio de Educación y apoyados por la Corporación Municipal todos los establecimientos de la comuna ingresan al modelo llamado “Aulas de Bienestar”, definido por este como, “un componente de la Política Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación que utiliza un Modelo de Gestión Intersectorial construido en alianza con el Ministerio de Salud (MINSAL), la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB), y el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), para asegurar el buen logro de trayectorias educativas en todos los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las Escuelas y Liceos públicos, mediante la construcción de comunidades protectoras e inclusivas, que se ocupen del bienestar y cuidado integral de sus estudiantes, enseñando a cuidar la relación entre ellos, y las relaciones en general que se dan entre todos los integrantes de la comunidad educativa”. (MINEDUC, 2015)

Como primer paso, las unidades deben diagnosticar la pertinencia y sentido de los programas intersector funcionando en ellas. Además de dar valor a la educación en términos formativos y atendiendo a los requerimientos bio-sico-sociales de todos sus estudiantes. Por otro lado, y como menciona las Orientaciones Técnicas 2015,” buscando desarrollar ambientes escolares protectores e inclusivos con el fin de alcanzar una Educación Pública de calidad integral, pretendiendo evitar que las condiciones de vulnerabilidad biopsicosocial interfieran de manera negativa en las trayectorias educativas de los estudiantes”.

Durante el segundo semestre del presente año, se espera que los establecimientos realizaran su diagnóstico anual para generar el trabajo en red el próximo 2018. Este deberá responder a una reflexión conjunta de la unidad educativa de forma participativa, intentando responder a las necesidades de los estudiantes, sus familias y de los objetivos propuesto por cada uno de ellos. Aulas del Bienestar, apunta también al trabajo intersector con foco al desarrollo de competencias y metas comunes



*Jornada Aulas de Bienestar mayo 2017



*Jornada Aulas de Bienestar mayo 2017

8.0 PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO Y ACCESO EFECTIVO EN EL LICEO EL PRINCIPAL PACE



El Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo (PACE), busca restituir el derecho a la educación superior a estudiantes de sectores vulnerables, garantizándoles un cupo en la educación superior. Esto permitirá aumentar la equidad, diversidad y calidad en la educación superior, así como generar nuevas perspectivas en la Educación Media.

Para cumplir de forma responsable con este desafío, se preparará a los estudiantes durante la Educación Media y se les acompañará posterior al Acceso a la Educación Superior, con una etapa de nivelación para que puedan mantenerse en el sistema y lograr su titulación.

El Programa PACE fue lanzado oficialmente el 29 de mayo de 2014. Comenzó su fase piloto con estudiantes de 3º Medio, prolongándose hasta finales del 2014. En el marco del Fortalecimiento de la Educación Pública, los estudiantes de los establecimientos educacionales con PACE recibirán

preparación académica, orientación vocacional y una amplia gama de actividades de preparación para la vida en la educación superior.

Actualmente, en el liceo “El Principal” se beneficia a la totalidad de estudiantes de 3º y 4º año medio, sumando un total de 72 estudiantes que en la actualidad podrían ingresar a la universidad totalmente gratis, contemplando como requisito estar dentro del 15% de mejor ranking de su promoción.

9.0 PROGRAMA CORPORATIVO EXTRAESCOLAR 2017 - 2018

La educación extraescolar tiene por objeto realizar un aporte significativo en la formación valórica, dando especial relevancia a los Objetivos Fundamentales Transversales. A través de esta formación, se pretende plasmar en actitudes responsables, que permitan enfrentar la problemática actual, como es la violencia, alcoholismo y drogadicción. Al privilegiar el desarrollo personal de los alumnos, se crea un nexo entre la escuela y su entorno. La educación extraescolar, por tanto, constituye un apoyo real para contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación.



Campeonato de ajedrez Esc. Santos Rubio 2017

9.1. Objetivos:

Generar una cultura deportiva, masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes de la comuna del sistema Municipal y otras unidades educativas de la comuna

Desarrollar el espíritu de participación creativo y solidario.

Apoyar la expresión creativa de situaciones de interacción grupal, que permitan el desarrollo de habilidades y conocimientos en las diferentes áreas del saber.

Crear instancias de participación e integración de padres y comunidad, en la organización y ejecución de programas y proyectos extraescolares.

Posibilitar el acceso a las actividades culturales y deportivas a todos los niños, niñas y jóvenes, ampliando su horizonte cultural.

9.2 PLAN DE TRABAJO ANUAL EXTRAESCOLAR 2017

	Objetivo	Actividad	Meta
1.-	Generar una instancia deportiva competitiva masiva e inclusiva que convoque a todos los estudiantes del sistema escolar de la comuna de Pirque, de enseñanza básica y media, provenientes de unidades educativas municipales, particulares subvencionadas y particulares pagadas, para constituir una plataforma de desarrollo deportivo.	1.1 Juegos Deportivos Escolares IND etapa comunal	85% de las Unidades Educativas de la comuna participen en los juegos Deportivos Escolares en las disciplinas de: futbol, ajedrez, tenis de mesa, voleibol, basquetbol y atletismo etapa comunal.
		1.2 Juegos Deportivos Escolares IND etapa provincia y/o regional.	100% de las Unidades Educativas clasificadas en la etapa comunal, participan en etapa provincial y o regional si correspondieran en las diferentes disciplinas deportivas.
		1.3 Pirque sede de Juegos Deportivos Escolares Sub- 14 y 2ª Categoría etapa Provincial	100% de colegios clasificados a nivel de comuna participan en etapa provincial en la disciplina de: Vóleibol y Atletismo Sub- 14 y 2ª Categoría
2.-	Promover y difundir la práctica de nuestra danza nacional "La Cueca" en todos los sectores de la comunidad y adherirse al mismo tiempo a la celebración de nuestra independencia Nacional	2.1 Campeonato de Cueca comunal Escolar.	100% de escuelas municipales de nuestra comuna participan en Campeonato de Cueca comunal Escolar y se invita a escuelas particulares.
		2.2 Campeonato de Cueca provincial y o regional Escolar.	100% de las Unidades Educativas clasificadas en la etapa comunal, participan en etapa provincial y o regional.
3.-	Promover un mayor bienestar y salud con la práctica de actividades deportivas y recreativas de los menores y sus familias pertenecientes a los jardines infantiles y educación Pre-básica de la comuna.	Mini olimpiadas deportivas y recreativas de jardines infantiles y educación Pre-básica.	100% de jardines infantiles y educación Pre-básica. de nuestra comuna participan en Mini Olimpiadas, organizada por municipalidad, financiada por IND y auspiciada por Corporación Municipal de Pirque.
4.-	Rescatar las raíces folclóricas e incentivar a los estudiantes a difundir las manifestaciones típicas y	Encuentro Folclórico Comunal	100% de las escuelas municipales participan en Encuentro Folclórico Comunal
5.-	Promover la práctica de actividades deportivas y recreativas de los estudiantes del 1º ciclo básico de la comuna.	Encuentro Comunal de Mini-Basquetbol y Tenis de Mesa del 1º ciclo básico.	100% de las escuelas municipales participan en Encuentro Comunal de Mini-Basquetbol y Tenis de Mesa del 1º ciclo básico.
6.-	Difundir el idioma inglés hacia la comunidad escolar de la comuna.	Actividad Comunal de Inglés con los estudiantes de todos los niveles enseñanza.	100% de las escuelas municipales participan en Actividad Comunal de inglés.
7.-	Conservar y promover en los estudiantes nuestros mitos, leyendas y tradiciones de la Provincia Cordillera como también a nivel nacional, rescatando leyendas, cuentos, relatos, poesías, dramatizaciones, canciones de autores chilenos, etc., que han sido traspasadas de generación en generación.	Encuentro Comunal de teatro	100% de las escuelas municipales de Pirquee invitados de la provincia participan en Encuentro Comunal de teatro.
8.-	Acompañamiento a talleres extraescolares de las escuelas y liceo municipales de la Corporación Municipal de Educación de Pirque.	Talleres extraescolares de las escuelas.	100% de los talleres extraescolares serán visitados por EDEX Comunal en forma periódica.

V.- SISTEMA DE PROTECCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA

1 JARDINES INFANTILES Y SALAS CUNAS CORPIRQUE

La misión de los jardines infantiles es “Entregar Educación Parvularia con enfoque en la calidad, integral y oportuna, a todos los niños y niñas que acceden a nuestros centros educativos. Considerando para esto, contextos para aprendizajes inclusivos, respetuosos de sus intereses, estilos de aprendizaje, relevando para esto el principio fundamental del juego como una instancia potente para aprender. Al mismo tiempo que se involucra y valora a la familia como la primera educadora de sus hijos-as”.

Los establecimientos se encuentran desplazados en tres sectores de la comuna con una cobertura total de alrededor de 500 matriculas, distribuidos en los niveles de sala cuna menor, sala cuna mayor y niveles medios, siendo esta su población objetivo desde seis meses a cuatro años de edad.

Nuestros centros educativos son:

JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA	LAS ALMENDRITAS	Ramón Subercaseaux 9810
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA	LA GRANJITA DE PIRQUE	Avda. Hernán Prieto sector La Católica
JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA	GREGORIA DÍAZ ARIAS	Pasaje Navarrete S/N El Principal

Fuente elaboración propia

1.1 PRINCIPIOS FUNDAMENTALES PARA LA EDUCACIÓN PARVULARIA DE 0 A 3 AÑOS

- BIENESTAR Y EL NIÑO-NIÑA COMO SUJETO DE DERECHO(S)
- EL JUEGO
- SIGNIFICADO
- POTENCIACIÓN
- UNIDAD

2 LINEAMIENTOS TÉCNICOS 2017

- **Participación y compromiso funcionario (profesionales, personal técnico y de servicios menores).**

Este lineamiento aspira a mejorar la gestión interna de cada establecimiento de manera consensuada con los representantes de las funcionarias, con el objeto de definir acciones concretas que vayan en la dirección de mejorar la atención a niños, niñas y sus familias.
- **Potenciación del Proyecto Educativo Institucional**

Los jardines infantiles para el año en curso cuentan con Proyectos Educativos Institucionales elaborados de manera participativa y según las nuevas orientaciones de la JUNJI. Sin embargo, se hace necesario ampliar el campo de difusión a toda la comunidad que circunda al jardín infantil, con el fin de rescatar el aporte de estos establecimientos al contexto, así, como de visualizar la importancia de la primera infancia en las localidades.
- **Actualización de las Modalidades Curriculares**

Es cada vez más urgente la necesidad de contar con estrategias metodológicas que consideren los intereses, etapas y niveles de desarrollo evolutivo tanto emocional y cognitivos en niños y niñas. Al mismo tiempo, que diversas investigaciones dan cuenta de la importancia que tiene para todo ser humano a posterior, el juego, el contexto cultural y la autonomía en relación a la capacidad de auto regular sus intereses y emociones, en torno a la relación consigo mismo-a y la relación con otros. Por lo anterior, cada unidad educativa discutirá la necesidad de contar con una modalidad curricular, que represente las características de los actores activos de su comunidad niños, niñas, familia, entidad sostenedora, funcionarias, y del PEI.
- **El Espacio Educativo “Como Un Tercer Educador”**

Diversos estudios, elevan la necesidad de disponer de espacios estructurales que respeten la calidad de “habitante” de niños y niñas. Desplazando las ideas adultista en relación a la distribución del mobiliario, la ventilación e iluminación de las salas de actividades, etc. Así como también, el uso de otros espacios del jardín infantil y del contexto para propiciar procesos de aprendizaje en niños y niñas. Rescatando lo cultural, actitudinal y lo familiar como una experiencia próxima y potente para aprender.
- **Aseguramiento de Calidad en los Procesos Educativos, desde la Autoevaluación y el Análisis de Información**

Para avanzar en calidad es imprescindible generar procesos de auto-evaluación y de reflexión en torno a la práctica y la gestión en su conjunto. Para aquello, las unidades educativas deberán planificar y formalizar los mencionados procesos a la luz de un modelo que lo permita y que vaya en estrecha relación con el grupo objetivo al cual responde. En esto además, será responsabilidad de la dirección del jardín infantil alinear, motivar y generar los espacios y recursos imperiosos para tales efectos.

- **Acompañamiento y Retroalimentación desde el/los Liderazgo(s) Pedagógico (s)**

En la línea de lo anterior, el liderazgo del establecimiento debe orientar su gestión a la constante evaluación y acompañamiento de sus colaboradoras-es. Por tanto, durante este año deberá planificar y ejecutar pautas de acompañamiento funcionario-a que le permitan monitorear y medir el desempeño en los distintos contextos y momentos del proceso educativo y formativo del personal que se desempeña en la unidad educativa.

- **El Jardín Infantil como Garante de Derecho**

El jardín infantil extiende su rol como institución pública que garantiza el bien-estar de sus párvulos, por cuanto se obliga a contar con establecer redes de colaboración y coordinación para asegurar los derechos fundamentales de niños y niñas.

2.1 SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA

CHILE CRECE CONTIGO COMUNAL

Chile Crece Contigo es el Sistema de Protección Integral a la Infancia que tiene como misión acompañar, proteger y apoyar integralmente, a todos los niños, niñas y sus familias, a través de acciones y servicios de carácter universal, así como focalizando apoyos especiales a aquellos que presentan alguna vulnerabilidad mayor: “a cada quien según sus necesidades”

Uno de sus hitos para este periodo dice relación con el aumento de cobertura del subsistema, este pretende entre cosas pero de manera fundamental abordar la salud mental en los primeros años de escolaridad a través de la articulación con las redes parte del sistema escolar, como por ejemplo el modelo Habilidades para la Vida ya desarrollándose en la comuna. Por otro lado, este año además se hace entrega de recursos pedagógicos para los párvulos de pre kínder como es el caso de RINJU un material funcional cuyo objetivo es potenciar el juego, dentro y acompañado del entorno familiar; reconociendo en este principio un aspecto fundamental para el desarrollo integral de cualquier ser humano. Este año fueron alrededor de 400 piezas de Rinju distribuidos en todos los establecimientos CORPIRQUE. En cuanto a las proyecciones de ampliación esta será paulatina hasta alcanzar el cuarto año de enseñanza básica, cubriendo así los años fundamentales de conexiones neuronales y del fortalecimiento socioemocional de todos niños y niña. Esta cobertura se verá fortalecida con el ingreso y participación de los coordinadores de convivencia escolar de los establecimientos en la red de mesas básicas y ampliadas, oportunidad para dar inicio a la vinculación con el sistema.

3.O PLAN DE TRABAJO ANUAL

Programa de Desarrollo Integral para el Párvulo y el Estudiante 2017

UNIDAD DE SALUD DEL PÁRVULO Y EL ESTUDIANTE

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Articular la oferta programática proveniente desde las distintas redes sectoriales, al mismo tiempo que se ejecutan efectiva, oportunamente y con amplia cobertura en todos los establecimientos CORPIRQUE.

ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO

Desde los establecimientos educacionales surgen necesidades a abordar, para esto se utilizará el diagnóstico del modelo Aulas del Bienestar. Identificados los requerimientos se solicita reunión con la dirección de Salud para formalizar el trabajo a desarrollar en las unidades educativas. Estas intervenciones podrán ser las siguientes:

- Evaluaciones antropométricas para todos los estudiantes desde Pre kínder a cuarto medio, a cargo del área salud
- Entrega de estos resultados a los Consejos Escolares
- Desarrollo de programas de salud oral desde la prevención y tratamiento, tanto para estudiantes y párvulos como para funcionarios-as
- Acciones que apunten a desarrollar en las Unidades Educativas la promoción de estilos de vida sana, en el marco del Programa de Promoción de Salud
- Ejecutar el programa Servicios Médicos de Junaeb en todos los establecimientos CORPIRQUE
- Coordinar el Plan de Vacunación anual para la población objetivo en los establecimientos de la Corporación

INDICADORES PARA EL MONITOREO

- Entrega de requerimientos a la Dirección de Salud
- Cantidad de estudiantes y párvulos evaluados a mayo 2017
- Entrega de resultados a los Consejos Escolares junio 2017
- Cantidad de párvulos entre 3 y 5 años con aplicación flúor y sesión educativa
- Cantidad de párvulos y estudiantes pertenecientes al programa de salud oral Junaeb, que ingresan y se controlan por el programa
- Planificación conjunta a la luz del Programa de Promoción y las Unidades Educativas
- Programa Servicios Médicos de Junaeb, 100% de los tamizajes realizados en las tres áreas a mayo 2017, derivación atenciones médicas y controles a octubre del mismo año.
- Ejecución del plan de inmunización en los establecimientos de la Corporación según programa, coordinar calendario de vacuna con el área de salud, para campaña invierno y plan nacional, a noviembre de 2017

RESPONSABLES

Dirección de Educación, Profesional Unidad Técnica y Kinesióloga (profesional en terreno y encargada operativa).

EVALUACIÓN

Definir instancias de evaluación formal para el análisis de las intervenciones realizadas en las unidades educativas:

Cobertura, Ejecución-calidad del servicio y Pertinencia de la práctica

UNIDAD DE APOYO A LA PRIMERA INFANCIA

OBJETIVO DE LA UNIDAD

Coordinar la gestión pedagógica, administrativa y social de los jardines infantiles y del Centro de Estimulación Integral administrados por la Corporación Municipal. Con el objetivo de otorgar una atención adecuada y oportuna a los niños y niñas en edad inicial, a través de procesos y servicios orientados a la calidad y bien estar de ellos y sus familias, enmarcándonos en participación activa de todos los actores, la constante reflexión y formación del personal a cargo en estos centros educativos.

ESTRATEGIAS PARA EL LOGRO DEL OBJETIVO

- Visibilizar a las Primeras Infancias en la comuna, conforme a las características de este grupo etéreo.
- Elaborar anualmente un plan de intervención para los jardines infantiles, en el que se detallen los lineamientos técnicos corporativos para establecer transformaciones orientadas a la calidad del servicio otorgado, vinculándose además con los otros niveles educativos de la comuna, las evaluaciones anuales y sus respectivas proyecciones
- Atender a las necesidades operativas de estos centros, optimizando y gestionando los recursos oportunamente. (Para el caso de los jardines infantiles, bajo el convenio establecido entre la Junji y CORPIRQUE)
- Generar instancias de reflexión y trabajo colaborativo, planificando mensualmente Comunidades de Aprendizaje, un plan de visitas periódicas al jardín infantil y la Centro de Estimulación, como parte de una estrategias de asesoría y retroalimentación a la dirección.
- Participar de manera activa en la red básica y ampliada del sub-sistema Chile Crece Contigo comunal y territorial, aportando con ideas y manifestando intereses y necesidades a abordar a partir de la oferta y la estructura de esta red.

INDICADORES PARA EL MONITOREO

- Fecha de entrega Plan de Intervención anual, difusión a las direcciones, para que puedan comunicar a sus respectivas unidades
- Cantidad de visitas anuales a cada establecimiento con acta de visita
- Porcentaje de solicitudes realizadas a la unidad por parte de estos centros versus resolutive de estas por CORPIRQUE
- Comunidades de Aprendizaje realizadas de manera mensual, monitoreo a las pautas de supervisión local de las direcciones en los jardines infantiles.
- Presencia en las reuniones y actividades del sub-sistema Chile Crece Contigo comunal y territorial, reporte a la jefatura directa, se difunde en las unidades educativas la ampliación del sistema a niños y niñas de 4 a 9 años.

RESPONSABLES

Dirección de Educación y Profesional Unidad Técnica

EVALUACIÓN

Jornada de evaluación final por establecimiento, análisis de la gestión en último COTEC Corpirque diciembre 2017, reporte de resultados a partir de las Actas de Visita.

VI.- EJES ESTRATEGICOS PADEM 2017

1.0 PLAN DE APOYO A LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

EJES ESTRATÉGICOS PARA EL AÑO 2017

Para asegurar la calidad e integralidad de los procesos de aprendizaje es necesario diseñar estrategias, acciones y herramientas *con un foco claro en la sala de clases*, entendida esta, como el centro y motor de los procesos pedagógicos de la escuela y donde también, se producen los aprendizajes más significativos. Para lo anterior, debemos tener en consideración los siguientes aspectos y variables:

Las características de nuestros estudiantes, en particular su extracción socio – educativa que incide en su trayectoria escolar, por tanto, nuestros centros educativos deben procurar compensar y fortalecer los apoyos que equilibren estos aspectos permitiendo minimizar los riesgos de deserción, fracaso escolar y desadaptación, entre otros.

Aquellas variables que permitan una relación pedagógica de calidad entre los docentes, sus estudiantes y el currículum en cada una de las experiencias de aprendizaje escolar, entre las que se cuenta, entre otras, el aumento de las competencias de los docentes, los materiales educativos, los climas de aprendizaje, el currículum enriquecido y la didáctica educativa.

De igual forma, debe considerar aquellas variables que generan un ambiente organizacional ordenado, inclusivo, abierto y favorable a las innovaciones y al proceso de mejoramiento continuo en el establecimiento. Lo anterior, está asociado a los componentes normativos, materiales, valóricos, de liderazgo y de participación de la comunidad educativa.

La variable infraestructura, esto es, las condiciones necesarias para el desarrollo confortable y armónico del proceso de aprendizaje, incide de manera directa en los estudiantes y los miembros de la comunidad escolar generando conductas de identificación positiva y posibilitando la implementación de mayores y mejores espacios de aprendizaje

Desde esta mirada, el Plan Anual de Educación (PADEM) 2018, recoge como base para su diseño parte de las llamadas “**Condiciones de Calidad para la Educación Pública**”, instaladas por el MINEDUC, y las Orientaciones para la Priorización del PADEM 2018, estableciendo los siguientes pilares y/o ejes estratégicos que deben reflejarse en los Programas de Mejoramiento Educativos (PME) de cada uno de los establecimientos de la Corporación Municipal de Pirque y que acompañan a estos ejes estratégicos:

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES	INCLUSIÓN	CONVIVENCIA ESCOLAR	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA
--	-----------	---------------------	------------------------------------

Esta decisión se enmarca en el diagnóstico y nudos críticos que se evidencian en el sistema educativo de las escuelas y liceos de la Corporación de Pirque y su incorporación en los PME tiene como finalidad, por una parte, asegurar un Proyecto Pedagógico Curricular común para nuestras escuelas y por otra, permitir el sello propio de cada Unidad Educativa.

Se trata, por tanto, de avanzar en la formación de una comunidad que aprende en su conjunto y es capaz de sistematizar y proyectar institucionalmente el proceso de mejoramiento de nuestro sistema comunal de educación, pero que a su vez potencia el sello particular e institucional de sus escuelas y liceos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PADEM 2017	
EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES.	Potenciar el desarrollo profesional docente para responder a las necesidades integrales de los estudiantes de manera oportuna, manteniendo el foco en la gestión curricular y en la construcción de un ambiente de aprendizaje colaborativo y participativo.
INCLUSIÓN	Ampliar el concepto de inclusión considerando para esto el respeto a la diversidad desde otros enfoques como la multiculturalidad, la perspectiva de género y la no exclusión.
CONVIVENCIA ESCOLAR	Desarrollar el concepto de Convivencia y Buen Trato desde las características e identidad de cada establecimiento para la transformación de sentidos, desde la práctica escolar. Aspirando a comprender la convivencia y el Buen Trato no solo desde el cumplimiento de la normativa, sino que además desde la configuración cotidiana con un alto énfasis en lo formativo y en el estudiante como un sujeto de derecho
INFRAESTRUCTURA	Los establecimientos valoran y rescatan su entorno natural e identitario como una comuna rural y definen sus espacios educativos proyectándose desde la sustentabilidad, la funcionalidad y la seguridad en sus establecimientos.

CALIDAD E INTEGRALIDAD DE LOS APRENDIZAJES. -

- Asegurar la implementación de los programas curriculares vigentes mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo para que, el quehacer de cada establecimiento sea de manera coordinada y colaborativa.
- Llevar a cabo procesos de enseñanza- aprendizaje en el aula, utilizando estrategias pedagógicas adecuadas y monitoreando la evolución de los estudiantes.

- Lograr identificar a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad.
- De manera conjunta con los establecimientos, la Corporación define y entrega lineamientos a las distintas dimensiones del PME que apunten al cumplimiento de los objetivos que se plantean en el PADEM 2018.
- Abordar una trayectoria de mejoramiento desde la Formación Continua desde el EGE, docentes, Asistentes Profesionales y no profesionales.

INCLUSIÓN:

Justificación

Las coyunturas sociales y los nuevos desafíos producto de la globalización, obligan a los centros educativos a ampliar el sentido de inclusión considerando para esto, otras visiones tales como la diversidad de culturas, la perspectiva de género y el respeto a lo que pueda ser considerado particular y único. Por tanto, se debe avanzar hacia una definición, basada en un clima de confianza, para lo cual se impulsen interacciones positivas que aseguren la aceptación de los otros indistintamente de sus características socio-culturales, procurando que todos los integrantes de la comunidad sean tratados de manera equitativa con dignidad y respeto, en un marco de derechos y deberes claros y precisos.

- Sensibilizar a los distintos actores sobre un concepto más amplio de inclusión utilizando los espacios diversos que tienen como establecimiento; prácticas educativas, comunidades de aprendizajes, actividades recreativas y/o complementarias, entre otras.
- Generar apoyos concretos a aquellos estudiantes y sus familias que lo requieran, estableciendo una red de apoyo inter como extra comunal
- Dar valor a la diversidad cultural como un recurso y acercamiento a nuevas experiencias para el aprendizaje. Para esto se requiere sistematizar y difundir experiencias educativas que tiendan a la inclusión en sus más variadas formas y que permitan su instalación institucional, y una cultura escolar, equitativa y de altas expectativas

CONVIVENCIA ESCOLAR. -

Justificación

La convivencia escolar, la construye cada establecimiento a partir de una propuesta e idea común, basada en la misión del Proyecto Educativo y en los lineamientos y aspiraciones de la Corporación Municipal a la luz de su ideario de ciudadano Pircano. Una buena convivencia exige respeto mutuo, aceptación y cumplimiento de normas comunes, de otras opiniones y estilos de vida, respeto a la diversidad, y de resolución pacífica de tensiones y conflictos. Convivir es algo más que coexistir o tolerar. La propuesta 2018 es la siguiente.

- Diagnostico en todos los establecimientos sobre violencia escolar
- Plan comunal para el trabajo con familia
- La convivencia y la gestión curricular desde la sala de clases para una nueva sala de clases, que considere un uso de metodologías, participativas, que contenga la opinión de los estudiantes, al docente como un actor clave el que a su vez valore los aspectos socioemocionales de sus niños, niñas y jóvenes.

- La definición del rol de las coordinaciones de Convivencia Escolar a la luz de los requerimientos de cada establecimiento, considerando al mismo tiempo las orientaciones del sistema y las directrices emanadas desde este documento.
- Constante revisión y actualización de Manuales basado en la normativa vigente y actual, desde un foco formativo y de resguardo de los derechos y deberes de todos los actores del sistema educativo.
- Acciones institucionalizadas que articulen y fortalezcan el trabajo de los profesionales, profesores jefes, orientadores, encargados de convivencia, como actores claves de este proceso, en todos los espacios educativos por tanto formativos
- Adecuar a la realidad de cada establecimiento a los Estándares Indicativos de Desempeño para la Convivencia y la Política Nacional, para permitirnos el monitoreo y el acompañamiento a la gestión
- Potenciar los distintos estilos de liderazgo a requerir para la implementación y mejorar este ámbito; dejar de mirar el sentido de convivencia desde la lógica de centrar los problemas solo en lo individual, para pasar a lo colectivo
- Considerar otros contextos para afianzar la convivencia en los establecimientos (espacios, personas, redes, ciudadanía, la formación continua, entre otros propios y característicos de cada establecimiento)
- Ampliar el sentido de eficacia, más allá del solo acto de rendir cuentas, sino desde centrar los esfuerzos en los procesos y en el desarrollo de capacidades en docentes, estudiantes y sus familias
- Campañas de difusión en todos los establecimientos de la Corporación Municipal sobre la sana convivencia y el buen trato
- Desarrollo de competencias profesionales para un plan de mediación por establecimiento.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR.-

Justificación

Los espacios y la lugaridad toma cada vez más relevancia e importancia en las comunidades educativas, principalmente en párvulos y estudiantes quienes ven en la escuela como un “lugar mejor”, si este, se encuentra en buenas condiciones estructurales, capaces de ofrecer seguridad, con espacios atractivos e inclusivos. *El ambiente físico no solo es seguro en términos de normativa vigente, sino que además es segurizante de la ocupación social del espacio, favoreciendo el deseo de exploración, la adquisición de reglas de comportamiento seguro y la garantía de protección, (Pedagogía para Habitar el Jardín Infantil, pag. 227)* Por lo anteriormente expuesto, la propuesta para este año será la siguiente.

Contar con un mapa de necesidades en cada uno de los locales escolares, que permita disminuir los riesgos de accidentes o bien espacios que revistan riesgo para niños, niñas y jóvenes, permitiendo así el uso eficiente de los recursos pedagógicos y tecnológicos y el desarrollo de nuevas actividades pedagógicas de carácter deportivo, culturales y recreativas. Esto permitirá además priorizar la regularización de los sistemas eléctricos, los sistemas de alcantarillados, servicios higiénicos de los estudiantes y del personal de los establecimientos, los servicios de alimentación y la accesibilidad universal para personas y estudiantes con discapacidades.

Incluir en los distintos referentes técnicos del establecimiento el concepto de sustentabilidad aportando de esa manera a la toma de conciencia sobre el adecuado uso de los recursos naturales y estructurales que van en beneficio directo a todos y todas. Llevando a cabo acciones simples para el cuidado y la mantención del entorno natural. Reconociendo a su vez el valor al entorno rural e identitario de la comuna de Pirque al mismo tiempo que a las posibilidades que se dan a partir de esta característica.

VII.- SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP)

La Subvención Escolar Preferencial SEP fue creada mediante la Ley N° 20.248 de 01/02/2008, como un instrumento que entrega recursos diferenciados y suplementarios a la subvención regular de acuerdo al nivel socio económico de los estudiantes, bajo el propósito de mejorar la calidad de la educación de los sectores más vulnerables y de menores logros educativos.

La ley SEP, no tiene objetivos propiamente tales, sino procedimientos e indicaciones de política. El proyecto en sus inicios tenía como objetivo explícito “elevar la calidad de la educación chilena”, sobre la base de estándares de aprendizajes.

La participación de los sostenedores en esta ley es de carácter voluntaria, porque significa asumir compromisos a cuatro años, que de no cumplirse significan consecuencias para el mismo sostenedor. El Ministerio determina las cuatro áreas donde pueden ser invertidos estos dineros. La ley permite que el 50% de la misma pueda ser gastada en contratación de personal.

Las escuelas ingresan a la SEP mediante un convenio “Igualdad de Oportunidades” para lo cual deben cumplir una serie de requisitos entre los que se cuentan:

- Presentar Plan de Mejoramiento Educativo PME, con participación de la comunidad.
- Establecer metas de logro académicas para la escuela en cada año y por cuatro años.
- Rendir cuenta pública de los recursos percibidos.
- Acreditar el funcionamiento de Centro de Padres y de un Consejo Escolar.
- Contar con actividades artísticas, culturales y /o deportivas en el establecimiento.
- Eximir de todo pago a los alumnos beneficiarios de los recursos SEP.

NÚMERO DE ALUMNOS PRIORITARIOS POR ESTABLECIMIENTO					
NIVELES	Liceo El Principal	Liceo El Llano	Lo Arcaya	Santos Rubio Juan	San Juan
NT1 y NT2	109	42	34	30	29
1° a 4° Básico	233	101	85	75	35
5° y 6° Básico	99	60	42	49	6
7° y 8° Básico	110	65	24	37	
1° a 4° Medio	88	133			
Totales	639	401	185	191	70
Porcentaje por matrícula	65%	66%	49%	62%	50%

Fuente elaboración propia

1.0 Objetivos y Acciones Priorizados del PME.2018 de las Escuelas y Liceos derivado del PADEM

1.1 Escuela San Juan

Áreas de Proceso	Dimensiones	Objetivo (os)	Acciones/Plazos	Responsables
1.- Gestión Pedagógica.	1.1.- Gestión Curricular 1.2.- Enseñanza y Aprendizaje en el aula	Fortalecer un sistema de acompañamiento al aula sistemático de los docentes ,que permita mejorar las prácticas pedagógicas para el logro de los aprendizajes de los estudiantes asegurando la cobertura curricular desde NT1 a 6º básico en todas las asignaturas.	<p>LINEAMIENTOS COMUNALES Los equipos técnicos pedagógicos se reúnen mensualmente para diseñar un proyecto pedagógico curricular, con la finalidad de definir competencias centrales y mejorar los aprendizajes y niveles educativos de todos los estudiantes. Ampliando la mirada curricular hacia la integración de los indicadores de desarrollo personal y social.</p> <p>LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES. Con la finalidad de: Tener un monitoreo sistemático de todo el trabajo establecido en función de un buen desempeño de la institución educativa, ejemplo programas como cálculo mental, velocidad lectora.</p> <p>ACOMPANAMIENTO DOCENTE EN EL AULA. La finalidad de acompañar a los docentes en el aula para detectar prácticas docentes que requieran capacitaciones y de potenciar la mejora constante de prácticas efectivas.</p> <p>GESTIÓN EFECTIVA EN EL AULA Los docentes utilizarán plataforma virtual como insumo pedagógico asociados a procedimientos, estrategias y material didáctico para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>Evaluación, diagnóstico y apoyo PIE Se cuenta con equipo PIE el cual realiza pesquisa de alumnos, evaluación diagnóstica multidisciplinaria, entrega de resultados a los apoderados y docentes, trabajo colaborativo con docentes generando estrategias metodológicas que surgen del acompañamiento en aula según la necesidad de cada estudiante.</p>	Director Equipo gestión, docentes

	<p>1.3.- Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.</p>	<p>Sistematizar instancias de apoyo a los alumnos para potenciar sus habilidades atendiendo a la diversidad de todos los niveles de enseñanza.</p>	<p>Implementar un huerto escolar para generar la participación y el trabajo colaborativo con toda la comunidad educativa. El apoyo de redes para crear conciencia de la necesidad de alimentación sana y el cuidado del medio ambiente, relacionando todas las asignaturas con énfasis en ciencias.</p> <p>Adquisición de vestuario y calzado cuando sea necesario Los estudiantes dispondrán uniforme y calzado escolar, buzo deportivo, vestimenta folclórica y otros elementos distintivos de carácter institucional, con el propósito que desarrollen o fortalezcan el sentido de pertenencia e identidad con su colegio, creando mayor compromiso y participación en actos académicos, encuentros artísticos culturales y deportivos.</p> <p>APOYO Y MONITOREO DE ALUMNOS CON DIFICULTADES ACADÉMICO, CONDUCTUAL, SOCIAL Y DE ASISTENCIA</p> <p>Finalidad de que El Profesor jefe en apoyo con dupla psicosocial y mesa intersectorial (HPV, APS, COSAM, OPD) realizar informes de desempeño académico, conductual, social y de asistencia de sus alumnos, haciendo hincapié en los alumnos prioritarios, entrevistando a los apoderados.</p> <p>Proyectos de aula</p> <p>La escuela organiza diferentes proyectos de aula y salidas pedagógicas tales como: Científicas (investigación), rincones, audiciones musicales, de fotografía, artísticos, salidas a museos, teatros, cines, parques, entre otros, para el fortalecimiento de los aprendizajes significativos de todos los estudiantes y fomento de la convivencia escolar</p>	<p>Equipo gestión, PIE, Dupla Dupla HPV docentes</p>
<p>2.- Liderazgo</p>	<p>2.1.- Liderazgo del sostenedor</p>	<p>Proveer los recursos necesarios para mejorar la</p>	<p>Apoyo del sostenedor :El sostenedor y el director de</p>	

		<p>gestión institucional con el fin de que se cumplan las metas y compromisos de gestión en cuanto a la formación integral de los alumnos</p> <p>Facilitar recursos humanos y financieros.</p>	<p>educación se reúne periódicamente con directora del establecimiento para informar , orientar y promover políticas comunales y estrategias de mejora , comprometiendo los recursos humanos y financieros necesarios .Participa en todos los consejos escolares y en las actividades relevantes del Liceo</p> <p>Diagnosticar necesidades de infraestructura y recursos humanos necesarios para el normal funcionamiento y cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>El sostenedor gestiona recursos financieros para la mantención y mejoramiento de los espacios escolares, implementación de proyectos y contratación de personal idóneo.</p>	Sostenedor
	<p>2.2.- Liderazgo del director.</p> <p>2.3.- Planificación y gestión de resultados.</p>	<p>Apoyar al equipo docente en el mejoramiento continuo de sus prácticas pedagógicas que inciden en la mejora de los resultados de los aprendizajes de los estudiantes, a través del perfeccionamiento</p> <p>Fortalecer el PEI dando cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el PME, mediante el análisis sistemático de los resultados para la toma oportuna de decisiones que serán difundidos con la participación de toda la comunidad educativa.</p>	<p>Capacitación docente</p> <p>Fortalecimiento de las prácticas a docentes a través de capacitaciones, charlas, talleres de intercambio de experiencias exitosas, implementadas en el plan de desarrollo profesional docente.</p> <p>Aprendizajes significativos</p> <p>El equipo técnico pedagógico organiza instancias internas de intercambio de experiencias entre el equipo docente como capacitación con el fin del mejoramiento las practicas docentes y el fortalecimiento del trabajo colaborativo.</p> <p>SOCIALIZACIÓN Y ESTADO DE AVANCE DEL PME PEI</p> <p>Actualización del PEI mediante jornadas con participación de la comunidad, monitoreo de Objetivos y metas estratégicas y En reflexiones pedagógicas se trabaja con frecuencia el estado de avance del PME y se generan remediales, para lograr dar cumplimiento al término del año escolar con las metas propuestas.</p>	Director

			<p>Reformulación del PEI y PME con participación de la comunidad educativa</p> <p>En reuniones de apoderados, de reflexión pedagógica, jornada de trabajo con apoderados y comunidad en general se trabaja en la reformulación del PEI.</p>	
3.- Formación y Convivencia.	3.2.- Convivencia escolar. 3.3.- Participación y vida democrática	Garantizar la participación de los estamentos de la comunidad educativa en actividades que fomenten la diversidad cultural para el fortalecimiento de la inclusión escolar.	<p>HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO</p> <p>Promoción de hábitos saludables y prevención de conductas de riesgo entre los estudiantes. Se implementan estrategias sistemáticas, para promover una alimentación sana, se identifican a los alumnos con riesgo, para brindarles talleres de apoyo extracurriculares, se realizan actividades deportivas y recreativas en los recreos, talleres de autocuidado y afectividad.</p> <p>Desarrollo y monitoreo de plan de acciones de convivencia escolar</p> <p>La encargada de convivencia escolar junto a dupla Psicosocial organizan acciones que involucran a todos los estamentos de la comunidad educativa, como visitas al domicilio de los estudiantes, para conocer el contexto y vivencia de sus familias, actos, charlas, muestras artísticas, entre otras.</p> <p>Socialización manual de convivencia</p> <p>Organizar actividades para la participación de los padres y apoderados en la formación integral de sus hijos/as, fomentando el sentido pertenencia y trabajo colaborativo, apoyados por encargado de convivencia y duplas psicosociales. se fomenta el ambiente escolar con la actualización y evaluación constante del manual de convivencia vinculado a planes de inclusión, formación ciudadana que desarrolle valores institucionales y sellos.</p>	Equipo de gestión, Dupla, docentes
4.- Gestión de Recursos.	4.1.- Gestión de personal.	Mejorar los requerimientos de los	ASISTENCIA DE LOS ALUMNOS	

	<p>4.2.- Gestión de recursos financieros. 4.3.- Gestión de recursos educativos.</p>	<p>docentes a través de capacitaciones, para que desarrollen mejores procesos pedagógicos y formativos en las prácticas pedagógicas dentro del establecimientos.</p>	<p>El establecimiento promueve la asistencia de los estudiantes de manera sistemática, mediante diversas estrategias efectivas como: comunicar la importancia de asistir a clases regularmente, exigir justificativo, contactar a los apoderados de los estudiantes ausentes, premiar a los cursos con mejor asistencia entre otros.</p> <p>RECURSOS DIDÁCTICOS Y TICS</p> <p>Los profesores y alumnos utilizan tics y otros materiales de manera efectiva durante las clases para potenciar el proceso de enseñanza/ aprendizaje de todos los estudiantes. implementación de plan de desarrollo profesional docente que asegure los recursos necesarios para la participación en capacitaciones según debilidades detectadas. Utilización de recursos pedagógicos, tecnológicos virtuales y espacios educativos que benefician la mejor adquisición del logro de aprendizaje de los estudiantes con sus NEE.</p> <p>Potenciamiento de habilidades y necesidades de los estudiantes</p> <p>El establecimiento contrata a profesionales de la educación de apoyo para aquellos estudiantes que presentan necesidades tanto en lo académico, psicosocial, Convivencial y de su salud, además de horas de extensión pedagógica para docentes de aula.</p> <p>Implementación pedagógica de acuerdo a la normativa vigente</p> <p>El establecimiento adquiere según normativa vigente: libros de clases, certificados, libros administrativos, salas de clases adaptadas en forma óptima en beneficio del logro del aprendizaje y de los espacios de esparcimiento y oficinas.</p>	<p>Equipo de gestión, docentes</p>
--	---	--	--	---

21.2 Escuela Santos Rubio

Áreas de Proceso	Dimensiones	Objetivo (os)	Acciones/Plazos	Responsables
1.- Gestión Pedagógica.	1.1.- Gestión Curricular	Fortalecer en la gestión pedagógica del establecimiento el desarrollo de aprendizajes integrales en estudiantes y profesores mediante la aplicación y evaluación de las acciones del PEI	<p>LINEAMIENTOS COMUNALES Los equipos técnicos pedagógicos se reúnen mensualmente para diseñar un proyecto pedagógico curricular, con la finalidad de definir competencias centrales y mejorar los aprendizajes y niveles educativos de todos los estudiantes. Ampliando la mirada curricular hacia la integración de los indicadores de desarrollo personal y social</p> <p>LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES Planificación de las clases utilizando plataforma virtual. Acompañamiento y seguimiento de la acción docente en el aula, con la respectiva retroalimentación. Apoyo en el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes a través de capacitaciones y charlas. Utilizar en clases estrategias con altas expectativas académicas.</p>	Equipo de gestión, docentes, PIE
	1.2.- Enseñanza y Aprendizaje en el aula	Fortalecer en la gestión pedagógica del establecimiento el desarrollo de aprendizajes integrales en estudiantes y profesores mediante la aplicación y evaluación de las acciones del PEI	Retroalimentación pedagógica y aplicación de un plan remedial. Del apoyo PIE. Seguimiento y análisis de los resultados, SIMCE, internos y externos y la utilización de recursos pedagógicos.	
	1.3.- Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.	Fortalecer en la gestión pedagógica del establecimiento el desarrollo de aprendizajes integrales en estudiantes y profesores mediante la aplicación y evaluación de las acciones del PEI	El gobierno escolar organiza y planifica con sus diferentes ministerios actividades de acuerdo a los objetivos del Plan de Formación ciudadana y en el Plan de la Gestión de la Convivencia Escolar.	PIE y Equipo de Gestión

2.- Liderazgo	2.1.- Liderazgo del sostenedor	<p>Proveer los recursos necesarios para mejorar la gestión institucional con el fin de que se cumplan las metas y compromisos de gestión en cuanto a la formación integral de los alumnos, al clima organizacional y el funcionamiento adecuado de la infraestructura</p> <p>Mejorar la infraestructura y espacios escolares a través de los apoyos financieros entregados por el sostenedor.</p>	<p>Apoyo del sostenedor :El sostenedor y el director de educación se reúne periódicamente con directora del establecimiento para informar , orientar y promover políticas comunales y estrategias de mejora , comprometiéndose los recursos humanos y financieros necesarios .Participa en todos los consejos escolares y en las actividades relevantes de la escuela.</p> <p>Diagnosticar necesidades de infraestructura y recurso humano necesarios para el normal funcionamiento y cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>El sostenedor gestiona recursos financieros para la mantención y mejoramiento de los espacios escolares, implementación de proyectos y contratación de personal idóneo.</p>	Sostenedor
	2.2.- Liderazgo del director.	<p>Coordinar los esfuerzos de la comunidad educativa para contribuir al logro de las metas institucionales, referidas al mejoramiento de los aprendizajes integrales de nuestros estudiantes</p>	<p>Actualización del PEI Realización de jornadas de actualización del PEI Difusión del PEI Revisar cumplimiento del PEI Retroalimentación de objetivos y metas estratégicas</p> <p>El EGE y docentes establecen metas desafiantes para los estudiantes.</p> <p>El director desarrolla acciones concretas y planificadas para estimular y comprometer a los docentes y estudiantes en logro de los aprendizajes integrales.</p> <p>Dirección propicia espacios de participación e instala prácticas que promueven la cultura y raíces folclóricas.</p>	Directora
	2.3.- Planificación y	Fortalecer el sistema de recopilación de datos sobre resultados	En reflexión pedagógica, el equipo EGE socializa	Equipo de gestión, docentes, duplas sicosocial.

	gestión de resultados.	educativos y de eficiencia interna (asistencia, repitencia) que permita la toma de decisiones y remediales al respecto. Mejorar estrategias concretas para hacer seguimiento y dar cumplimiento al PME y así garantizar el cumplimiento de este y la oportuna utilización de los datos para la toma de decisiones.	resultados trimestrales (Diagnóstico, proceso y finalización de la cobertura curricular) de todas las asignaturas con el fin de implementar remediales para los alumnos que están en peligro de repitencia y/o bajo los índices aceptables de eficiencia interna.	
3.- Formación y Convivencia.	3.1.- Formación.	Mejorar y promover la formación ética, moral, afectiva y física de los estudiantes por medio de acciones basadas en el PEI y en los objetivos transversales del Currículum. Mejorar las prácticas y programas del colegio que velen por la protección, integridad física, psicológica de los estudiantes y promuevan hábitos de vida saludable, habilidades sociales, emocionales, recreativas y culturales.	A inicios del año escolar, los estudiantes de acuerdo a su edad, intereses y habilidades eligen el taller deportivo y/o cultural que más les agrada. Participan en éstos una vez a la semana, (música, folklor, sicomotricidad, reciclaje, mosaico) Organización de encuentros deportivos, culturales y artísticos en el que participan los estudiantes de los diferentes talleres. En Acto Académico, realizado al inicio del segundo semestre y al término de este, se estimula a los estudiantes más destacados en rendimiento, asistencia, esfuerzo, presentación, conducta y otros. El ministerio de vida saludable en conjunto con dupla psicosocial organiza un plan de acción que apunte al fomento de la vida saludable en toda la comunidad educativa. (Feria Saludable)	Encargado de convivencia escolar. Equipo de gestión, dupla sicosocial, docentes.
	3.2.- Convivencia escolar.	Incrementar la adhesión y compromiso de todos los miembros de la comunidad educativas en favor del logro de las	Revisar y actualizar el Manual de Convivencia y el Plan de la	Encargado de convivencia escolar. Equipo de gestión, dupla sicosocial, docentes.

		metas institucionales establecidas en el PEI.	Gestión escolar y alinearlos con el PEI. Fomentar el buen uso del Manual de Convivencia. Mejorar la participación de los padres y apoderados en la formación Integral de sus pupilos. Optimizar el uso de canales de Comunicación. Programar charlas educativas a padres y apoderados con apoyo de redes de salud.	
	3.3.- Participación y vida democrática	Mejorar acciones y estrategias que favorezcan y fomenten el sentido de pertenencia, la participación, el compromiso de los alumnos, de los padres y apoderados y de toda la comunidad educativa. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos estos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes, responsabilizándose por el entorno.	El establecimiento organiza actividades de encuentro entre la comunidad educativa (Día del libro, encuentro folklórico, día de la convivencia escolar, festival de la canción, fiestas patrias, Ceremonia de la primera lectura, navidad en familia) con el fin de fortalecer lazos y sentido de pertenencia entre los miembros de la comunidad. El establecimiento promueve la constitución del gobierno escolar y de los ministerios con el fin de asegurar la participación de todos los estudiantes y promover la adquisición de habilidades para la vida democrática y desarrollar acciones en beneficio de toda la comunidad. Los estudiantes de todos los niveles asisten a la Reserva Nacional Rio Clarillo, en donde desarrollan habilidades científicas. Como una forma de insertar el Plan de Formación ciudadana, se organiza un Plan de acción que considera todos los objetivos propuestos en la ley 20911.	Equipo de Gestión, docentes, dupla sicosocial.
4.- Gestión de Recursos.	4.1.- Gestión de personal.	Implementar políticas y procedimientos de capacitación y contratación para contar con	Se capacitará a los docentes del colegio en gestión curricular para implementar estrategias exitosas en el aula.	Equipo de Gestión.

		<p>el personal idóneo que nos permita dar cumplimiento a los objetivos estratégicos del PEI y a los requerimientos pedagógicos de los estudiantes.</p> <p>Fortalecer acciones y procedimientos a través de capacitaciones con el fin de adquirir competencias para trabajar en y con la diversidad.</p>	<p>Se contrata dupla Psicosocial y profesionales talleristas con el fin de propiciar que el aprendizaje se produzca en forma efectiva y que se optimicen los logros relacionados con los factores de eficiencia interna.</p>	
	4.2.- Gestión de recursos financieros.	<p>Gestionar recursos existentes y/o disponibles para el logro de las metas institucionales y el aseguramiento de los aprendizajes de todos nuestros Estudiantes.</p>	<p>Protocolo de uso de material sala de Enlaces y CRA.</p> <p>Adquirir insumos educativos y tecnológicos. Los docentes participan de capacitación Según sus propios intereses y los del establecimiento. Optimizar el uso eficiente de los recursos tecnológicos y Pedagógicos.</p> <p>Complementar trabajo pedagógico con plataforma virtual</p> <p>Se operacionaliza el Plan de seguridad Escolar, haciendo participe a toda la comunidad educativa.</p>	Equipo de gestión, docentes.
	4.3.- Gestión de recursos educativos.	<p>Fortalecer acciones y procedimientos sistemáticos, que permitan generar, disponer ,mantener y utilizar los recursos pedagógicos necesarios para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes</p>	<p>Incrementar el número de textos del CRA, textos de apoyo al docente y alumnos.</p> <p>Adquirir recursos para implementar actividades extracurriculares deportivas, musicales, teatrales u otras que defina el establecimiento y los estudiantes.</p> <p>Adquirir TICS para todos los cursos, de modo que los alumnos y docentes participen de una estrategia de enseñanza audiovisual y moderna.</p> <p>Adquisición de útiles escolares para apoyar a los estudiantes prioritarios que así lo requieran.</p>	Equipo de gestión, docentes.

21.3 Escuela Lo Arcaya

Áreas de Proceso	Dimensiones	Objetivo (os)	Acciones/Plazos	Responsables
1.- Gestión Pedagógica.	1.1.- Gestión Curricular	Generar un sistema de acompañamiento sistemático a los profesores, con el fin de mejorar las prácticas pedagógicas en relación al seguimiento del Curriculum y gestionar con mayor énfasis el desarrollo de la interacción pedagógica en el aula para mejorar y potenciar el aprendizaje de los estudiantes.	<p>LINEAMIENTOS COMUNALES Los equipos técnicos pedagógicos se reúnen mensualmente para diseñar un proyecto pedagógico curricular, con la finalidad de definir competencias centrales y mejorar los aprendizajes y niveles educativos de todos los estudiantes. Ampliando la mirada curricular hacia la integración de los indicadores de desarrollo personal y social.</p> <p>Lineamientos institucionales Docentes aplican lineamientos comunes y consensuados, en su labor docente, autoevaluándose semestralmente. 6/03 al 8/12</p> <p>Acompañamiento docente al aula y retroalimentación. Docentes son visitados al aula por algún representante del equipo de gestión o bien por un par. 15/05 al 30/11</p> <p>Cobertura curricular. Docentes presentan a UTP, planificaciones anuales, en diciembre del año anterior y planificaciones diarias mensualmente, en todas las asignaturas, de acuerdo al currículum Nacional. Además al terminar la Unidad la evaluación de ésta. En todas las asignaturas. 1/03 al 31/12</p> <p>Ayudantes pedagógicos. Docentes de 1° a 4° Básico, cuentan en sus aulas del apoyo de un ayudante pedagógico, durante toda la jornada de trabajo diario. 1/03 al 31/12</p>	Equipo de Gestión Docentes
	1.2.- Enseñanza y Aprendizaje en el aula		<p>Atención a los estudiantes PIE y rezagados. El establecimiento cuenta con Equipo PIE, compuesto por los profesionales necesarios para realizar diagnósticos y tratamiento de trastornos específicos, integrado por psicólogo, trabajadora Social, fonoaudiólogo, educadoras diferenciales, docente especialista en lenguaje, terapeuta ocupacional u otros necesarios. 1/03 al 31/12</p> <p>Recursos de mayor impacto para el aprendizaje de los estudiantes. Docente u otro funcionario que corresponda en forma escrita declara los recursos educativos, de acuerdo a las necesidades, priorizando aquellos que generan mayor impacto en los aprendizajes de los alumnos.</p>	Equipo de Gestión Docentes

			1/04 al 31/12	
	1.3.- Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.		<p>Salidas Pedagógicas.</p> <p>Todos los cursos realizan a lo menos dos visitas pedagógicas acordes a los contenidos a trabajar de acuerdo al nivel que se encuentren. 2/04 al 15/12</p> <p>Orientación en continuidad de estudios secundarios.</p> <p>Se aplica programa de orientación de estudios secundarios a los estudiantes de Octavo Básico. 15/05 al 29/09</p> <p>Talleres extraescolares y actividades EDEX Comunal, nacional e internacional si se requiere.</p> <p>Establecimiento ofrece y lleva a efecto, talleres a los estudiantes, de acuerdo a los intereses del alumnado. Alumnos participan en todas las actividades extraescolares programadas por EDEX Comunal. 1/04 al 15/12</p>	Equipo de gestión Docentes
2.- Liderazgo	2.1.- Liderazgo del sostenedor	Garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas propuestos en el PME mediante el análisis sistemático de los resultados y estado de avance del Plan, involucrando formal y sistemáticamente a la comunidad educativa, para tomar decisiones oportunas en equipo orientadas a la mejora continua.	<p>Diagnosticar necesidades de infraestructura y recursos humanos necesarios para el normal funcionamiento y cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>Comunicación Sostenedor- Unidad Educativa.</p> <p>El sostenedor lleva a cabo acciones necesarias para mantener una comunicación fluida con el Director. se reúne con él a lo menos 1 vez al mes, atiende llamados, lo mantiene al tanto a través de correos sobre temas pertinentes. 1/03 al 31/12</p> <p>Sostenedor al servicio de la Unidad Educativa.</p> <p>El Sostenedor en acuerdo con el Director, define por escrito las funciones de apoyo que asumirá centralizadamente respecto de: Gestión del personal, perfeccionamiento, Adquisición de material Educativo, Gestión financiera, Mantención de infraestructura. 30/04 al 31/12</p>	Sostenedor
			<p>Director informado y al día.</p> <p>Director cuenta con plan de recorrido de la escuela, semanal, que contiene entrevistas a alumnos, y funcionarios en general,</p>	Director

			<p>visitas a diferentes lugares de la escuela y una bitácora de realización de la actividad. 24/07 al 31/12</p> <p>Elaborando nuestro PME. Elaboración e involucramiento formal de la Comunidad Educativa en la elaboración del PME a través del Consejo de Profesores, Consejo Escolar y Equipo Directivo. 11/03 al 31/12</p>	
	2.2.- Liderazgo del director.			
	2.3.- Planificación y gestión de resultados.		<p>Monitoreo y estado de avance PME.</p> <p>El Establecimiento difunde las principales metas y acciones del PME a la Comunidad Educativa, como también su estado de avance Se solicita a los encargados de realización de acciones un estado de avance de lo realizado, cada dos meses. 24/07 al 31/12</p>	Equipo de gestión
3.- Formación y Convivencia.	3.1.- Formación.	<p>Asegurar canales y procedimientos efectivos, para facilitar la comunicación y participación tanto de los estudiantes en las diversas actividades que ofrece el colegio, como también de los Apoderados en la formación ética, afectiva y académica de los estudiantes, para que puedan apoyar la labor del colegio y se involucren en el proceso educativo integral de sus hijos.</p>	<p>Talleres de autocuidado de estudiantes y protocolo de actuación.</p> <p>Se cuenta con Plan de Convivencia Escolar. Se realizan talleres de autocuidado a estudiantes. Prevención de drogas y alcohol, abuso sexual infantil, maltrato, accidentes escolares, bullying, obesidad. Embarazo, con el fin de entregar información a los estudiantes, que les permita una vida plena y feliz, de acuerdo a sus edades. 28/04 al 30/11</p> <p>Vida saludable. Se cuenta con Programa de vida saludable, el que promueve el consumo de alimentos saludables, actividad física habitual, recreación sana. Realización de ferias preventivas. Realización de degustación de colaciones sanas. Se identifica a estudiantes con IMC alterado o con baja autoestima. 31/03 al 30/11</p>	<p>Equipo de gestión. Encargada de convivencia</p> <p>Equipo de gestión.</p>
	3.2.- Convivencia escolar.		<p>Familia y escuela un encuentro necesario.</p> <p>Apoderados participan activamente en: Festival de la voz, bingo, feria de las pulgas, fiesta de la primavera, día del libro, Fiestas patrias, aniversario escuela, café literario, navidad. Graduaciones, premiaciones de estudiantes, día del funcionario, día de los pueblos originarios, día del alumno, entre otros. 31/03 al 15/12</p>	Equipo de Gestión Docentes Asistentes y Comunidad Educativa en General.
	3.3.- Participación y vida democrática		<p>Comunicación Efectiva.</p> <p>El establecimiento proporciona a todos sus estudiantes agenda escolar, con el fin de mantener comunicación formal y expedita con la familia. Se estipulan horarios de atención de apoderados, de manera individual. Mediante encuesta semestral la</p>	Equipo de gestión. Encargada de Convivencia

			<p>escuela recoge las sugerencias inquietudes y aportes de las familias y estudiantes. 15/05 al 30/11</p> <p>Centro de Estudiantes.</p> <p>El establecimiento implementa un programa para dotarlo de un Centro de Alumnos con profesor asesor y exigiendo un programa de trabajo. 6/03 al 15/12</p>	
4.- Gestión de Recursos.	4.1.- Gestión de personal.	<p>Asegurar la implementación de los recursos necesarios a todos los alumnos para lograr un buen desempeño académico e integral.</p> <p>Asegurar el perfeccionamiento/capacitación en coherencia a los requerimientos del equipo de profesionales y funcionarios de la educación para desarrollar mejores procesos pedagógicos y formativos.</p>	<p>Cargos docentes de acuerdo a PME</p> <p>El establecimiento cuenta con una definición de planta y sus respectivas funciones de acuerdo a exigencias de idoneidad, abarcando las necesidades del mismo de acuerdo a los requerimientos de su PME. 1/03 al 31/12</p> <p>Reconocimiento simbólico y Público a funcionarios.</p> <p>Se cuenta con programa de reconocimiento de funcionarios que se destacan en su labor, beneficiando los aprendizajes de los estudiantes. 7/08 al 31/12</p> <p>Capacitación y autocuidado de funcionarios.</p> <p>Profesionales de la educación y de apoyo a la docencia del establecimiento son perfeccionados y/o capacitados en las tareas y funciones que sean pertinentes de acuerdo a necesidades de la escuela y autocuidado. 28/04 al 21/12</p>	Sostenedor Equipo de gestión.
	4.2.- Gestión de recursos financieros.		<p>Cuenta Pública.</p> <p>La Dirección del establecimiento, elabora un estado de resultados semestral que consolida los gastos los ingresos y los resultados del PME y los da a conocer a la Comunidad Educativa u otros. 1/04 al 31/12</p> <p>Comunicación con redes de salud, educativas u otras.</p> <p>La escuela conoce, se relaciona y ocupa las distintas redes disponibles de la comuna, regional y nacional que vayan en directa relación con las necesidades de la Comunidad Educativa, y que le sirvan para lograr las metas institucionales y las utiliza cuando sea necesario. 31/03 al 30/12</p>	Equipo de gestión.

			<p>Intercambio de experiencias entre unidades educativas. El Establecimiento establece alianzas con otras instituciones escolares y académicas para el intercambio de experiencias y ayuda mutua. 5/06al30/12</p>	
	<p>4.3.- Gestión de recursos educativos.</p>		<p>Laboratorio de Informática al servicio de los aprendizajes. El establecimiento cuenta con un sala de informática a cargo de docente especializado, quien a través de un programa de trabajo se preocupa de: mantenerlo en óptimas condiciones, con uso de wifi, tanto en éste como en salas de clases, oficinas. Reparando o sustituyendo equipos en mal estado. Además de preparar la sala para su uso, de acuerdo a docente y curso. Además de llevar al día su inventario. 1/08al 31/12</p> <p>Organizándonos a través del CRA y sala Fomento Lector. CRA da un servicio de préstamo de libros ayudada por un sistema virtual. Apoya las clases de los docentes con actividades con materiales motivadores. Docente de Sala de Fomento Lector, apoya la labor del docente de lenguaje, con actividades de dramatización, cuentacuentos, velocidad lectora, etc. 6/03 al 31/12</p> <p>Material didáctico y recursos TIC. El Equipo de gestión se preocupa de adquirir, utilizar, mantener y reparar recursos didácticos y tecnológicos adquiridos con recursos SEP. Supervisando y evaluando su uso para el logro de mejores y mayores aprendizajes de todos los estudiantes. 6/03 al 31/12</p>	<p>Equipo de gestión. Docente encargado</p>

Liceo TP El Llano

Áreas de Proceso	Dimensiones	Objetivo (os)	Acciones/Plazos	Responsables
1.- Gestión Pedagógica.	1.1.- Gestión Curricular	<p>1.- . Instalar un plan de desarrollo profesional docente con el propósito de mejorar la gestión en el aula .</p> <p>2.- Apoyar a los docentes mediante la observación de clases con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizajes de los estudiantes.</p>	<p>. LINEAMIENTOS COMUNALES Los equipos técnicos pedagógicos se reúnen mensualmente para diseñar un proyecto pedagógico curricular, con la finalidad de definir competencias centrales y mejorar los aprendizajes y niveles educativos de todos los estudiantes. Ampliando la mirada curricular hacia la integración de los indicadores de desarrollo personal y social.</p> <p>1.- Elaboración de Plan de desarrollo profesional agosto a diciembre</p> <p>2.) Visitas al aula: Los profesores son observados durante las horas de clases por el director y jefes técnicos durante el año con el propósito de fortalecer sus prácticas y mejorar sus debilidades. /Marzo a dic</p>	Directora y UTP
	1.2.- Apoyo al Desarrollo de los estudiantes.	<p>1.-Fomentar la participación activa de los estudiantes en actividades de desarrollo tales como arte , música y deporte entre otros y en actividades extracurriculares académicas.</p> <p>2.- Mejorar estrategias para identificar, apoyar y monitorear a los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje.</p>	<p>1) Talleres :Todos los estudiantes del establecimiento participan durante todo el año en talleres deportivos como tenis , basquetbol , futbol , hándbol , atletismo y artísticos como circo , folclore , guitarra , radio ,cine durante la jornada de clases y finalizan el semestre con una muestra de cada taller. Mar a nov</p> <p>2) Participación en campeonatos : El establecimiento participa en todos los campeonatos deportivos comunales y provinciales y escolares dentro y fuera de la comuna , para ello cuenta con un encargado extraescolar , equipamiento deportivo y transporte .Los alumnos que participan son premiados al final de cada semestre por su participación. Marzo a nov</p> <p>3) Reforzamiento Pedagógico: Los estudiantes participan en reforzamiento pedagógico en lenguaje y matemática durante todo el año escolar con el propósito de nivelar aprendizajes.</p> <p>4) Panoramas de curso: El equipo directivo junto con dupla sicosocial y profesores jefes elaboran</p>	UTP

			panorama de cada curso determinando las necesidades de aprendizaje de todos los estudiantes , determinando las estrategias de apoyo y monitoreo.	
2.- Liderazgo	2.1.- Liderazgo del sostenedor		<p>1)Apoyo del sostenedor :El sostenedor y el director de educación se reúne periódicamente con directora del establecimiento para informar , orientar y promover políticas comunales y estrategias de mejora , comprometiendo los recursos humanos y financieros necesarios .Participa en todos los consejos escolares y en las actividades relevantes del Liceo.</p> <p>2) Diagnosticar necesidades de infraestructura y recursos humanos necesarios para el normal funcionamiento y cumplimiento de la normativa vigente.</p>	Sostenedor
	2.2.- Liderazgo del director	<p>1.-Promover la participación constante y el compromiso de los padres y apoderados</p> <p>2.-Generar instancias de participación para la formación de jóvenes autónomos y responsables.</p>	<p>1) Potenciar la participación de padres y apoderados : Es establecimiento realiza diversas acciones para mejorar el compromiso y participación de padres y apoderados, tales como organizar el centro de padres, reuniones de sub-centro mensuales, premiaciones , entre otras.</p> <p>2) Actividades culturales : En el año escolar el Liceo realiza diversas actividades culturales y salidas pedagógicas con la participación de alumnos y apoderados con el propósito de acercarlos al Liceo y mejorar el compromiso.</p> <p>Marzo a dic</p> <p>3.- Implementar plan de orientación El establecimiento implementa un plan de orientación y formación para todos los estudiantes del liceo que potencie los valores y sellos del PEI.</p>	Director
	2.3.- Planificación y	1.- Integrar estrategias concretas para hacer	1)Monitoreo del PME :El Plan de mejoramiento es monitoreado	Director

	gestión de resultados.	seguimiento al PME y así garantizar el cumplimiento de este	mensualmente por el director del establecimiento / junio a dic 2) Plan de seguimiento de metas : El establecimiento cuenta con un plan de seguimiento de metas de eficiencia interna que consiste en monitorear las metas trimestralmente y planificar acciones de mejora.	
3.- Formación y Convivencia.	3.1.- Formación.	1.- Generar Instancias de apoyo a los estudiantes para mejorar sus aprendizajes	1) Implementación de modelo aulas de bienestar: El establecimiento implementa el modelo de aulas de bienestar con el propósito de entregar todas las condiciones a los estudiantes para adquirir aprendizajes. Marzo a diciembre. 2) Implementar un plan de formación institucional : Desarrollar todas las actividades contempladas en el plan . Marzo a diciembre.	Encargada de convivencia
	3.2.- Convivencia escolar.	1.-Mejorar los procedimientos ,que permitan generar , disponer , mantener y utilizar los recursos pedagógicos y de tics necesarios para apoyar los procesos de aprendizaje de todos los estudiantes	1) Programa de prevención de violencia escolar: Revisar, instalar y monitorear los distintos componentes de cada eje de gestión del modelo de Paz Educa 2.- Establecer rutinas El equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para regular actividades pedagógicas y situaciones cotidianas Marzo a diciembre.	Encargada de convivencia
4.- Gestión de Recursos.	4.1.- Gestión de personal.	1.-Fomentar la capacitación y actualización de los profesionales de la educación que permitan asegurar el proyecto educativo del establecimiento.	1)Evaluación y apoyo a los docentes : El equipo directivo evalúa a los docentes y los apoyan con capacitaciones y estímulos. 2) Capacitación constante: El equipo directivo junto con los docentes y asistentes se capacitan durante el año en aquellos ámbitos que potencien los sellos del establecimiento.	Directora
		1.Mejorar los ambientes educativos y apoyo a los estudiantes con el propósito de obtener aprendizajes de calidad	1) Mejorar los espacios educativos El equipo directivo se preocupa de mantener e implementar salas de clases y espacios educativos óptimos	

	4.2.- Gestión de recursos financieros.		<p>para el aprendizaje. Marzo a diciembre.</p> <p>2) Potenciamiento de habilidades y necesidades estudiantiles EL establecimiento incorpora profesionales de apoyo para dar respuesta a dificultades de los estudiantes. Mar a dic</p>	Inspector general
	4.3.- Gestión de recursos educativos.	1.- .Promover la lectura como medio para el aprendizaje.	<p>1) Plan de fomento lector : Todos los alumnos del establecimiento participan en plan de fomento lector que consiste en lectura mensual, lectura diaria en los cursos de básica, visitar la biblioteca semanalmente, evaluación semanal de velocidad lectora, semáforo de la lectura, entre otras. mar a dic</p> <p>2)Implementación didáctica y tics: Crear las condiciones de material e implementación para los estudiantes. Marzo a diciembre.</p> <p>3) Potenciar la biblioteca CRA: El establecimiento cuenta con un docente que promueva la lectura y las actividades pedagógicas en biblioteca como un medio para mejorar aprendizajes.</p>	UTP Directora

Liceo HC El Principal

Áreas de Proceso	Dimensiones	Objetivo (os)	Acciones/Plazos	Responsables
1.- Gestión Pedagógica.	1.1.- Gestión Curricular	Fortalecer el cumplimiento de los programas de estudio (en asignaturas claves) con objetivo de potenciar aprendizajes de calidad en los estudiantes. Fomentar la participación activa de los estudiantes en actividades de desarrollo tales como arte, música y deporte entre otros.	<p>. LINEAMIENTOS COMUNALES</p> <p>Los equipos técnicos pedagógicos se reúnen mensualmente para diseñar un proyecto pedagógico curricular, con la finalidad de definir competencias centrales y mejorar los aprendizajes y niveles educativos de todos los estudiantes. Ampliando la mirada curricular hacia la integración de los indicadores de desarrollo personal y social.</p> <p>1) Acompañamiento al aula de docentes y educadoras de párvulos y diferencial: El director y el equipo técnico pedagógico efectúan observaciones de clases regularmente (al menos dos veces al año a cada profesor), con el fin de reflexionar con los docentes sobre la manera de mejorar el aprendizaje de los estudiantes y su práctica pedagógica. Desde Marzo a Octubre)</p> <p>2) Análisis integral de las características generales del grupo curso: El profesor jefe presenta en forma semestral al Equipo de Gestión un informe de desempeño escolar de sus alumnos para análisis en Reflexión Pedagógica con el objetivo de mejorar los indicadores semestrales y/o anuales del grupo curso. (Se implementa de marzo a diciembre)</p> <p>3) Apoyo al aprendizaje de estudiantes con NEE, descendidos y en nivel adecuado El establecimiento cuenta con recursos educativos para el apoyo del aprendizaje de los estudiantes tales como textos y material didáctico.</p> <p>4) Estrategias de mejora en los aprendizajes de estudiantes. El establecimiento gestiona la incorporación de estrategias diversas para generar aprendizajes, como lo es la adquisición de material DUA o realización de clase invertida</p>	<p>Director y Jefes de UTP. Se realiza en un 90% el primer semestre.</p> <p>Jefes UTP y Prof. Jefe</p> <p>UTP, Profesores Jefes y de Asignatura</p>
	1.2.- Enseñanza y Aprendizaje en el aula 1.3.- Apoyo al Desarrollo de los estudiantes	Aumentar el nivel de logro de la cobertura curricular (en lenguaje y matemática) según resultados de evaluaciones de aprendizajes y apoyo pedagógico.	<p>1) Incentivo al rendimiento de estudiantes en evaluaciones estandarizadas(internas): El establecimiento entrega incentivo a los estudiantes con mejores desempeños en la aplicación de pruebas estandarizadas. Esto se centra en material pedagógico para apoyo de los niños(as) y jóvenes que obtienen los mejores resultados. (Se ejecuta en julio y diciembre).</p> <p>2) Potenciando el Programa Medioambiental orientado a la adquisición de aprendizajes de los estudiantes: El establecimiento coordina actividades dentro del programa medioambiental, que permitan generar aprendizajes significativos en las áreas de matemática, lenguaje y otras asignaturas. Tales como campamento escolar, trabajo de campo, reciclaje en el establecimiento, entre otras. (Se ejecuta en el mes de mayo).</p> <p>3) Salidas Pedagógicas de Estudiantes: El establecimiento promueve el aprendizaje</p>	<p>Jefes de UTP y Director</p> <p>Director y encargado de Programa</p>

			por medio de salidas pedagógicas a diversos lugares, potenciando los aprendizajes significativos con actividades en terreno o diversos entornos. (Se implementa en marzo hasta diciembre.	Director y Jefes UTP
2.- Liderazgo	2.1.- Liderazgo del sostenedor Liderazgo del director	Promover el PEI en toda la comunidad educativa.	<p>Diagnosticar necesidades de infraestructura y recursos humanos necesarios para el normal funcionamiento y cumplimiento de la normativa vigente.</p> <p>Apoyo del sostenedor: El sostenedor y el director de educación se reúne periódicamente con directora del establecimiento para informar, orientar y promover políticas comunales y estrategias de mejora, comprometiendo los recursos humanos y financieros necesarios. Participa en todos los consejos escolares y en las actividades relevantes del Liceo</p> <p>1) Fomento de la cultura y actividades con la comunidad educativa: El director promueve el amor por el conocimiento y logra que la cultura tenga presencia dentro del establecimiento mediante, por ejemplo implementación de la orquesta, talleres culturales, vestuario de estudiantes, deportivos, salidas pedagógicas y otras actividades culturales internas y externas.</p> <p>2) Implementación sistemas de gestión que apunten a la mejora continua del proceso educativo.: El sostenedor genera estrategias que permitan optimizar los procesos educativos dentro del establecimiento educacional, fomentando el buen desempeño de los procesos educativos, por medio del trabajo con los equipos directivos.</p> <p>3) Mejorando la comunidad educativas: El sostenedor organiza y coordina los procesos de utilización de recursos dentro de los establecimientos educacionales y permite la ejecución de acciones de mejora en las comunidades educativas.</p> <p>4) Reconocimiento a los estudiantes que obtienen los mejores resultados académicos y conductuales: El establecimiento estimula, a través de un sistema de reconocimiento semestral a los estudiantes con mejor rendimiento académico y conductual, con estímulos de formación valóricas, medallas, galvanos, salidas pedagógicas, entre otros.</p>	<p>Director y Equipo de gestión</p> <p>Director y Equipo de gestión</p> <p>Sostenedor</p> <p>Sostenedor</p>
	2.2.- Liderazgo del director.	Consolidar el liderazgo del director en relación al logro de una comunidad comprometida con el Proyecto Educativo Institucional, una cultura de altas expectativas, el desarrollo permanente de los docentes, el mejoramiento de las prácticas y una conducción efectiva.	<p>1) Desarrollo y ejecución de actividades para promover el PEI en la comunidad educativa.: Promover y ejecutar actividades con los estudiantes y comunidad, relacionadas al desarrollo del PEI, participando los diferentes estamentos de la comunidad educativa. (Se implementa desde marzo a diciembre)</p> <p>2) Plataforma de análisis, planificación y gestión de resultados de los estudiantes.: El establecimiento gestiona e implementa una plataforma virtual que permite sistematizar</p>	<p>Director</p> <p>Director</p>

			el análisis de resultados en evaluaciones del Plan de Mejoramiento, así como el uso de recursos que permitan planificar según los planes de estudio actuales y aportar con el material docente de apoyo a los estudiantes y relevante para la toma de decisiones (Se ejecuta en julio y diciembre).	Docentes y Jefes de UTP Por realizar
	2.3.- Planificación y gestión de resultados.	Promover el Proyecto Educativo Institucional en toda la comunidad educativa.	<p>1) Desarrollo y ejecución de actividades del Proyecto Educativo Institucional: Promover y ejecutar actividades relaciones con el desarrollo del PEI con los diferentes estamentos de la comunidad educativa. (Se implementa desde marzo a diciembre)</p> <p>2) Plataforma de análisis, planificación y gestión de resultados: El establecimiento gestiona e implementa una plataforma virtual que permite sistematizar el análisis de resultados en evaluaciones del Plan de Mejoramiento, así como el uso de recursos que permitan planificar según los planes de estudio actuales y aportar con el material docente de apoyo a los estudiantes y relevante para la toma de decisiones. (Se implementa desde marzo a diciembre)</p>	Director, Jefes UTP, Orientadora e Inspector General Director
3.- Formación y Convivencia.	<p>3.1.- Formación.</p> <p>3.2.- Convivencia escolar.</p> <p>3.3.- Participación y vida democrática</p> <p>4.1.- Gestión de personal</p>	<p>Mejorar la cultura y los valores institucionales mediante el plan de gestión de la convivencia escolar.</p> <p>Generar instancias de apoyo a los(las) estudiantes para mejorar sus aprendizajes y desarrollo conductual sin ningún tipo de distinción.</p>	<p>1) Actividades de participación estudiantil con la comunidad educativa: El establecimiento promueve en los estudiantes la participación en diversas actividades como el día del funcionario, día la madre, padre, alumno, aniversario del colegio, primera lectura, corrida familiar, actividades deportivas, entre otros (Se implementa desde marzo a diciembre)</p> <p>2) Entrevista de apoderados por docente y educadora: Realización de al menos dos entrevista al año con apoderado/tutor sobre avances/dificultades para estudiantes del establecimiento. (Se implementa desde marzo a noviembre).</p> <p>3) Prevención, orientación y autocuidado orientado al desarrollo integral de los estudiantes: El establecimiento cuenta con programas de prevención de consumo de alcohol y drogas a temprana edad. El equipo directivo y los docentes implementan estrategias sistemáticas para promover hábitos de autocuidado entre sus estudiantes en temáticas de afectividad, sexualidad y consumo de tabaco, alcohol</p> <p>4) Detección de estudiantes que presentan dificultades de deserción y de asistencia. Los docentes y el equipo de gestión identifican a tiempo a los estudiantes en riesgo de desertar, tomando en cuenta factores de riesgo académico (probabilidad de repitencia), conductual, social o de asistencia. En caso de necesidad, la dupla psicosocial se dirige a los hogares para conversar con los apoderados.</p> <p>5) Recreo estudiantil entretenido. Se formula un plan de actividades para mejorar la convivencia y bienestar de los estudiantes en los patios y recreos, incorporando implementos recreativos y deportivos.</p>	Director Docente y Educadora Director Equipos de gestión y dupla psicosocial Encargada de convivencia
			1) Desarrollando conocimientos en los Asistentes de la Educación, potenciando la	Equipo de gestión

4.- Gestión de Recursos.	4.1.- Gestión de personal. 4.2.- Gestión de recursos educativos	Fomentar la capacitación y actualización de los profesionales de la educación que permitan asegurar el proyecto educativo del establecimiento.	<p>formación estudiantil.: Desarrollar acciones que se orienten en perfeccionar los procedimientos de trabajo de los asistentes de la educación, contemplando la convivencia escolar, clima organizacional, y aportes en la formación de los estudiantes, entre otras. (Se implementa desde julio a diciembre)</p> <p>2) Desarrollo profesional docente para potenciar los aprendizajes de los estudiantes.: El establecimiento define y prioriza las necesidades de perfeccionamiento del personal considerando la opinión de los directivos y profesores, los resultados en las evaluaciones de aprendizaje, la observación de clases y la evaluación docente, con el propósito de potenciar los aprendizajes de los estudiantes del liceo. (Se implementa desde julio a diciembre).</p> <p>3) Adquisición de recursos educativos en apoyo al aprendizaje de los estudiantes: El establecimiento detecta la necesidad de recursos educativos y los adquiere, tales como, material concreto, textos de apoyo, útiles escolares, pizarras interactivas, resmas, tintas, implementación de rincones didácticos, laboratorio computación y ciencias, software educativos, Tablet, servicio de conectividad a internet, entre otros.</p> <p>4) El establecimiento cuenta con implementos pedagógicos acorde a normativa oficial: El establecimiento cuenta con los implementos según normativa vigente, como por ejemplo libros de clases, certificados, libros de actas, arcos de fútbol por normativa, canchas delimitadas, salas de clases con implementación acorde a la mejora de aprendizajes, entre otras.</p> <p>5) El establecimiento cuenta con implementos pedagógicos acorde a normativa oficial: El establecimiento cuenta con los implementos según normativa vigente, como por ejemplo libros de clases, certificados, libros de actas, arcos de fútbol por normativa, canchas delimitadas, salas de clases con implementación acorde a la mejora de aprendizajes, entre otras.</p> <p>6) Potenciamiento de habilidades y necesidades estudiantiles: El establecimiento incorpora a profesionales de la educación de apoyo para aquellos estudiantes que presentan alguna necesidad académica, psicosocial, de convivencia escolar o de salud, además de horas de extensión pedagógica para docentes de aula.</p>	Equipo de Gestión
		Asegurar la implementación de los recursos necesarios a todas los alumnos(as) y funcionarios del establecimiento para lograr un buen desempeño		Equipo de Gestión
				Equipo de Gestión
				Equipo de Gestión
				Equipo de Gestión
				Director

VII.- INFRAESTRUCTURA, REPARACION Y MANTENCION DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

La Corporación Municipal de Pirque define calidad poniendo sus focos en la infraestructura la que se espera pueda estar acorde a las necesidades integrales de toda la comunidad. Un ambiente físico de calidad se define institucionalmente a través de la entrega de procedimientos que permiten controlar los riesgos y resguardar los aspectos ergonómicos que lo instituyen. Durante el 2017, CORPIRQUE centra sus esfuerzos no solo en atender a las necesidades estructurales de los establecimientos, también orienta en la prevención para educar en el cuidado y disposición de espacios comunes seguros, funcionales que apunten a la sustentabilidad, como una comuna rural que ofrece bien estar desde su entorno natural por esencia.

1.- Principales obras ejecutadas en los establecimientos durante el 2017



Establecimiento	Obras	Fuente de financiamiento	Gasto \$
Liceo HC El Principal	Construcción e instalación de graderías	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016	\$ 4.207.470.-

*Fuente elaboración propia



Establecimiento	Obra	Financiamiento	Gasto \$
Liceo El Llano	Construcción y habilitación sala de actividades Pre kínder	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016	\$\$17.225.072

*Fuente elaboración propia



Establecimiento	Obra	Financiamiento	Gasto \$
Escuela San Juan	Habilitación sala de clases 5° básico	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016	\$ 9.042.000

*Fuente elaboración propia



Establecimiento	Obra	Financiamiento	Gasto \$
Escuela Lo Arcaya	Mejoramiento Salas de Clases 5° y 8° básico	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2016	\$\$9.874.501

*Fuente elaboración propia



Establecimiento	Obra	Financiamiento	Gasto \$
Escuela Santos Rubio	Mejoramiento sala de apoyo PIE y servicio de alimentación	Fondos CORPIRQUE	\$\$2.308.362

*Fuente elaboración propia

RESUMEN DE INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA EN EDUCACIÓN 2016-2017

CENTRO DE EDUCACIÓN	FONDO DE INVERSIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	MONTO M\$ INVERSIÓN/AMPLIACIÓN	APORTE MUNICIPAL
Esc. San Juan	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	Normalización Construcción cubierta Patio párvulos Traslado y habilitación sala de clases	\$3.550.690 \$19.348.329 \$9.042.215	\$
Esc. Santos Rubio	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	Protecciones y otros sistema de resguardo Instalación piso amortiguante Normalización	\$13.981.910 \$6.936.748 \$5.917.817	\$
Esc. Lo Arcaya	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	Normalización Remodelación área administración y mas ampliación sala de clases.	\$5.917.817 \$9.874.501	\$
Liceo El Llano	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	Obras para optar al reconocimiento oficial. Normalización Habilitación sala párvulos	\$13980239 \$4.885.342 \$17.225.072	\$
Liceo El Principal	FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA	Normalización. Instalación sala de Proyecto de Integración Instalación cerámicas y pintura sala de clases Construcción base concreto para encarpetado	\$8.284.943 \$27.988.800 \$3.336.879 \$5.399.030	\$
Esc. San Juan	MANTENIMIENTO MINEDUC	Obras de reparaciones menor escala	\$750.000	\$5.431
Esc. Santos Rubio	MANTENIMIENTO MINEDUC	Obras de reparaciones menor escala	\$5.453.175	\$2.308.362
Esc. Lo Arcaya	MANTENIMIENTO MINEDUC	Construcción pozo drenaje	\$3.986.746	\$4.274.234
Liceo El Llano	MANTENIMIENTO MINEDUC	Obras de reparaciones menor escala	\$5.488.693	\$181.657
Liceo El Principal	MANTENIMIENTO MINEDUC	Obras de reparaciones menor escala	\$8.811.950	\$53.125

*Fuente elaboración propia

IX.- PRESUPUESTO PADEM 2018

INGRESOS		
	\$	%
SUBVENCIONES	\$4,984,961,187	88%
Subvención Base	\$ 1,713,395,540	30%
Bonos y Asignaciones, Carrera Docente	\$ 485,334,684	9%
Ruralidad	\$ 20,647,112	0%
Ley 19.464/96	\$ 19,503,213	0%
Aporte de Gratuidad	\$ 193,909,731	3%
Subvención Escolar Preferencial (SEP)	\$ 909,314,248	16%
Subvención de Mantenimiento	\$ 27,867,236	0%
Subvención Proyecto Integración (PIE)	\$ 364,989,423	6%
FAEP	\$ 550,000,000	10%
TRANSFERENCIAS	\$ 700,000,000	12%
Aportes Municipales	\$ 700,000,000	12%
Otros.	\$ -	0%
Saldo Inicial de Caja	\$ -	0%
Total Ingresos	\$5,684,961,187	100%

GASTOS		
	\$	%
GASTOS EN PERSONAL(1)	\$3,934,513,351	69.2%
PERSONAL ADSCRITO A LOS ESTABLECIMIENTOS	\$3,640,681,613	64.0%
Remuneraciones	\$ 3,591,900,708	63.2%
Trabajos Extraordinarios	\$ 3,749,905	0.1%
Bonos y aguinaldos, acuerdos colectivos	\$ 45,031,000	0.8%
PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA	\$ 293,831,738	5.2%
Remuneraciones	\$ 148,757,520	2.6%
Otros gastos en personal	\$ -	0.0%
Honorarios a suma alzada	\$ 145,074,218	2.6%
Trabajos extraordinarios	\$ -	0.0%
Bonos	\$ -	0.0%
Plan de retiro Voluntario (Ley 20.501)	\$ -	0.0%
GASTOS FUNCIONAMIENTO (2)	\$1,223,364,734	21.5%
Gastos de bienes y servicios de consumo	\$1,223,364,734	21.5%
Alimentos y bebidas	\$ -	0.0%

Textil, vestuario y calzado	\$ 31,341,182	0.6%
Combustibles y lubricantes	\$ -	0.0%
Combustible para calefacción	\$ -	0.0%
Consumo de agua	\$ 33,999,585	0.6%
Consumo de teléfono	\$ 13,057,809	0.2%
Consumo de electricidad	\$ 39,931,500	0.7%
Consumo de Internet	\$ 9,438,375	0.2%
Artículos de oficina	\$ 2,425,500	0.0%
Materiales de aseo	\$ 3,880,800	0.1%
Materiales de construcción	\$ 14,553,000	0.3%
Insumos computacionales	\$ 3,638,250	0.1%
Licenciamiento de software	\$ 6,377,924	0.1%
Mantenimiento y reparación de vehículos	\$ -	0.0%
Mantenimiento y reparación de equipos computacionales	\$ 4,723,728	0.1%
Impresiones y publicaciones	\$ 1,819,125	0.0%
Arriendo de vehículos y fletes	\$ -	0.0%
Permisos de circulación y revisión técnica	\$ -	0.0%
Seguros	\$ 17,690,692	0.3%
Actividades y eventos	\$ 11,025,000	0.2%
Subsidio a beneficiarios	\$ -	0.0%
Convenio con terceros	\$ 28,670,000	0.5%
Gastos financieros	\$ 22,313,880	0.4%
Planes de Mejoramiento (SEP)	\$ 454,657,124	8.0%
Proyecto de Integración (PIE)	\$ 91,247,355.75	1.6%
Otros gastos operacionales	\$ 7,573,904	0.1%
Iniciativas FAEP	\$ 425,000,000	7.5%
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL (3)	\$ 390,655,602	6.9%
Perfeccionamiento Docente	\$ 35,000,000	0.6%
Mejoramiento de condiciones laborales	\$ 39,395,550	0.7%
Mantenimiento Escuelas	\$ 230,965,935	4.1%
Transporte Escolar (Escuelas)	\$ 85,294,117	1.5%
Inversión Real (4)	\$ 136,427,500	2.4%
Requisitos de inversión para funcionamiento	\$ -	0.0%
Mobiliario y otros	\$ 136,427,500	2.4%
Inversiones Ley N° 19.532 y DS N° 755 de 1997	\$ -	0.0%
Otras Inversiones o Reparaciones Mayores	\$ -	0.0%
TOTAL GASTOS	\$5,684,961,187	100%

X.- ANEXOS

Sistema de Desarrollo Profesional Docente (LEY 20.903)

La Dirección de Educación de la comuna de Pirque, considera que todos los establecimientos deben, quieren y pueden mejorar con la orientación y el apoyo adecuado y con un sentido de responsabilidad e involucramiento de sus distintos actores.

Más aún, se funda en la certeza de que la valoración, confianza y empoderamiento de las comunidades educativas constituye una pieza fundamental para potenciar el mejoramiento continuo. Dentro de este marco, la Corporación de Educación como sostenedor desea que en los EE se lleve a cabo un liderazgo administrativo y pedagógico basado en el principio del liderazgo democrático; para lo cual a través de esta propuesta se dan lineamientos para la elaboración del Plan de Desarrollo Profesional de cada establecimiento municipal de la comuna de Pirque, donde se explica y describe cada etapa para que en su elaboración tengan la posibilidad de ser una herramienta de gestión que fortalezca capacidades, y sea una orientación y apoyo para lograr procesos efectivos y sustentables de mejoramiento educativo al interior de los establecimientos educacionales.

Es tarea fundamental del Director y su equipo de gestión el promover el Desarrollo Profesional de docentes, profesionales y asistentes de la educación de su Establecimiento Escolar (EE); de manera que estos profesionales se mantengan actualizados en sus conocimientos, puedan aprender acerca de sus propias prácticas, y avanzar progresivamente a través del SDPD a los niveles más altos del Sistema de Reconocimiento Profesional Docente SRPD, se cree que la calidad del centro educativo no puede superar la calidad de sus profesores (Barber & Mourshed,2008).

El Sistema Nacional de la Calidad de la Educación busca asegurar que todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, razón que para su operacionalización a este sistema subyacen un conjunto de políticas, estándares, indicadores, evaluaciones, instrumentos y mecanismos de apoyo y fiscalización para los establecimientos, de manera de lograr la mejora continua a nivel institucional y pedagógico, fomentando para ello las capacidades de los establecimientos, sus cuerpos directivos, y docentes. Además el Ciclo de mejoramiento Continuo (CMC) exige el desarrollo del mejoramiento sostenido en el tiempo, a través de la herramienta de gestión denominado Plan de Mejoramiento Educativo (PME) instrumento de planificación estratégica que exige una mirada sistémica y estratégica de los que los procesos y prácticas de la institución escolar, donde es necesario que los equipos directivos identifiquen la relación existente entre los diferentes instrumentos de gestión, el PEI y, su vinculación con el PME. Esto último se aplica al PDP, el cual es descrito por el MINEDUC en el documento denominado “Orientaciones para el Plan de Mejoramiento Educativo” (2017): “Este plan, debe elaborarse durante el año 2018.

La Ley 20.903 establece que corresponderá al director(a) de cada establecimiento, en conjunto con el equipo directivo y apoyo docente que precise, implementar la “formación local para el desarrollo profesional” a través de planes aprobados por el sostenedor(a) y que “serán parte de los Planes de Mejoramiento Educativo”. Con esto, se busca que los establecimientos educacionales

instauren el diálogo sistémico con foco en procesos de mejora continua que involucre a sus docentes, desde el primer año de ejercicio, a través de acciones de Inducción y formación continua con base en el trabajo individual y colaborativo que examine críticamente la práctica de aula y se retroalimente a partir de esta.” (p.30); cabe destacar que en el caso de los Directores de EE y sus equipos directivos el Marco para la Buena Dirección y Liderazgo Escolar (MBDLE) resalta la importancia de gestionar el desarrollo profesional, específicamente en la dimensión Desarrollando las capacidades profesionales.

En relación a todo lo descrito invitamos a todos los establecimientos de la comuna de Pirque a ser protagonistas respecto a su desarrollo profesional, y motivar a los equipos de profesionales que se desempeñan en sus unidades a identificar sus necesidades de formación, para orientar y propiciar una mayor vinculación entre la práctica docente y la mejora continua de esta.

Justificación

Con la ley N° 20.903 se crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente (SDPD) el cual propende a la gestión de procesos formativos de acompañamiento e inducción local sean considerados dentro de este instrumento por cada EE. Los procesos formativos deben ser al menos dos, los procesos formativos de inducción y los procesos formativos para el desarrollo profesional, en el Art. 18 A de la ley se plantea: “El Proceso de Acompañamiento Profesional Local, regulado en este Título, tiene por objeto establecer lineamientos para que los establecimientos educacionales puedan instaurar procesos de mejora continua de sus docentes, desde el primer año de ejercicio y durante su permanencia en el mismo en calidad de docentes.

Este proceso se compondrá de los siguientes sub-procesos:

- 1) Proceso de formación para el desarrollo profesional que busca fomentar el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica
- 2) Proceso de Inducción al ejercicio profesional docente

En esta misma línea la ley N° 20.903 en su Art. 12 Bis señala: “Los directores, en conjunto con sus equipos directivos, velarán por el desarrollo profesional de los docentes del establecimiento educacional. Para estos efectos podrán:

1. **Proponer al sostenedor planes de formación para el desarrollo profesional de los docentes**, considerando, entre otros, los requerimientos del plan de mejoramiento educativo como la información provista por el Sistema de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente, en el marco del Proyecto Educativo Institucional.

2.- **Promover la innovación pedagógica y el trabajo colaborativo entre docentes**, orientados a la adquisición de nuevas competencias y la mejora de los saberes disciplinares y pedagógicos a través de la práctica docente. “Además es preciso mencionar que la elaboración del PDP es responsabilidad de los equipos directivos y es deber del Sostenedor aprobarlos, ante lo cual el foco debe estar en la mejora sistémica de los establecimientos interrelacionando para ello la gestión pedagógica e institucional; cabe destacar que además de lo propuesto en los artículos

mencionados es necesario considerar los Art. 11, Art.18, Arts. 18.o a 18.5, los cuales plantean respecto al sostenedor y el director lo siguiente:

A.- El Sostenedor de los establecimientos educacionales deberá velar para que el director, en conjunto con sus equipos directivos, vele a su vez por el desarrollo profesional de los docentes del establecimiento educacional.

B- El Sostenedor de establecimientos educacionales deberá velar para que el director del establecimiento, en conjunto con el equipo directivo, administre e implementen el proceso de inducción mediante el diseño y aplicación de un plan de inducción.

C.-El Sostenedor de los establecimientos educacionales que realiza procesos propios de inducción deberá destinar los recursos que correspondan de acuerdo a los artículos 18 N 18 T del DFL N° 1/1997 de educación, al pago de los docentes principiantes y mentores.

Por último, el Decreto N° 170 (2010) “Fija normas para determinar los alumnos con NEE que serán beneficiarios de las subvenciones para la educación especial, Art. 86.C. del Título V, en relación con la formación de profesionales establece:

A.- El Sostenedor de los establecimientos educacionales deberá contar con programa de integración escolar que en la planificación, ejecución y evaluación de su PIE se contemple la utilización de la totalidad de los recursos financieros adicionales que provee la fracción de la subvención de la educación especial diferencial o de necesidades educativas especiales de carácter transitorio en la capacitación y perfeccionamiento sostenido orientado al desarrollo profesional de los docentes de educación regular y especial, y otros miembros de la comunidad educativa, como mínimo una vez al año.

Principios del Sistema Desarrollo Profesional Docente SDPS

Los principios dan sentido y orientan el actuar, es así que, en el marco de la Política Educativa Comunal, los principios de SDPD serán fundamento de los Planes de Desarrollo Profesional de cada establecimiento educacional, y a través de ellos se justificará toda acción y decisión que se tome. Estos principios son los siguientes:

A.-**Profesionalidad docente:** el sistema promoverá la formación y desarrollo de profesionales que cumplen una misión decisiva en la educación integral de sus estudiantes.

B.-**Autonomía profesional:** el sistema propiciará la autonomía del profesional de la educación para organizar las actividades pedagógicas de acuerdo a las características de sus estudiantes y la articulación de un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad, conforme a las normativas curriculares, al respectivo PEI, a las orientaciones legales del sistema educacional y a los programas específicos de mejoramiento e innovación.

C.-**Responsabilidad y ética profesional:** el sistema promoverá el compromiso personal y social, así como la responsabilidad frente a la formación y aprendizaje de todos los estudiantes, y cautelará el cultivo de valores y conductas éticas propios de un profesional de la educación.

D.-**Desarrollo continuo:** el sistema promoverá la formación profesional continua de los docentes, de manera individual y colectiva, la actualización de los conocimientos de las disciplinas que enseñan y de los métodos de enseñanza, de acuerdo al contexto escolar en que se desempeñan.

E.-**Innovación, investigación y reflexión pedagógica:** el sistema fomentará la creatividad y la capacidad de innovación e investigación vinculada a la práctica pedagógica, contribuyendo a la construcción de un saber pedagógico compartido.

F.-**Colaboración:** se promoverá el trabajo colaborativo entre profesionales de la educación, tendiente a constituir comunidades de aprendizaje, guiadas por directivos que ejercen un liderazgo pedagógico y facilitan el diálogo, la reflexión colectiva y la creación de ambientes de trabajo que contribuyen a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

G.-**Equidad:** el sistema propenderá a que los profesionales de la educación de desempeño destacado ejerzan en establecimientos con alta proporción de alumnos vulnerables, de modo de ofrecer mejores oportunidades educativas a dichos estudiantes.

H.-**Participación:** el sistema velará por la participación de los profesionales de la educación en las distintas instancias de la comunidad educativa y su comunicación con los distintos actores que la integran, en un clima de confianza y respeto de los derechos de todas las personas.

I.-**Compromiso con la comunidad:** el sistema promoverá el compromiso del profesional de la educación con su comunidad escolar, generando así un ambiente que propenda a la formación, el aprendizaje y desarrollo integral de todos los estudiantes.

J.-**Apoyo a la labor docente:** el Estado velará por el cumplimiento de los fines y misión de la función docente, implementando acciones de apoyo pedagógico y formativo pertinente al desarrollo profesional de los profesionales de la educación.

Descripción del proceso.

Los establecimientos educacionales deben elaborar su plan de formación para el desarrollo profesional, fomentando el trabajo colaborativo y la retroalimentación pedagógica en su cuerpo docente. Estos planes deberán vincularse en el PME y podrán ser financiados con cargo a la subvención escolar preferencial (SEP), es importante además hacer parte de este plan los procesos de formación que se desarrollan hasta el momento de manera segmentada en el Programa de Integración Escolar para los profesionales y asistentes que en los PIE de cada establecimientos educacionales se desempeñan, ya que también deben ser parte del PME.

El objetivo de esta formación es contribuir al mejoramiento continuo del desempeño profesional mediante la actualización y profundización de los conocimientos disciplinarios y pedagógicos, la reflexión sobre la práctica profesional, con especial énfasis en la aplicación de técnicas colaborativas con otros docentes y profesionales, así como también el desarrollo y fortalecimiento de las competencias para la inclusión educativa.

A partir de esto, a nivel comunal es necesario levantar las necesidades de desarrollo profesional local, centrado en los establecimientos educacionales con el propósito de fortalecer la profesión docente

y que estos puedan avanzar progresivamente en las distintas etapas de su ejercicio profesional hasta niveles esperados de desarrollo profesional (Sistema de Reconocimiento del Desarrollo Profesional Docente (SRDP), así como también ofrecer una trayectoria profesional atractiva para continuar desempeñándose profesionalmente en las aulas de nuestra comuna. Cada establecimiento debe contar con un Plan Desarrollo Profesional razón para lo cual se deben considerar las siguientes herramientas de gestión:

Proyecto Educativo Institucional. (PEI) Plan de Mejoramiento Educativo. (PME) Programa de Integración Escolar. (PIE), Del sostenedor: PLADECO, PADEM, PSP, Redes comunales, entre otras, Formato Plan de Desarrollo Profesional (PDP) Introducción, Propuesta Formato Plan de Desarrollo Profesional (PDP).

El siguiente cuadro refleja la realidad actual en relación al encasillamiento de los docentes en la comuna al año 2017. Conforme a estos antecedentes es importante contar con un sistema de Desarrollo Profesional Docente para promover, mejores capacidades en los profesionales que permitirán avanzar en los diferentes tramos. Pero más relevante aún mejorar procesos de instrucción (educación) en la escuela o liceo. Es decir, beneficia directamente a los estudiantes, párvulos y sus familias.

Temporal	Tramo Obligatorio				Tramo Voluntario	
	Acceso	Inicial	Temprano	Avanzado	Experto I	Experto II
0	35	22	52	34	5	1

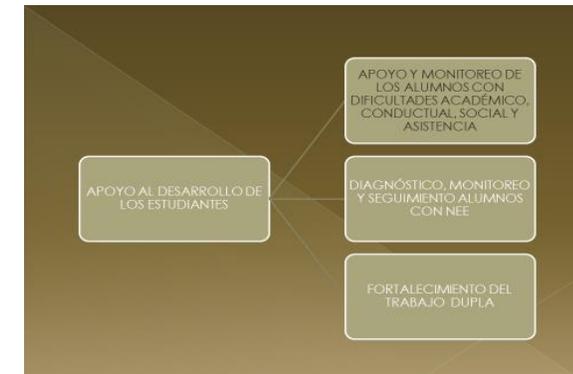
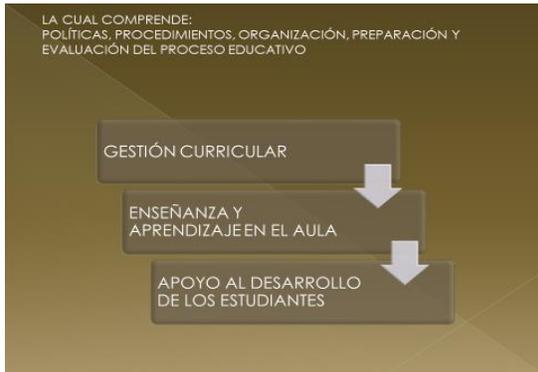
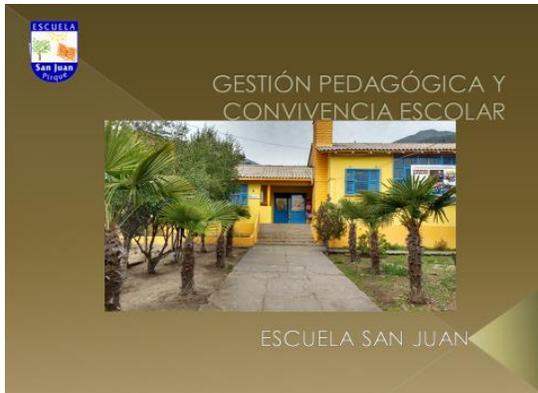
Fuente elaboración propia

Mapa Estratégico

El Mapa Estratégico corresponde a la representación visual de la estrategia, que proporciona una visión más amplia de ella y sirve para ilustrar de qué forma se vinculan recursos con los procesos de creación de valor para generar los resultados deseados por vecinos, agro- empresarios, comercio y turistas. Esta herramienta está compuesta por distintos objetivos ordenados en relaciones causales entre cuatro perspectivas. En la Ilustración 3 se muestra el Mapa Estratégico desarrollado para la I. Municipalidad de Pirque por todo el equipo directivo.

Ilustración 5 - Mapa Estratégico de la I. Municipalidad de Pirque





CONVIVENCIA COMPRENDE:

LAS POLÍTICAS, PROCEDIMIENTOS Y PRÁCTICAS DIRIGIDAS A FAVORECER EL DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL, AFECTIVO Y FÍSICO DE LOS ESTUDIANTES.

